



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14474 // Precio 10 pesos

Envían diputados el dictamen a los congresos locales

Avalan supremacía de la Constitución

● Avanza blindaje a reformas de la 4T con mayoría de 343 votos a favor

● Busca Morena que se emita la declaratoria de validez hoy mismo

● Legislativos de seis entidades ya dieron luz verde a la enmienda

● Se mantiene artículo transitorio para la aplicación retroactiva de la ley

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

El desbordamiento de ríos deja severas inundaciones

Sufre España su mayor desastre natural en un siglo; van 95 muertos

● Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha, las comunidades más afectadas; prevén que el golpe se extienda a otras 5

● Decenas de personas se encuentran desaparecidas y los daños materiales por la DANA son cuantiosos

● El presidente del gobierno, Pedro Sánchez, decreta tres días de luto nacional y crea un comité de crisis

● Anuncia la Comisión Europea movilización del sistema de protección civil de la UE para ayudar en rescate



▲ Gran cantidad de vehículos quedaron apilados en una calle de la localidad de Sedavi tras las torrenciales lluvias que azotaron el sur de Valencia en los últimos días. Foto Afp

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 24

En 2023, la SCJN destinó 50 mdp sólo a alimentos para su personal

● ASF: hizo donaciones por \$10.9 millones a una asociación de juzgadores y a la Fundación UNAM

● Renuncian ocho de 11 ministros; declinan participar en elección

A. SÁNCHEZ, E. MÉNDEZ
Y F. CAMACHO / P 3 Y 6

Repuntó en el tercer trimestre el crecimiento del país: Inegi

● El avance anual de 1.5% en julio-septiembre, mejor a lo esperado; el principal impulso, del sector primario

● Descarta Hacienda contracción de la economía mexicana al menos en los próximos dos meses

C. ZEPEDA Y J. BECERRA / P 20

A Sheinbaum, galardón por liderazgo en sustentabilidad

● Le entregará medalla el Nobel Trust por su aporte en energías renovables y contra el cambio climático: Ebrard

● Reconoce sus iniciativas en la materia para la CDMX

REDACCIÓN / P 14

Enfilan Trump y Kamala sus baterías hacia Pensilvania

● Es uno de los siete estados que definirán la elección en EU el próximo martes

D. BROOKS Y J. CASON / P 25 Y 26

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14474, 31 de octubre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 31 de octubre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

SCJN: recuperar el decoro

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma llamada de “supremacía constitucional”, mediante la cual se establece la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad. La aprobación de las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna desató una reacción desproporcionada entre los legisladores de oposición, quienes calificaron la enmienda de “muerte de la República”, una “regresión histórica”, la pérdida de “la última línea de defensa de los ciudadanos”, el asesinato de la Constitución a manos de Morena, “el fin de toda aspiración democrática para el país y el ingreso de México en una vergonzosa lista de regímenes totalitarios”, entre otras expresiones estridentes.

El encontronazo de ayer en San Lázaro se inscribe en el pulso que el partido gobernante mantiene con el bloque de derechas que se ha atrincherado en el Poder Judicial tras sus estrepitosas derrotas en las urnas. Al llevar a la Constitución el artículo 61 de la Ley de Amparo, Morena y sus aliados buscan poner fin al golpeteo del Poder Judicial para echar abajo la reforma que le obliga a democratizarse y que tiene como objetivo lograr que finalmente los togados actúen con apego a la legalidad, la democracia, la sensibilidad social y la ética que les exigen sus cargos.

Desde que se presentó la reforma al Poder

Judicial, los integrantes de esta rama del Estado emprendieron una hipócrita campaña de desinformación y chantajes en la que se presentaron como defensores de la ciudadanía ante las arbitrariedades de los poderosos. Esta campaña fracasó y sigue fracasando porque casi cualquier persona que no pertenezca a las elites y se haya visto en la necesidad de dirimir un asunto en tribunales ha sufrido la corrupción, la indolencia, el tráfico de influencias, el desprecio a la ley, la soberbia y la prevaricación que imperan en la Judicatura.

Lo que los ciudadanos ya sabían, por su propia experiencia o por haberse informado, se ha convertido en un lamentable espectáculo en meses recientes, en que jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han emitido un sinnúmero de resoluciones para echar atrás la reforma a sabiendas de que carecen las facultades para ello y de que las suspensiones que emiten al por mayor son nulas de origen, así como violatorias de la separación de poderes y rayanas en la sedición.

La ruptura con la sensatez se ha profundizado desde que ocho de 11 miembros del máximo tribunal votaron a favor de revisar la validez de la Constitución, un acto contrario a la legalidad que nunca antes se había llevado a cabo. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que la SCJN modifique a su antojo la Carta Magna, el cual

será votado el próximo martes, representa la prueba definitiva de que el mismo González, Norma Piña, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Jorge Pardo y Luis María Aguilar pretenden instaurar un supremo poder conservador “a efecto de subordinar a los otros poderes de la Unión e incluso al poder reformador de la Constitución”.

Cuando González Alcántara dijo que, en caso de desacatar la invalidez de reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dejaría a México sin Suprema Corte, reveló que la supuesta discusión del martes 5 será una mera simulación ante decisiones tomadas de antemano, en conciliábulos clandestinos como los que organizó en su casa con políticos afines de cara a las pasadas elecciones de junio.

Asimismo, olvidó completar que los responsables de dejar al país sin su tribunal de constitucionalidad son él y sus colegas, quienes se aprestan a dar a la titular del Ejecutivo órdenes que no puede acatar por ser flagrantemente ilegales.

Poco o nada cabe esperar de un grupo de funcionarios que se ha mostrado tan reacio a respetar la democracia, pero se harían un gran favor a sí mismos si en los meses que les quedan al frente del Poder Judicial encuentran el decoro para dejar de reducir esa institución a una inoperancia e irrelevancia que no sólo daña a la propia Judicatura, sino al conjunto de la sociedad.

EL CORREO ILUSTRADO



Exigen poner fin al “estado de sitio” en Cuba

El mundo entero está con Cuba. Otra vez por 32 ocasión en la ONU fue votado por la Asamblea General el proyecto de resolución sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EU contra Cuba con un resultado apabullante, 187 países votaron por levantar el bloqueo, dos en contra: EU e Israel (la mancuerna genocida) y Moldavia se abstuvo. Es necesario además que EU quite a Cuba de la lista de los países que patrocinan el terrorismo. Por si fuera poco, ocupan ilegalmente el territorio cubano de Guantánamo para la cárcel donde mantienen en un limbo jurídico, sin defensa y sin un correcto proceso, a los prisioneros. El bloqueo ha causado un daño inconmensurable a la economía de la isla y a su pobla-

ción. A contracorriente del clamor internacional, el gobierno de Biden ni siquiera ha suspendido las 243 medidas contra Cuba que Donald Trump adoptó días antes de terminar su periodo presidencial. México y el mundo le exigen a Washington poner fin a este inhumano “estado de sitio”.

Pablo Moctezuma Barragán

La derecha desespera

La derecha desespera y en el mundo uñas afila, las agresiones en fila crecen de grande manera detrás de cualquier frontera. A Petro diario amenazan, a Boric nada le pasan, Evo sufre un atentado y aquí con golpe de Estado los jueces nos amenazan. Guadalupe Martínez Galindo

Oposición sin brújula

Definitivamente la oposición *priamista* está totalmente en la lona, confundida, desorientada, sin brújula, por decir lo menos. Léanse las declaraciones de Rubén Moreira, cito textualmente de una nota de Enrique Méndez: “No tenemos las potestades del constituyente original, porque nuestra legitimidad no viene de un movimiento social”. ¿Acaso no tiene legitimidad que el pueblo haya votado por la continuidad de la 4T con abrumadora mayoría como lo hizo el pasado 2 de junio?

Es el señor Moreira el que no viene de ningún movimiento social, es a él a quien se le “olvida” que está en curso una revolución de las con-

ciencias, que es pacífica y democrática, inspirada y auspiciada por la larga lucha de nuestro pueblo. A él y a esa oposición tan aguada les recomendaría que estudiaran la Constitución y recordaran la ignominiosa historia de sus partidos. Rafael Gutiérrez Carbonell

¿Será libertad de expresión o ética?

Dos noticias en espejo, cuyas imágenes están distorsionadas. “El 9 de octubre pasado, Casa Xochiquetzal manifestó su desacuerdo con el trabajo de Gallardo”. Se refiere a la obra *Extracto para un fracasado proyecto* de Ana Gallardo, que formaba parte de la exposición *Aquí tembló un delirio*, inaugurada el 10 de agosto en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC). A raíz de la polémica en redes sociales y las expresiones de rechazo frente al museo, los curadores de la muestra reconocieron “una falla significativa”. Después de ofrecer disculpas a Casa Xochiquetzal (refugio para mujeres adultas mayores que han ejercido trabajo sexual), las autoridades universitarias decidieron retirar, de forma permanente, el trabajo de Gallardo. Por otro lado, el 15 de octubre “la senadora de Morena Andrea Chávez dio a conocer que presentó una denuncia penal en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en contra del caricaturista de un periódico de circulación nacional por divulgar una fotografía cuya distorsionada a través de inteligencia artificial en la que se vulnera su “intimidad e integridad sexual” (*La Jornada*). El señor Antonio Garci Nieto dice

que se trata de un “atentado a su libertad de expresión”. Libertad que debe ser cuestionada cuando se trata de circular, con trampa, una fotografía que no tiene otra intención que lastimar. En el caso de la señora Gallardo, no he encontrado declaración o aclaración alguna, sin embargo, creo que, en ambos casos, una forma de responder a las preguntas: ¿arte?, ¿libertad de expresión?, sería simple y elemental: ética. Angélica de Icaza

Invitación

Valentina o la serenidad, filme de Ángeles Cruz

Valentina anda por los nueve años, usa un trapo de la casa como capa y se convierte en una superheroína con poderes sobre el viento, la tierra y los árboles. Pero un suceso inesperado la devasta: su padre fallece en un accidente y debe lidiar con su ausencia: reconocer a la muerte y reaprender la vida que sigue. La cita es hoy, con acceso a las 18:30 horas. Proyección: a las 19 horas, en el Foro El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Tel. 55-5554-6228. Entrada libre.

A NUESTROS LECTORES

Los lectores que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



RECLAMAN A FERNÁNDEZ NOROÑA POR "AMENAZAS"

Confirman su renuncia ocho ministros de la Suprema Corte

Hasta anoche se contabilizaban dimisiones de 342 jueces y 503 magistrados

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

En el último día que tenían de plazo, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) remitieron a la mesa directiva del Senado su declinación a participar en el proceso electoral de junio del próximo año.

En el pleno senatorial se dio cuenta de las renuncias de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayan, Javier Lainez, Juan Luis Alcántara, la actual presidenta del tribunal, Norma Piña, e incluso Luis María Aguilar, quien concluye su gestión a finales de noviembre y se abrió un debate, ya que la oposición reclamó a Morena que se amenace a los ministros con negarles sus haberes de retiro.

Los ocho ministros se acogieron al artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional en materia judicial, en el que se establece que de no contender en el proceso electoral de junio de 2025, debían presentar su renuncia a más tardar ayer, la que se hará efectiva a finales de agosto del próximo año y podrán retirarse con sus pensiones y demás prestaciones millonarias.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que analizarán las renuncias, en especial la del ministro Luis María Aguilar,

quien concluye su gestión de 15 años en la Suprema Corte.

Expuso que esperarán la resolución que tome la Suprema Corte el próximo 5 de noviembre, cuando discutan las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, para determinar el trámite que se dará a las renuncias y declinaciones presentadas.

Ya en la sesión, PAN y PRI reclamaron a Fernández Noroña que se estuviera amenazando a los ministros con no aceptar las renuncias, para no pagarles los haberes a que tienen derecho. El coordinador del PRI, Manuel Añorve, se quejó además de que no se habían atendido a juzgadores que ayer llegaron con sus renuncias.

El panista Ricardo Anaya recalcó que es un sinsentido "o de plano una trampa el estar amenazando a las ministras y ministros con no aceptarles sus renuncias cuando están por resolver acciones de inconstitucionalidad, cuando ustedes mismos establecieron, en el artículo séptimo transitorio, la obligación de renunciar para acceder a lo que por ley les corresponde, que es su haber de retiro, como le correspondería a cualquier trabajadora o trabajador".

Fernández Noroña les respondió que a nadie se le ha amenazado y su compañero de bancada Manuel Huerta Ladrón de Guevara recalcó que "no es primera vez en la historia que la Corte se ve rebasada por

estos cambios de régimen político". Señaló que le pasó al presidente Benito Juárez.

Además, agregó, los ministros "no tienen de qué quejarse si se irán con las alforjas llenas". El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, intervino para indicar que ese debate era innecesario y llamó a la serenidad, porque

"todo tiene su tiempo y en su momento se debatirá para decidir qué procede en el caso de las renuncias presentadas".

Al final de la sesión, se informó que 342 jueces y 503 magistrados notificaron su decisión de no contender en la elección extraordinaria de junio de 2025.

La toma de protesta a los cinco

integrantes del comité de evaluación del Congreso para los juzgadores, que se había programado para ayer, se pospuso para este miércoles en la sede senatorial. Se trata de Mada Méndez Merino, Andrés Norberto García Reper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJO EXPERTO ● MAGÚ



Divulgan las cartas de retiro; en la Judicatura también hay desbandada

IVÁN EVAIR SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

En un hecho sin precedente, se hicieron públicas las cartas con las que ocho de los 11 ministros formalizaron ayer su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y con las que también declinaron a competir nuevamente por el cargo, como les permitía la reforma judicial que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

También se pusieron sobre la mesa las renuncias de la magistrada Lilia Mónica López Benítez y del magistrado José Alfonso Montalvo Martínez como integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y su desistimiento a participar en el proceso de elección popular de jueces, magistrados y ministros de 2025.

En la SCJN

En las misivas de los ministros—los mismos que analizarán la próxima

semana la validez de dicha enmienda a la Constitución— cinco coincidieron en que dimiten por "congruencia" en acatar el texto constitucional vigente, pero no significa que la convalidan.

"Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige", señaló la ministra presidenta de la Corte y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández.

Además de la carta de Piña, también expresaron ayer sus diferencias contra la reforma los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat, y el pasado martes Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

González Alcántara, expuso que en 2018 aceptó su la investidura porque "confiaba en un sistema de instituciones, de frenos y contrapesos" para atender a las deman-

das apremiantes de una mayoría de la ciudadanía que había sido olvidada o relegada, "pero que también respetarían la dignidad de las minorías.

"Pero me equivoqué. Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones. Y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual", argumentó.

En tanto, la ministra Ríos Farjat fue la única que anunció también que no aceptará su pensión vitalicia y lo devolverá a la Tesorería de la Federación o en su caso lo donará íntegro a niños en situación de vulnerabilidad.

"Opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional.

"Retornaré tranquilamente y sin apego ese dinero a la Tesorería de la Federación si es que, antes o des-

pués, no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Después de todo, siempre son las generaciones siguientes las que resienten el quehacer de las actuales y la ausencia cada vez mayor de empatía, solidaridad y educación cívica", adelantó.

La pensión vitalicia es sólo una parte del haber de retiro que contempla un grupo de prestaciones con las que un ministro continúa recibiendo, como el seguro de gastos médicos mayores, seguros de ayuda para medicinas, lentes, personal a su cargo y otras.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales fueron institucionales al anunciar su renuncia, con fundamento en la ley.

"Sin embargo, todo ciclo se cierra, y más cuando el legislador ha determinado modificar algunas normas de nuestra Constitución", publicó Aguilar.

La magistrada Lilia Mónica Ló-

pez Benítez y el magistrado José Alfonso Montalvo Martínez también entregaron ayer al Senado de la República su renuncia como integrantes del CJF y su dimisión a participar en el proceso de elección popular 2025.

Con ellas, ya suman tres integrantes de la Judicatura que dejarán el cargo en agosto de 2025, ya que también la ministra presidenta Piña presentó su renuncia.

La consejera López Benítez, a quien se considera del grupo cercano a Piña Hernández, del cual también forma parte el consejero José Alfonso Montalvo Martínez, de quien no se conoce si presentará su dimisión.

"Invito a la señora y señores legisladores, en un acto de deliberación y respeto entre soberanías, a que velen por el espíritu de la justicia, tanto como desde el Poder Judicial de la Federación hemos velado por el respeto irrestricto a la Constitución", escribió López Benítez en su carta.

La SCJN, sin facultades para hacer tareas del Legislativo: Sheinbaum

Pretenden pasar por encima del pueblo, subraya

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen la libertad de disentir en torno de la reforma judicial y el derecho a presentar la renuncia a sus cargos, pero lo que no pueden hacer es, a través de una resolución, virtualmente legislar en los hechos y reducir los alcances de las modificaciones constitucionales que tienen el respaldo popular, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su conferencia, la mandataria desestimó el proyecto que presentó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá porque abre la puerta para que “ocho personas pretendan cambiar una reforma sobre el pueblo de México, sobre el constituyente. ¿O sea, si se dan cuenta de la magnitud?” En ningún lugar del mundo el Poder Judicial

realiza labores legislativas porque ésta es una facultad exclusiva de los congresos.

La Presidenta cuestionó también el origen que dio pauta a la resolución cuyo proyecto se circuló entre los ministros, pues indebidamente la SCJN dio entrada a recursos promovidos por partidos políticos, cuando éstos pueden recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para Sheinbaum, plantear que la elección para renovar al Poder Judicial se reduzca únicamente a los ministros de la SCJN a cambio de presentar sus renuncias es alterar el sentido de la Constitución, porque, subrayó, la reforma aprobada por el Congreso ya es parte de la Carta Magna y establece también la elección de jueces y magistrados. Ésta fija disposiciones muy claras para realizar los cambios a través de una mayoría calificada en el Congreso de la Unión y congresos locales.

En ningún lugar la Constitución dice que la Corte puede legislar sobre las reformas constitucionales, señaló la Presidenta.

“Los ministros lo saben porque ellos pueden no estar de acuerdo con la reforma al Poder Judicial, tienen derecho a no estar de acuerdo, tiene derecho cualquier ciudadano, el asunto aquí es que la mayoría del pueblo de México, de acuerdo con la democracia, de acuerdo con nuestras leyes electorales, con la Constitución, decidió cambiarla, una transformación profunda.”

—La Cámara dijo que no les iban a aceptar la renuncia...

—Le corresponde a ellos, pero el tema central es lo que están planteando en este documento que va a pasar al pleno de la Corte. Aquí nos juzga la historia, el pueblo y la historia. Vamos a ver qué deciden los ministros de la Corte, que pueden no estar de acuerdo y también pueden tomar la decisión.

GENERADORES DE VIOLENCIA ● EL FIGÓN

¡ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA!
SE HA IDENTIFICADO A LOS SIGUIENTES

GENERADORES DE VIOLENCIA



Se sabe que en fechas recientes, estos generadores de violencia introdujeron armas al país y secuestraron a un poderoso capo —sin avisarle al gobierno mexicano—, con lo que desencadenaron una ola de violencia en Sinaloa y otros estados de la República Mexicana. Lo hicieron por razones políticas internas y les vale madres la vida de los mexicanos.

Si los ve, aléjese. Son muy peligrosos.
Han provocado gran derramamiento de sangre en muchos otros países.
Tienen halcones y voceros por todas partes.

¡Sobre todo, no les crea!

EL FIGÓN

Magistrado Reyes Rodríguez se retracta; seguirá en el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón se retractó de terminar su periodo hoy 31 de octubre como lo había dicho días antes de que se aprobara la reforma judicial.

Hasta el cierre de esta edición, el magistrado no había entregado su renuncia a la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, por lo que fuentes del tribunal confirmaron a *La Jornada* que es un hecho que se quedará hasta 2027, al igual que Felipe Fuentes, quien en este último mes evitó pronunciarse sobre su permanencia en sala superior, pero que también extenderá tres años su estancia en el cargo.

El pasado 11 de septiembre, cuatro días antes de que el Senado aprobara las reformas a la Constitución para elegir a ministros, magistrados y jueces por voto popular, Rodríguez Mondragón manifestó que no aceptaría la extensión de su periodo en la sala superior del TEPJF, de modo que concluiría el 31 de octubre de 2024, pues su nombramiento fue de noviembre de 2016 a octubre de este año.

En aquella ocasión declaró a los medios que concluyó su etapa profesional como juzgador electoral y no estaba interesado en ser ministro

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por otro lado, el pleno de la sala superior confirmó que el ex vocero de la Presidencia de la República Jesús Ramírez, así como servidores públicos de la Coordinación de Comunicación Social incurrieron en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración a la neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, así como el uso indebido de recursos públicos al participar en la organización y celebración de las conferencias de prensa matutinas del 4, el 5 y el 6 de marzo de 2024.

En la sesión pública de ayer, el TEPJF también revocó la sentencia de la sala regional especializada, que había determinado que la senadora relecta Lilly Téllez incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de recursos públicos por haber ofrecido entrevistas a dos medios de comunicación y diversas publicaciones en la red social X.

El pleno de la sala superior resolvió que el análisis de la sala especializada se salió de contexto, por lo que revocó su decisión, liberando a Téllez de dichas infracciones.

La sala superior, por mayoría de votos, también confirmó la nulidad de las elecciones celebradas en los ayuntamientos de Venustiano Carranza y Chignahuapan, en el estado de Puebla.

Renuncias de ministros no están sujetas a la aprobación del Senado, aseguran juezas

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La renuncia de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no está sujeta al Senado, advirtió la magistrada Adriana Ortega Ortiz, del segundo tribunal colegiado en materia del trabajo en la Ciudad de México, luego de que el presidente de ese órgano legislativo, Gerardo Fernández Noroña, declaró que las dimisiones de ministros pueden, si el pleno lo aprueba, no aceptarlas.

Durante la conferencia matutina de los jueces, Ortega Ortiz recordó que la reforma judicial no establece ninguna condición para que los legisladores aprueben la dimisión de los integrantes de la Corte.

Por su parte, de acuerdo con el Senado, 342 jueces y 503 magistrados, es decir, alrededor de 50 por ciento de esos juzgadores, ya declinaron al proceso para la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF) en 2025. Ayer venció el plazo para que ministros, magistrados electorales de Sala Superior y salas regionales, magistrados de circuito y juzgadores de distrito decidieran su declinación a ser candidatos el próximo año para esos cargos.

Los integrantes del PJF que no lo hicieron dejarán el cargo el último día de agosto de 2025, cuando tomen posesión los juzgadores

electos el primero de junio de ese mismo año.

“El séptimo transitorio literalmente refiere que los ministros deberán presentar su renuncia al cargo antes de la fecha del cierre de la convocatoria, que es el día de hoy y que tendrá efecto al 31 de agosto de 2025 y el haber de retiro será proporcional”, señaló la magistrada Edna Hernández Granados.

“Hay un artículo, el décimo transitorio. Refiere que no podemos hacer interpretaciones ni análogas, ni extensivas de lo que el decreto de la reforma establece, por lo cual los ministros conocedores de la aplicación de la ley han establecido en su carta pública que renuncian al cargo con efecto al 31 de agosto, porque así se estableció en el Senado y la Cámara de Diputados en la reforma y con la proporción del haber del retiro a todos. Estas son condiciones que el propio Senado y la Cámara de Diputados han aprobado junto con las legislaturas de los estados y que está en la reforma constitucional”, expresó la impartidora de justicia.

Al respecto, las magistradas coincidieron en que las deserciones de ministros no están sujetas a la aprobación del Senado. “La renuncia con base a este artículo aclaratorio que les indica sólo a ministros cómo, cuándo y dónde deben renunciar, no establece ninguna condición para que el Senado

apruebe esta dimisión; entonces, hay un artículo aclaratorio en la reforma, se entiende en términos muy jurídicos como transitorio, que dice también que no hay oportunidad de hacer una interpretación más grande o más pequeña de lo que dice el artículo, es letra por letra y ahí no está solicitada que esta renuncia sea aprobada por el Senado”.

Apuntó que con la declinación de togados “México ha perdido excelentes juzgadores de carrera judicial que dieron la vida y su vida personal y profesional para desempeñar el encargo con la valentía, honestidad y la transparencia que nos correspondió cuando protestamos jurar, guardar y proteger la Constitución y las leyes que de ella emanen”.

Por otra parte, el magistrado José Rogelio Alanís García, del cuarto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, manifestó que los nombramientos para la integración del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) no garantizan la independencia de poderes. “No hay ninguna garantía de que vayan a poder seleccionar perfiles que cumplan con lo que manda realmente la parte más profunda de la Constitución, que es división de poderes, que es juego democrático y que es experiencia y profesionalismo para garantizar la independencia”, declaró.



Diputados de Morena y aliados avalan supremacía constitucional

El partido guinda aceleró los tiempos legislativos y la envió a los estados

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con los votos de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó ayer la llamada “supremacía constitucional”, que modifica los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, para establecer la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad.

El dictamen fue avalado por 343 votos en favor y 129 en contra, y después de más de 10 horas de debate, durante el cual la oposición alertó que la enmienda significa el inicio de una “dictadura”, mientras los partidos mayoritarios subrayaron que sólo se traslada a la Carta Magna lo ya previsto en el artículo 61 de la Ley de Amparo.

Se envió de inmediato a las legislaturas de los estados, porque Morena quiere emitir la declaratoria de validez este mismo jueves, antes de que los ministros revisen la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

Poco antes de la votación, desde la tribuna, el panista José Manuel Hinojosa soltó soez hacia el ala izquierda del salón: “¡Ojalá la ley

tuviera espinas para que al menos les duela cuando se la pasen por los güevos!”

Un sector del grupo parlamentario de Morena trató de negociar dentro de su propia bancada una reserva para suprimir de la minuta del Senado el polémico artículo segundo transitorio, el cual dispone que “los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el decreto”.

Dicho apartado permite una aplicación retroactiva de la ley, lo que no sólo anularía todas las inconformidades que se han presentado hasta la fecha contra la reforma al Poder Judicial de la Federación,

sino los amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad sobre cualquier otro tema, según explicaron diputados de la mayoría.

Rechazar la modificación

Juan Ramiro Robledo –actual enlace de la Secretaría de Gobernación con el Congreso de la Unión, y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la pasada Legislatura–, operó para rechazar la modificación, debido a que él fue quien propuso dicho transitorio.

El jaloneo interno fue tal que en el salón de sesiones discutieron el punto Robledo, Leonel Godoy, actual presidente de Puntos Constitucionales, y el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar. Al final, prevaleció el sector duro morenista.

Luego de que se canceló la sesión solemne para conmemorar los 50 años de la incorporación de Baja California Sur a la Federación, dio inicio la discusión sobre la reforma, cuyos términos fueron explicados asamblea por Godoy, quien presumió el documento como “el dictamen de la mayoría”.

Esa frase fue criticada por la oposición, que acusó el tono “par-

tidista”, en vez de institucional, del ex gobernador de Michoacán, quien rechazó que se “desmonte el estado de derecho” o se atente contra la defensa de las garantías individuales.

Lilia Aguilar Gil (PT) sostuvo que “la derecha y sus rémoras mienten”, porque –dijo– el juicio de amparo, la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad permanecen.

Vestidos de negro y con veladoras, los panistas subieron a la tribuna con lápidas de cartón en las que se leía, como epitafio, “Descanse en paz el estado de derecho, murió víctima del autoritarismo de Morena”.

De esa bancada, Annia Sarahí Gómez Cárdenas sostuvo: “Hoy, Morena está matando a la Constitución. En tan sólo ocho días pretenden redefinir el orden democrático... Estamos ante una regresión histórica, porque pretenden imponer la nueva Ley de Herodes: ‘o te sometes a Morena, o te jodes’”.

Sergio Gil (MC) recurrió a la misma referencia de la película de Luis Estrada y soltó a Morena que, además de ser “hijos del PRI” –como los calificó el propio tricolor en la sesión del 23 de octubre–, “son nietos de Varguitas y de La Ley de Herodes”.

Indaga AN si Haces votó desde Nueva York

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La bancada del PAN indaga si el coordinador de operación política de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, votó a distancia la reforma en materia de “supremacía constitucional”, porque al tratarse de una enmienda a la Constitución debió ser presencial.

Noemí Berenice Luna, coordinadora del PAN, informó anoche que su bancada indaga la especie de que el legislador incluso está fuera del país, y aun así, en el tablero de votación en lo general apareció su nombre en favor de la enmienda.

Consultado al respecto, al concluir anoche la reunión de la Comisión de Presupuesto, el vicecoordinador panista, Héctor Saúl Téllez, informó que después de la votación en lo general, el blanquiazul cayó en cuenta que Haces Barba no estaba en el salón de sesiones ni en la Cámara.

El legislador dijo que su bancada esperaba la votación en lo particular para confirmar que el morenista votaría sin estar en el pleno y reclamar la eventual simulación. “Pero ya su voto no apareció en lo particular, seguramente alguien les dio el pitazo”.

Indicó que la bancada del PAN decidirá hoy si solicita información oficial a la mesa directiva. En las filas de ese partido, como en las de Morena, corrió la versión de que Haces habría estado desde el martes en Nueva York, donde se realizaron los últimos dos juegos de la Serie Mundial.

Además, en la bancada guinda se explicó a este diario que el PAN tomaría como pretexto el eventual voto a distancia de Haces para impugnar la reforma.

En distintas ocasiones, diputados de MC y del PAN pidieron al presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, verificar el quorum, ante el vacío que se apreciaba entre las curules. “A juicio de esta presidencia, existe quorum”, respondió el morenista.

“Dennos oportunidad de que se confirme en el tablero”, insistió la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, quien obtuvo la misma respuesta de Gutiérrez Luna.

“

El aspecto retroactivo causó polémica; dentro del oficialismo se intentó suavizar

Avanza la reforma a la Carta Magna en congresos estatales

CDMX, Zacatecas y Quintana Roo, entre seis que la aprobaron; faltan 11 legislaturas para publicarla

PATRICIA VÁZQUEZ
Y ANTONIO HERAS
CORRESPONSALES

Los congresos de Zacatecas, Tabasco, Ciudad de México, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas fueron los primeros en aprobar la reforma de “supremacía constitucional”; se requiere el voto de 11 legislaturas más para que la enmienda mediante la cual se modificaron los artículos 105 y

107 de la Carta Magna pueda ser declarada constitucional.

Después de ser avalada en San Lázaro, la enmienda que establece la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o cambios a la Carta Magna, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad, fue enviada de inmediato a las legislaturas estatales para su ratificación.

Zacatecas se convirtió en la primera entidad en dar luz verde a la enmienda con el voto en favor de 18 diputados y 10 en contra; Tabasco fue el segundo, con 24 sufragios en pro, ocho rechazos y cero abstenciones; el Congreso de la Ciudad de México fue el tercero, con 44 a 20.

Sin un debate previo, la Legislatura de Quintana Roo fue la cuarta en aprobarla, con 21 sufragios a favor y cero en contra; Sonora (donde la votación se hizo a mano alzada y no se contaron los sufragios) fue la quinta y Tamaulipas la sexta, con 25 en pro y siete en contra.

JUECES SIN ROSTRO ● ROCHA



“

Hoy decidirá si solicitan datos oficiales



DINERO

Un mes sin YSQ // El nuevo tercer socio importante de Televisa // Absuelve la Corte a Rosario Robles

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

YA SE SECÓ la última lágrima de la última despedida. Hace un mes Andrés Manuel López Obrador dejó de aparecer en la mañana, aunque de varios modos sigue presente porque Claudia Sheinbaum lo menciona frecuentemente con respeto y cariño. “Como dijo el presidente López Obrador...” No es una invocación de apoyo, es un acto de reconocimiento, el gobierno de Claudia construye su propia identidad.

Sigue ganando batallas

LA MAÑANERA HA cambiado mucho, ahora se llama mañanera del pueblo. Ya no se escuchan los truenos tabasqueños contra los conservadores y la mafia del poder, ni las quejas de que está dividiendo al país. Desapareció del escenario la joven Vilchis y su “Quién es quién en las mentiras”, donde arremetía contra Ciro, Joaquín, Loret, Denise, Alazraki, Aguilar Camín, la variopinta comentocracia, pero al mismo tiempo les obsequiaba una promoción más valiosa que el perdido chayote. *Tontín* deambula por los pasillos de Palacio Nacional y no encuentra a nadie que se deje asesorar. Añora su tarea como acompañante del Presidente los minutos previos a la transmisión cuando descargaba en su oído sus resentimientos personales. Cada día se distinguen más las diferencias entre la Presidenta entrante y el que se fue, aun perteneciendo al mismo movimiento social. Baste con mencionar el estímulo de Claudia a las energías alternativas. Tiene un estilo más claro, moderno, directo. Y es muy filosa para responder ataques (pregúntenle al *junior* tóxico). Como el Cid Campeador, desde su retiro López Obrador sigue ganando batallas. Se incorporaron a la Constitución, o está en vías de suceder, la protección al salario mínimo respecto a la inflación, la reforma energética y los programas sociales. Curiosamente coincide el primer mes sin YSQ con la renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia, aunque todavía no se resignan a admitir que la reforma judicial es un hecho. Los perdió la soberbia; le jalaron los bigotes al tigre.

La barata en Televisa

EL MULTIMILLONARIO (YA no tan mis-

terioso) David Martínez aprovechó la disminución del valor de las acciones de Televisa para comprar una participación de 7.8 por ciento; detuvo la caída. Hizo la operación a través de su fondo de inversión Fintech LatAm Holding. Se convierte en el tercer socio de importancia por su tenencia accionaria, después de Emilio Azcárraga Jean y el fondo Dodge & Cox. Martínez mató víbora en viernes, la acción de la empresa televisora había bajado a un mínimo histórico. El heredero del *Tigre* Azcárraga dejó la presidencia de Televisa recientemente para no contaminar a la compañía de la investigación reabierta por autoridades de Estados Unidos en relación a un cochupo conocido como *Fifagate*.

Ahora sí, Rosario, no te preocupes

YA TIENEN UN pie afuera pero siguen haciendo de las suyas. La primera sala de la Suprema Corte confirmó la absolución de Rosario Robles relacionada con *la estafa maestra*, un esquema denunciado como fraudulento cometido durante el sexenio de Peña Nieto. Invalidaron un recurso interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación.

Díselo a Claudia

Asunto: Comida para todos: ¿Cómo?

PROPONGO: 1- APLICAR metodologías participativas, es decir, escuchar a las familias (mujeres, hombres y niños) para identificar cómo viven su hambre y qué hacen o qué han hecho para resolverlo. 2.- Privilegiar sus semillas locales, esas que ya conocen porque las han sembrado por años. ¿Cuánto?: establecer metas alcanzables: 200 kilos de maíz y 100 kilos de frijol, estos dos alimentos rinden casi el doble al convertirlos en tortillas y platos de comida.

José Alejandro Almaguer

Twiteratti

LA GOLPISTA MINISTRA de la SCJN Norma Piña presentó al Senado su renuncia anticipada, con el objetivo de preservar sus privilegios malhabidos. Qué bueno que ya se va. ¡Hasta nunca, golpista!

Manuel Hernández Borbolla @manuelhborbolla

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió a la Suprema Corte acelerar el proceso para discutir la

constitucionalidad de la reforma judicial y emitir el fallo antes del 5 de noviembre. Foto: Cristina Rodríguez

PARA COMIDA UTILIZÓ CASI 50 MILLONES

La SCJN gastó en un año \$2 mil 343 millones en compensaciones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gastó el año pasado 49.9 millones de pesos en productos alimenticios para su personal, 1.2 millones en la celebración de fin de año de sus unidades administrativas, 504 mil pesos en mantenimiento de macetones y jardinerías, además de que con su presupuesto público hizo donaciones por 10.9 millones de pesos a

Fundación UNAM y a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Estos y otros gastos fueron documentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en una revisión realizada al máximo tribunal como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

Con el objetivo de fiscalizar la gestión financiera para verificar que el presupuesto asignado a la Suprema Corte se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas, la ASF revisó el uso de 5 mil 28 millones de pesos, correspondientes a 91.6 por ciento del presupuesto ejercido por el tribunal en 2023.

En el dictamen, el órgano fiscalizador señaló que la SCJN cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Pasivos por 544 mdp

La ASF señaló en su informe que en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, la Suprema Corte reportó pasivos por 544.7 millones de pesos, de los que se observó que, al 31 de julio de 2024, aún se mantenía un saldo de 70.7 millones.

Agregó que la Corte erogó 4 mil 516 millones de pesos en 23 partidas de gasto del capítulo mil “servicios personales”. De ellos, 790.8 millones correspondieron a sueldos base de su personal, mil 14 millones a compensaciones garantizadas, 581 millones a asignaciones adicionales al sueldo, 396 millones a compensaciones de apoyo y 352 millones a gratificaciones de fin de año, entre otros.

En pasajes aéreos nacionales, pasajes terrestres nacionales y viáticos para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales se ejercieron 5 millones 602 mil pesos.

La auditoría destacó que el contrato suscrito por la SCJN para el servicio de expedición de boletos aéreos data del ejercicio de 2013, sin que a la fecha se tenga alguna investigación de mercado con la que se compruebe que este proveedor continúe ofreciendo las mejores condiciones en el mercado para la Suprema Corte.

Al respecto, el tribunal informó que el referido contrato se suscribió con el proveedor en cuestión, en razón de su mayor cobertura y frecuencia de vuelos y aseguró que sus propuestas comerciales que se renuevan anualmente con un impacto económico favorable para la SCJN.

Insta Alito a la Corte a acelerar trabajos

La oposición en el Senado exigió a la Suprema Corte de Justicia que acelere el proceso para discutir la constitucionalidad de la reforma judicial y emita el fallo antes del próximo 5 de noviembre. “Que resuelvan mañana”, exhortó el senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y advirtió que estarán atentos para ver quién de los ocho ministros que se han pronunciado en contra de la reforma judicial se mantienen firmes en torno al proyecto de su compañero Juan Luis González Alcántara Carrancá y quién podría ser, dijo, “el Judas” que no dé su voto para echar abajo “esa locura”. A pregunta expresa, Moreno Cárdenas respondió que “no es una presión indebida” y reiteró que estarán observando de qué lado están los ocho ministros, “si del lado de la democracia o de la dictadura”. Alito recalcó que el bloque de ministros le están dando oportunidad a Morena de que avance y pueda concluir antes del martes la reforma a la Carta Magna que prohíbe amparos y demás recursos jurídicos en contra de reformas constitucionales, sobre todo después que ayer mismo se aprobó en la Cámara de Diputados.

Andrea Becerril y Georgina Saldierna



Por aclarar, destino de 8.2 mil mdp de la cuenta 2023, informa la ASF

Entrega Colmeranes a diputados segundo informe // Del total de fallas, 80% son de estados y municipios

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

“En mi gestión se terminó la discrecionalidad en la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos federales”, afirmó el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmeranes Páramo, al entregar ayer a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el segundo paquete de informes de auditoría de la cuenta pública 2023,

correspondiente al penúltimo año del gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la revisión se determinaron montos por aclarar de 8 mil 200 millones de pesos, de los que casi 80 por ciento corresponden a gasto federalizado ejercido por estados y municipios.

En una ceremonia celebrada en San Lázaro, en la que los representantes de todas las bancadas expresaron su respaldo a la labor de la ASF y de Colmeranes, este último aseguró que en su administración,

que empezó en 2019, la ASF ha tenido un “avance sustantivo” en la modernización de su trabajo fiscalizador con el uso de tecnología.

“Un ejemplo importante del impacto positivo de nuestra estrategia son las auditorías a los gobiernos de los estados, ya que la fiscalización no era como ahora, pues internamente predominaba la discrecionalidad. Por eso, desde la cuenta pública 2018, que fue la primera determinada desde su inicio por nosotros, rompimos este paradigma de fiscalización y a partir de ese momento se erradicó la discrecionalidad.”

Destacó que desde el comienzo de su gestión, la ASF ha recuperado más de 25 mil 500 millones de pesos en favor de la Tesorería de la Federación. “Nuestro presupuesto ordinario de 2018 a 2021 fue de 17 mil 411 millo-

nes, es decir, somos autofinanciables”, afirmó.

En esta entrega, la ASF presentó 678 informes individuales de auditoría, que se suman a los 68 que dio a conocer en la primera entrega de junio pasado. El resto de los 2 mil 300 informes que completan la fiscalización de la cuenta pública 2023 se presentarán en febrero próximo.

Respecto a las revisiones efectuadas por la Auditoría Especial de Desempeño, dijo, se entregan 69 de 122 programadas para la cuenta pública 2023, las cuales tienen como fin verificar la eficacia y el impacto social y económico de las políticas del gobierno. De las 69 realizadas, se desprendieron 232 recomendaciones.

En cuanto a las auditorías realizadas por la Auditoría Especial de

Cumplimiento Financiero, indicó que se entregan los resultados de 117 fiscalizaciones y éstas revisan el ejercicio de dos terceras partes del Presupuesto de Egresos de la Federación; en la ejecución de estas 117 se determinó un monto por aclarar de más de 2 mil 500 millones de pesos, más de 60 por ciento se encuentran relacionados con empresas productivas del Estado y subsidiarias como Pemex Exploración y Producción, CFE Suministrador de Servicios Básicos y Pemex Transformación Industrial, entre otras.

Giselle Santander Soto, de Morena, hizo un reconocimiento a Colmeranes, de quien afirmó ha sorteado “críticas infundadas” a su trabajo.

Luis García López (PAN) señaló que en las revisiones de la ASF a los proyectos del sexenio anterior se han observado millonarias irregularidades. “Ante ello, queremos decirle que en el PAN apoyamos a esta Auditoría a su cargo para que cuando encuentre este tipo de anomalías no se emitan observaciones, sino que se ejerzan las acciones administrativas y penales correspondientes”.

MUY DIGNOS ● HERNÁNDEZ



Detecta la Auditoría deficiencias en protección de niños y adolescentes

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

La auditoría de la cuenta pública 2023 acreditó que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), sin titular desde hace más de tres años, presentó diversas deficiencias, como no reunirse al menos dos veces al año para asegurar la coordinación entre el gobierno federal y los estados y municipios, y así aplicar políticas y estrategias con el fin de garantizar la adecuada protección de los derechos de más de 38 millones de menores.

En su reciente informe, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) corroboró también que, contrario a

lo establecido en la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, nueve años después de la creación de la secretaría ejecutiva del organismo, no se ha integrado el sistema nacional de información con datos estadísticos sobre la situación de vulnerabilidad de los derechos de ese sector de la población.

Tampoco se dispuso de los datos estadísticos de los sistemas de información de quienes son susceptibles de adopción ni los registros de quienes están bajo custodia de los centros de asistencia social.

De igual forma, no se contó con el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social; las bases de datos de niñas, niños y adolescentes migrantes, ni el reporte de autorizaciones de profesionales en materia

de trabajo social y sicología o carreras afines para intervenir en procedimientos de adopción, detalló en su informe el órgano fiscalizador.

Lo anterior, debido a que la secretaría ejecutiva del Sipinna “no se coordinó” con sus pares de los sistemas de las entidades y el Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el intercambio de información necesaria, señaló.

Así, ante tales incumplimientos, la ASF concluyó que “persistió el problema público” respecto a que las instancias que integran el Sipinna “no han institucionalizado el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”, mediante políticas públicas en la materia, “lo que no contribuyó a garantizar, proteger y promover sus derechos”.

Avala comisión de San Lázaro gasto realizado el penúltimo año de AMLO

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó anoche la cuenta pública 2022, de la cual concluyó que la mayor parte de las recuperaciones probables corresponden a gobiernos de estados y municipios, así como a las universidades locales, con 22 mil 892.1 millones de pesos.

El dictamen, que debe ser votado por el pleno la próxima semana, refiere que del informe de dicha cuenta, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó irregularidades por 32 mil 894 millones de pesos, de los cuales recobró sólo 3 mil 128.1 millones y el resto—29 mil 765.9 millones—está pendiente de rescatar o aclarar.

“No obstante, se debe considerar que, de esas posibles recuperaciones, 22 mil 892.1 millones corresponden al gasto federalizado, y de esto se desprende que la proporción a solventar o aclarar para el sector público federal es de 6 mil 873.8 millones, esto es, 0.09 por ciento del gasto neto total”, precisa.

La comisión acotó que, de aprobarse en el pleno, el dicta-

men para validar el gasto del penúltimo año del ex presidente Andrés Manuel López Obrador “no suspende el trámite de las acciones promovidas por la ASF, de manera que quienes sean presumiblemente responsables sean sancionados en apego a la norma vigente o, en su caso, presenten las aclaraciones o solventaciones correspondientes”.

En sus resolutivos, la Cámara prevé instruir a la Auditoría a continuar el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la cuenta pública 2022, así como a entregar a los diputados un reporte actualizado sobre la recuperación o aclaración de recursos.

Además, emitirá una recomendación al gobierno federal y a los estatales, con la finalidad de que fortalezcan sus procesos de planeación y refuercen el control interno. La comisión además acordó instalar y coordinar una mesa de trabajo para redactar una iniciativa de reforma que mejore los procesos de auditoría.

Mientras Morena y sus aliados defendieron el ejercicio del presupuesto en ese año, y que se acabó la “época del embudo”, que servía para el reparto discrecional del gasto público, en la oposición se destacó que persistió un enfoque que privilegió las grandes obras del sexenio pasado.

“Hasta ahora no se han solventado proyectos como el Tren Maya, que en 2022 se encontraba prácticamente en el apogeo de su construcción, sobre todo en el tramo 4, y estaba a cargo del Fonatur, donde hay 758.2 millones de pesos en observaciones”, dijo en la reunión el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

“

En pie, acciones promovidas por posibles desvíos



ASTILLERO

El miércoles triste de la Corte // Ni Piña hizo buena defensa // “Supremacía constitucional” // Seis a cinco, rechazan “regalo” a Taddei

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SALVO UNA TENDENCIA a glorificar su propio historial (recuérdese el refrán: elogio en boca propia es vituperio), los ministros que ayer declinaron a buscar su continuidad en la Corte fueron incapaces de unificar sus explicaciones o justificaciones: unos parecieron especialmente interesados en dejar constancia de que cumplieron en tiempo con los requisitos para recibir sus jugosos haberes de jubilación, otra (Margarita Ríos Farjat) anunció que cederá íntegramente dichos ingresos, y la principal figura, la ministra presidenta, Norma Piña, en lugar de pelear ejemplarmente hasta el final y con todos los recursos que tuviera al alcance, prefirió allanarse, aceptar su realidad.

SIETE MINISTROS QUE en términos generales se opusieron a una normatividad constitucional específica, pero ahora la asumen para no perder su onerosa placidez de pensionados de excepción; que renuncian el 30 de octubre de 2024 (porque así lo establece un artículo transitorio, para no perder “derechos”), pero con efectividad hasta el 31 de agosto de 2025; que siguen negando reconocimiento a una letra constitucional que sí reconocen para efectos jubilatorios, pero que tratarán de desacreditar o disminuir en una sesión de eventual revancha el próximo 5 de noviembre. El octavo ministro de salida, Luis María Aguilar Morales, lo es porque el último día de noviembre termina el lapso para el que fue electo.

LA QUE DEBERÍA ser ejemplar generala a la hora de la retirada, Norma Piña, fue escueta en un posicionamiento pálido: “Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”. Pues sí, reconoce la vigencia y legitimidad del “texto constitucional que hoy nos rige” y queda disponible para que la beneficien los jubilados términos de su jubilación.

VIENE, EN DADO caso, la posibilidad de un desquite sin riesgo de perder la calidad de pensionados de lujo, pues el martes 5 de noviembre sesionará la Corte para resolver las objeciones acumuladas contra la enmienda judicial. Podrían, ahí, acelerar una crisis constitucional si sentencian que sólo serán elegibles los cargos que ocho de 11 ministros ya están dejando, más las magistraturas del tribunal electoral y los miembros del tribunal disciplinario, pero no el grueso del aparato judicial federal, los restantes jueces y magistrados. ¿Acatarían los poderes Ejecutivo y Legislativo tal determinación del Judicial? En caso de desacato, ¿el Poder Judicial ordenaría detenciones y destitución de cargos en los poderes Ejecutivo y Legislativo?

POR LO PRONTO, ayer hubo otro golpe seco al multicitado Poder Judicial, pues el Legislativo cerró en lo general el proceso federal para impedir que los jueces puedan impugnar reformas constitucionales. Prestos están los congresos locales de mayoría morenista para cumplir su parte y luego será publicado tal blindaje en el *Diario Oficial de la Federación*. Anoche se debatía sobre la pretensión guinda de establecer que la nueva disposición tendría retroactividad o aplicación en procesos de impugnaciones en curso; de aprobarse, tendría dedicatoria a la sesión de la Corte del próximo día 5, con ánimo invalidatorio.

EN EL INSTITUTO Nacional Electoral, mientras tanto, por seis votos contra cinco se decidió entablar ante la Corte una controversia constitucional para deshacer la tramposa inserción a última hora, en el marco general de la reforma judicial, de una disposición para que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pueda tomar decisiones (nombramientos de direcciones generales; la “supremacía” de la Junta General Ejecutiva) por sí misma y sin respetar el histórico sentido colegiado del Consejo General de dicho instituto. Hubo reproches de Taddei y exabruptos de Sergio Gutiérrez Luna. Al final, deberá presentarse tal recurso de controversia constitucional ante la Corte. ¡Hasta mañana!

EVALUACIÓN DEL GASTO DE 2023 EN SAN LÁZARO



▲ El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares (derecha),

presenta el segundo informe de la cuenta pública 2023. Foto Luis Castillo

Se unen seis consejeros para objetar mayor poder dado a Taddei

La presidenta del INE reprocha que recurran a entes externos antes de agotar los internos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) no ha iniciado los trabajos hacia la elección de juzgadores y, en cambio, ayer se recrudecieron las divisiones en el Consejo General, cuando seis de sus integrantes impusieron su mayoría para que el instituto interponga una controversia constitucional contra los cambios legales que permiten a su titular nombrar a los directivos sin el aval de dicho Consejo General.

La reforma que provocó el desacuerdo fue la aplicada por el Legislativo a dos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), en el contexto de los cambios al Poder Judicial de la Federación.

Frente a ello, el grupo de consejeros antagónicos a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que las nuevas atribuciones lesionan la colegialidad porque el máximo órgano de decisión es el

Consejo General, no la presidencia ni la Junta General Ejecutiva (JGE), donde confluyen los principales funcionarios del instituto.

El asunto es que los seis opositores prepararon en sigilo la estrategia jurídica y sus compañeros se enteraron el martes, ya cuando el punto había sido incluido en el orden del día, “sin decir agua va”, pese a que hasta último momento Taddei les pidió no hacerlo.

Y así se los reprochó en público: “Vendrán tiempos incluso un poquito peores a éste, que está siendo provocado desde dentro por seis consejeros, que pone en la luz al instituto de una manera incorrecta, porque los convoqué a resolverlo aquí adentro, los convoqué a primero escuchar, a tocar las puertas de la colegialidad interna, no buscarla en una resolución jurídica”.

Les señaló también la contradicción entre defender el carácter colegiado del INE y, a la vez, tomar decisiones grupales, sin buscar el consenso; argumentó que la reforma a la Legipe no fue aprobada de manera subrepticia y se manifestó a favor de respetar la “facultad total y absoluta” del Poder Legislativo.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien además es el presidente de la Cámara de Diputados, les anunció que ésta llevaría a rango constitucional las nuevas atribuciones de la presidencia y de la JGE.

Impugna García Luna la condena a 38 años en EU

REUTERS

El ex titular de la Secretaría de Seguridad de México Genaro García Luna, que durante años dirigió la lucha antidrogas en su país, impugnó el miércoles la condena a 38 años de cárcel que recibió hace dos semanas en Estados Unidos por aceptar sobornos de poderosos cárteles de la droga que debía combatir.

A mediados de octubre, Brian Cogan, juez de distrito en una corte federal de Brooklyn, anunció la sentencia de 460 meses.

Los fiscales habían pedido cadena perpetua para el ex funcionario, de 56 años, que había sido declarado culpable en febrero de 2023.

Según una presentación judicial, el recurso está dirigido a la Corte de

Apelaciones del segundo circuito de Estados Unidos y fue interpuesto el 18 de octubre.

Durante el juicio, García Luna fue acusado de aceptar millones de dólares en sobornos del cártel de Sinaloa, dirigido entonces por Joaquín *El Chapo* Guzmán, preso actualmente en Estados Unidos, para evitar que miembros de esa organización fueran detenidos y favorecer sus envíos de cocaína.

Al anunciar la sentencia, Cogan dijo que García Luna vivió una “doble vida”, en la que el daño que causó pesó más que sus buenas acciones. “Aparte de su conducta muy agradable y su elocuencia, usted tiene el mismo tipo de maldad que *El Chapo*, sólo que se manifiesta de manera diferente”, afirmó el juzgador.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2779 DÍAS



2726 DÍAS



Aprueba el Senado reforma que garantiza derecho a vivienda digna

La enmienda garantiza también apoyos a campesinos y a personas con discapacidad

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad —en lo general y en lo particular— la reforma constitucional que garantiza el derecho a una vivienda adecuada, la entrega de apoyos a personas con discapacidad y reduce a 65 años el otorgamiento de la pensión a adultos mayores.

También avala la entrega de un jornal a campesinos que cultiven árboles frutales, maderables y especies, fertilizantes gratuitos a productores a pequeña escala, un apoyo anual a pescadores y mantener los precios de garantía para maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

El cambio a los artículos 4 y 27 de la Carta Magna, que será remitido a los congresos estatales para su análisis y votación, se aprobó durante una sesión en la que Morena, PRI y PAN reclamaron la paternidad de los programas sociales, cruzaron acusaciones de hipócritas, mentirosos y de usar los apoyos con fines electorales.

En el choque salieron a relucir diversos audios. Uno, del ex presidente Vicente Fox, en el que se pronuncia en contra de que las personas sigan recibiendo apoyos, pues en el país no caben los “huevones”.

Los morenistas colocaron pancartas en sus escaños con cifras relacionadas al impacto que han tenido los programas sociales, mientras los panistas pusieron las suyas manifestándose en favor de éstos.

Al presentar el dictamen, An-

drea Chávez (Morena), presidenta de la Comisión de Bienestar, consideró la reforma como una de las más nobles que se hayan tratado en la historia del Senado, porque versa sobre la política social.

Señaló que los apoyos contemplados en la propuesta tienen carácter universal y constituyen un derecho para todos, lo que impide el desarrollo y la alimentación de estructura clientelares.

Su correligionario Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, destacó el consenso alcanzado por la enmienda entre todos los grupos parlamentarios, y que es la quinta modificación a la Carta Magna aprobada por unanimidad en la presente legislatura.

“Estamos demostrando que legislar en favor del pueblo si nos puede unir a todas las fuerzas políticas”, añadió el tabasqueño, quien ante las inquietudes de cómo se van a fondear estos programas, afirmó que con el combate a la corrupción y la evasión fiscal se tendrán recursos.

Dijo además que no hay posibili-

dad de uso electoral, porque se trata de programas universales que se entregan a todos los mexicanos, quienes en conciencia, van a votar, como han hecho, con absoluta libertad.

A lo largo de casi siete horas de debate, priistas y panistas recordaron los programas sociales establecidos en sus gobiernos y acusaron que Morena no sólo no rediseñó dichos apoyos, sino que quitó varios, como el de empleo temporal, guarderías infantiles y seguro popular.

Juan Antonio Martín del Campo (PAN) resumió que el partido guinda “no los inventó; ya venían desde varias administraciones, cada quien con sus tintes partidista y con su sello de gobierno, pero al final de cuentas ya existían”.

La morenista Nora Ruvalcaba calificó a los *blanquiazules* de mentirosos, al recordar que la pensión de adultos mayores, sólo por poner un ejemplo, nació en 2001 y provenía del entonces jefe de Gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador.

Andrea Chávez recordó que en 2020, el PAN voto contra dichos

programas sociales en la Cámara de Diputados, y lo mismo hicieron con los presupuestos de egresos. Los retó a sufragar en favor del proyecto presupuestal en diciembre, “si de verdad están en favor de los apoyos para la población”.

Denunció que a la gobernadora de Chihuahua se le piden respaldos para personas con discapacidad, pero se niega a darlos con el señalamiento de que es una política asistencialista.

“Pero eso sí, se acercan los procesos electorales y ahí están puntualitos par entregar una despensa. No se les ve en tres años, pero un par de meses antes de la elección, ahí andan repartiendo frijol con gorgojo, puercos, cerdos, marranos, cochinos, pero el 2 de junio el pueblo de México les dijo: ¡toma tu voto! Así de fácil”, dijo mientras con el índice realizaba una seña obscena.

▼ Entre acusaciones mutuas de hipocresía, Morena, PRI y PAN reclaman paternidad de programas sociales.
Foto Cristina Rodríguez



En dos años, el AIFA cubre gastos y tiene utilidades

ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO Y ARTURO SÁNCHEZ

Los ingresos obtenidos por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en 2023 ascendieron a 2 mil 767 millones, de los cuales, 53.6 por ciento correspondieron a recursos fiscales y el resto a ingresos propios, explicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe de la cuenta pública de ese año.

Afirma que si bien recurrió a políticas para prevenir y administrar riesgos, no contó con un inventario de aplicaciones en la operación de sus sistemas informáticos y de comunicaciones y servicios aeroportuarios, ni con un plan de recuperación de desastres, que se emitieron hasta agosto de 2024, una vez que la ASF hizo la respectiva observación.

La información entregada ayer a la Cámara de Diputados precisa que, al tratarse de una entidad de reciente creación, que empezó operaciones en marzo de 2022 y las incrementó en 2023, al pasar de 356 a mil 839 vuelos, refleja variaciones en la mayoría de sus rubros financieros.

No obstante, concluyó que en esos dos años “pudo hacer frente a sus gastos y obligaciones a corto plazo y atendió todas sus responsabilidades con los activos más líquidos de forma inmediata”. Además, “obtuvo ganancias y tiene opción de poner en marcha estrategias de crecimiento con la participación de terceros (proveedores) que contribuyan con su financiamiento”.

Por cada peso de deuda tiene 4.5 para pagar

La ASF revisó diversos aspectos financieros de la empresa administrada por el Ejército. Así, por ejemplo, determinó que el AIFA “puede hacer frente a sus gastos y obligaciones, con la opción de poner en marcha estrategias de crecimiento”, y que por cada peso de deuda cuenta con 4.5 para pagarla, esto es, que “puede atender sus obligaciones en menos de un año con los activos más líquidos”.

En las variaciones reportadas, destacó que por cada peso de pasivo a corto plazo que debe el AIFA, tiene 2.8 para liquidar de forma inmediata, pero que, al dividir sus pasivos totales entre el patrimonio por aportaciones y donaciones de capital, “el resultado es que los acreedores han financiado el funcionamiento de la terminal aérea en 9 mil 619.6 por ciento”; no obstante, al calcular el retorno de patrimonio total, “obtuvo una ganancia sobre la inversión en su patrimonio de 34 mil 119.9 por ciento”.

La ASF detalló que, de sus ingresos por 2 mil 767 millones de pesos, transfirió mil 19 millones a proveedores o prestadores de servicios, y el pago por servicios personales (salarios y prestaciones) ascendió a 453 millones 104 mil 100 pesos.

Halla la ASF anomalías en compras de Sedena por Otis

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ARTURO SÁNCHEZ

En la compra de artículos para afectados por el huracán *Otis* en octubre de 2023, en los municipios guerrerenses de Acapulco y Coyuca de Benítez, la Sedena incurrió en diversas irregularidades, entre ellas la compra de miles de electrodomésticos sin registrarlos en su programa de adquisiciones, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como parte de la segunda entrega de informes individuales de la cuenta pública 2023, la entidad

revisora del Congreso auditó el funcionamiento de dos partidas presupuestales destinadas a enseres para atender a la población perjudicada por fenómenos naturales. La ASF explicó que la Sedena no contaba con recursos específicos para ese rubro, pero la Secretaría de Hacienda le autorizó ocho ampliaciones presupuestarias por un total de 3 mil 452 millones 513 mil 500 pesos, que ejerció en su totalidad.

Al evaluar la actuación de la Sedena, la Auditoría documentó que en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no registró 6 mil unidades refrigeradoras, así como la misma

cantidad de estufas, colchones matrimoniales, licuadoras, juegos de batería y ventiladores, previstos en dos contratos adjudicados en licitación de contratos de licitaciones electrónicas internacionales.

Tampoco la compra de 63 mil 500 refrigeradores, 20 mil 980 estufas, 83 mil 544 colchones matrimoniales, 160 mil licuadoras, 50 mil juegos de batería y 104 mil 544 ventiladores, adquiridos mediante otros 12 contratos directos. Todo ello ameritó una promoción de responsabilidad administrativa contra el servidor público responsable de dicha omisión.

Por otro lado, la ASF señaló que

los fallos de dos licitaciones públicas electrónicas internacionales se publicaron con un desfase de 33 y 65 días posteriores al plazo establecido, y que las notificaciones de 12 adjudicaciones directas no incluyeron la fecha, hora y lugar de la firma de los contratos.

La Sedena también formalizó 10 convenios el mismo día en que se notificó la adjudicación de los mismos, y se comprobó que tres de sus empresas proveedoras no proporcionaron —o lo hicieron fuera de tiempo— una o más constancias de cumplimiento de obligaciones emitidas por el SAT, el IMSS o el Infonavit.

Sheinbaum da por extinto el INAI; “no tiene sentido que permanezca”, destaca

Algunos entes autónomos deben seguir por el T-MEC, admite

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Con la reforma constitucional “en puerta” para eliminar a organismos autónomos, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que tanto en el gobierno federal como en el propio Congreso se analiza la situación específica de algunas de estas instancias.

Admitió que como resultado de las obligaciones de México en el tratado comercial de América del Norte (T-MEC), algunos de ellos

deben contar con “independencia técnica para que no haya problema en ese sentido”.

Sin embargo, al referirse a los alcances de estas modificaciones constitucionales, la mandataria fue muy clara con el futuro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): “no tiene ningún sentido que permanezca”. Señaló que es una instancia que fue creada para coadyuvar a combatir a la corrupción, pero que en sí misma tiene muchos problemas de corrupción en su interior.

Ironizó señalando que si ahora se requerirá otro organismo público para vigilar que en el INAI no se repitan otros actos de corrupción. Al descartar que este instituto continúe, la mandataria señaló que “el tema de fondo aquí es cómo vamos a garantizar la transparencia del Ejecutivo, de los Ejecutivos, de los

Legislativos, de los propios organismos autónomos, del Poder Judicial. Es decir, todos tenemos que garantizar la transparencia en el uso de los recursos y también en nuestras funciones”.

En este sentido, dijo que se tiene previsto que esta función de asegurar la transparencia en las diversas instancias se canalizará a la futura Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (actualmente secretaría de la Función Pública, hasta que se reforme la ley).

Durante su conferencia matutina, recordó que “el INAI hizo una propuesta a la titular de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) para que disminuyan sus gastos, pero ahora sí que ya es muy tarde, ¿no?, ya está la propuesta ahí en el Congreso. Y que sepan los mexicanos que va a haber transparencia sin necesidad de estos actos de corrupción o de más recursos”.

Seguirán el diálogo en pro de la transparencia, afirman comisionados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) afirmaron ayer que seguirán buscando el diálogo para que “nunca se pierda la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”.

Luego de que por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que este organismo desaparecerá y que es lamentable que haya casos de corrupción en la institución, los cuatro comisionados rechazaron que alguno de ellos haya sido señalado por malos manejos o actos de corrupción.

En una sesión pública del pleno, el comisionado presidente dijo que el INAI ya envió a la Secretaría de Gobernación una ficha en la que propone un rediseño institucional que permita la tutela efectiva de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, con sede autónoma y garantía de independencia e imparcialidad, y con alta capacidad técnica.

“Reconociendo que hay áreas de oportunidad y de mejora, en el INAI seguiremos insistiendo en continuar el diálogo para que nunca se pierda la garantía de los

derechos que tutelamos, para que exista una institución aliada a la sociedad”.

Señaló que desde 2014 se desarrolló un micrositio con información sobre el contrato de arrendamiento y compra del edificio sede del INAI, y que ninguna autoridad ha presentado alguna observación sobre el particular.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas aseveró que se debe reconocer si ha habido irregularidades en el INAI, al tiempo que pidió a la presidenta Sheinbaum garantizar que no se verán afectados los trabajadores del organismo.

La comisionada Josefina Román Vergara destacó que la mandataria mencionó que ante la eventual desaparición del INAI, se está analizando la necesidad de que el órgano que se haga cargo de la transparencia y de la protección de los datos personales tenga autonomía técnica, en concordancia con tratados internacionales firmados con México, entre otros el T-MEC.

En tanto, su par Blanca Lilia Ibarra Cadena destacó que “la casa de la transparencia debe ser ejemplo de una institución sujeta al escrutinio público”, y que, en efecto, en el pasado del INAI hubo información que fue cerrada, pero que los actuales comisionados la han abierto.



El rey de España debe disculparse, dice la Presidenta tras intentona de Vox

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Tras resaltar que el Congreso español rechazó la condena que el ultraderechista Vox pretendía que se le realizara por no invitar a su toma de posesión al rey Felipe VI, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró a España que se disculpe con los pueblos originarios de México por los agravios cometidos durante la Conquista.

“Vox planteó un llamado de atención a la Presidenta de México, que finalmente no fue aprobado, pero estos casos son importantes e interesantes”, señaló ayer la mandataria en su conferencia de prensa.

“Si el rey Carlos (III, de Reino

Unido), el presidente (de Estados Unidos (Joe Biden) y otros muchos que pusimos en un video se han disculpado por atrocidades del pasado, ¿por qué España no?”, sostuvo.

En Palacio Nacional, recordó que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador fue quien, en su momento, pidió a la nación ibérica que se disculpara, “y nosotros nos mantenemos en ello. Repito: disculparse engrandece a las personas, a las naciones, a los pueblos, y mejora siempre las relaciones”.

Ante la postura de Vox, mencionó: “no puedo dejar pasar esto. Voy a pasar un ‘perdón’ del presidente Joe Biden y otro ‘perdón’ del rey Carlos III”.

Entonces, pidió que los dos videos se proyectaran en el salón

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum, durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

Tesorería de Palacio Nacional. El de Biden, pidiendo disculpas a los pueblos originarios por el “pecado” de un sistema de internados administrado por el gobierno estadounidense que durante décadas separó por la fuerza a los niños de sus padres y el cual, el mandatario calificó como una “mancha en la historia” de ese país.

El segundo, del rey Carlos III reconociendo el dolor provocado por la esclavitud de Reino Unido en Samoa.

Coahuilagate y los Yunes, en debate de aspirantes a dirigir AN

GEORGINA SALDIERNA

El debate entre los candidatos a la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila y Jorge Romero, se caracterizó anoche por el cruce de acusaciones mutuas, pero también la coincidencia de que esta fuerza política requiere ser reconstruida para poder enfrentar al morenismo.

El ejercicio se realizó en la sede nacional del blanquiazul a 11 días de los comicios internos del próximo 10 de noviembre. El formato y la duración de apenas una hora impidió profundizar en los temas a discusión: la vida interna del PAN, el PAN en el gobierno y el PAN en la oposición.

Adriana Dávila destacó que la reconstrucción de Acción Nacional sólo es posible con la participación de la gente, de ahí que planteó regresar a las calles.

El diputado con licencia Jorge Romero dijo que algunos dan al partido un diagnóstico de casi muerte, pero no es el caso, aunque sí le urge una renovación. Por ello, expuso que de ganar la diri-

gencia convocará a una asamblea nacional para reformar los estatutos; permitir la afiliación inmediata de militantes, que la ciudadanía participe en la elección de los candidatos y que el presidente del instituto no pueda aspirar a un cargo inmediatamente después de concluir su gestión.

La ex senadora le preguntó si el cambio de estatutos evitaría el *Coahuilagate*, que no haya reparto de notarias y candidaturas, y si esa medida va a generar que haya denuncia pública en el partido.

Consideró preocupante que quien aspira a dirigir al partido no tenga la autocrítica necesaria para corregir las cosas que están mal. “También quiero la unidad de Acción Nacional, pero no desde la autocomplacencia de aventar los problemas a un rincón”.

Entre las acusaciones que se hicieron, Dávila sostuvo que Romero, cuando va a Veracruz, se reúne con los Yunes, que uno de sus coordinadores de campaña dejó sin representantes de partido a 60 por ciento de las casillas y que usa la nómina de gobiernos municipales a su favor.



LIDERESA DE OAXACA ABANDONA LA REUNIÓN

Celebra dirigencia de la CNTE primera mesa de diálogo con Sheinbaum

No vamos a tolerar seis años de dilaciones: profesores

LAURA POY, ALEXIA VILLASEÑOR,
ALMA MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

La dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) instaló la primera mesa de diálogo con Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta constitucional, a quien enfatizaron que “no vamos a tolerar otros seis años de mesas dilatorias”.

En el encuentro, que inició a las 11 horas en Palacio Nacional, la secretaria general de la sección 22 de Oaxaca, Jenny Aracely Pérez, abandonó la reunión, que encabezó la mandataria federal y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, ante la presencia del profesor Azael Santiago Chepi, ex dirigente de la propia sección 22 (2008-2012), ex diputado federal por Morena en las dos últimas legislaturas, y actual enlace de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el Poder Legislativo.

Luego de salir de Palacio Nacional, aseguró que “una vez más el Estado intenta romper con la CNTE, al presentarnos un personaje que ni siquiera es importante mencionar su nombre”, en referencia a Santiago Chepi, considerado *persona non grata* por los educadores de Oaxaca, y con quien la asamblea estatal rechazó toda interlocución.

Pese a este desencuentro, la dirigencia de la CNTE no abandonó la mesa de negociación, por lo que la reunión se prolongó hasta poco antes de las 14 horas con los representantes de los distintos contingentes magisteriales, quienes entregaron

un documento con seis puntos que resumen sus demandas.

Entre ellas la abrogación de la reforma educativa peñista, que incluye eliminar la excepción laboral en que se encuentran los trabajadores de la educación. Al respecto, los docentes señalaron que el compromiso de la Presidenta fue que “no habrá un alzado legislativo, es decir, no enviará una iniciativa de reforma sin antes dialogar con los maestros”.

Además, reiteraron su petición de eliminar la Ley del Isste de 2007, alcanzar un salario digno y justo, tener un mayor presupuesto para el sector, democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la atención de todas las incidencias no resueltas en el sexenio pasado.

En conferencia de prensa en el Zócalo capitalino, luego de una movilización que partió por la mañana del Ángel de la Independencia a la Plaza de la Constitución, los secretarios generales de las secciones 9 de la CDMX, Pedro Hernández Morales; 14 de Guerrero, Héctor Torres Solano; 7 de Chiapas, Isael González Vázquez, y 18 de Michoacán, Eva Hinojosa Tera, informaron que la próxima reunión con Sheinbaum Pardo será el 9 de diciembre. Añadieron que la mandataria se comprometió a que “no habría ninguna sanción económica o administrativa” contra el magisterio disidente.

Asistentes a la mesa de diálogo señalaron que tras las presentaciones del titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo, y del director general del Isste, Martí Batres Guadarrama,

▲ Docentes que participaron en el encuentro con las autoridades se retiran de Palacio Nacional.
Foto Marco Peláez

ma, “se abrió un espacio para que la maestra Jenny diera su posicionamiento, en el que solicitó que se retirara del encuentro al profesor Santiago Chepi, pero la Presidenta aclaró que los titulares de las dependencias son quienes nombran a sus colaboradores. No obstante, aseguró que investigaría el caso, a fin de que regrese al diálogo la sección 22”.

Agregaron que Sheinbaum Pardo “estuvo abierta al diálogo y se comprometió a darnos respuestas lo antes posible, aunque en lo referente a la abrogación de la Ley del Isste, enfatizó que representa un enorme desafío por la carga fiscal que implicaría. Sin embargo, aseguró que tendrá una propuesta”.

Luego de suspender su participación en el encuentro, la líder de la sección 22 se reunió con su contingente magisterial, con el que marchó del Caballito al Zócalo, donde llamó a la movilización de los 80 mil maestros de la entidad, y preguntó: “¿quién ha puesto los presos políticos, los desaparecidos, los muertos? Ha sido Oaxaca, y eso le debe quedar claro al Estado, que no nos va a callar”.

La dirigencia de la CNTE insistió en que no hay ruptura de diálogo con el gobierno federal, y adelantó que se elaborará un calendario de reuniones tripartitas con la Secretaría de Gobernación.

Pide Mario Delgado a universidades privadas aumentar matrícula

Anuncia ajustes en subsistemas de educación media superior

DE LA REDACCIÓN

Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), llamó a las universidades privadas del país, agrupadas en la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes), a sumarse a la meta de incrementar la matrícula de la educación superior, pues, afirmó: “hoy más que nunca debemos apoyar a los jóvenes, promover la inclusión social e impulsar el desarrollo del país”.

En un comunicado, adelantó que en bachillerato también se impulsarán transformaciones, como ajustar los 32 subsistemas de educación media superior que existen actualmente en el país a sólo tres: bachillerato general, bachillerato tecnológico y uno de modalidades híbridas.

Durante su participación en la 87 Asamblea General de la

Fimpes, ofreció comunicación y diálogo permanente para trabajar juntos frente al gran reto de la educación en México.

En presencia de 160 rectoras, rectores y directivos de 110 instituciones particulares de educación superior, los invitó a sumar esfuerzos con el objetivo de incrementar y diversificar la oferta de este nivel educativo con altos estándares de calidad, pero también de inclusión y justicia social.

Respecto a la ampliación de la matrícula en bachillerato, el titular de SEP expuso que se adecuarán planteles de secundaria que carezcan de turno vespertino o se ampliarán aquellos de bachillerato que tengan espacio para crecer.

En materia de educación básica, reconoció que entre los principales retos de la Nueva Escuela Mexicana está la apropiación del nuevo currículo entre las y los docentes, así como la formación de maestros y la construcción de comunidades de aprendizaje.

Además, anunció que en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se invertirán entre 28 mil y 30 mil millones de pesos al año en el programa La Escuela es Nuestra, para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica y media superior.

Darán beca a 53 mil alumnos de secundaria del Conafe

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) informó que a partir de enero de 2025 sus 53 mil estudiantes de secundaria recibirán la beca universal Rita Cetina, que otorgará el gobierno federal como parte de sus programas de apoyo social.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó a través de un comunicado que esta medida corresponde a la primera etapa de la beca que será otorgada a este nivel educativo, en la cual continúan con las asambleas informativas a madres, padres y tutores.

Al encabezar la primera asamblea informativa en un servicio educativo del Conafe en la Ciudad de México, y con la participación de madres, padres y tutores de 42 alumnas y alumnos del plantel San Juan, ubicado en la alcaldía Tlalpan, servidores públicos del Conafe y de la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez informaron los requisitos y trámites que deben cumplir para que reciban la beca universal Rita Cetina.

En este sentido, destacó que las sesiones informativas sobre esta beca avanzan en los servicios educativos del Conafe en todo el país, con el apoyo de las coordina-

ciones de operación territorial de los estados.

El Conafe atiende a los niños y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, quienes acuden a escuelas, en su mayoría multigrado, ubicadas en comunidades rurales aisladas, donde no es posible contar con un servicio educativo regular. Su eje rector es la educación comunitaria para promover la participación y organización de las localidades.

El organismo descentralizado de la SEP tiene una matrícula de 510 mil 402 estudiantes en educación básica, quienes son atendidos en 56 mil 959 planteles ubicados en 2 mil 88 municipios y 35 mil 464 localidades de alta y muy alta marginación.

Asimismo, la SEP recordó que el registro de la beca será del lunes 11 de noviembre al miércoles 18 de diciembre próximos a través de la página oficial www.gob.mx/becasbenitojuarez.

En su primera etapa beneficiará a 5.6 millones de alumnos que estudian en las más de 35 mil escuelas públicas de este nivel educativo a escala nacional. Las familias recibirán un apoyo económico de mil 900 pesos bimestrales y 700 pesos adicionales por cada estudiante del núcleo familiar inscrito en secundaria.

NO AFECTARÁ DERECHOS LABORALES

Se aplicará plan de austeridad a Pemex, anuncia Sheinbaum

Firma decreto que permite utilizar vías férreas para trenes de pasajeros

ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que disminuirá más de 5 por ciento “el costo” del gobierno federal y también aplicará la austeridad republicana en Petróleos Mexicanos (Pemex) “para hacerlo más eficiente internamente”. En este último caso, garantizó que no se afectarán los derechos laborales de los trabajadores.

La reducción del gasto, explicó, se concretará con la reforma a la Ley Orgánica del Gobierno de México, que enviará a la Cámara de Diputados, para la creación de las secretarías de las Mujeres; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Agencia de Transformación Digital, lo que eliminará “duplicidad de funciones en distintas” instancias.

En la mañana del pueblo, la Presidenta también firmó los decretos de las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas del Estado, y el correspondiente a la modificación del artículo 28 constitucional, con el que el Estado retoma el derecho de utilizar las vías férreas para prestar el servicio de trenes de pasajeros.

Esta última entra hoy este en vigor, después de que el decreto se publicó ayer mismo en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

La mandataria explicó que la reducción del gasto federal se hará en consonancia con la austeridad republicana aplicada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador desde 2018, y consideró que la disminución acumulada podría ubicarse entre 15 y 20 por ciento.

“Aunque se crean tres nuevas áreas, disminuye todavía más el costo del gobierno al pueblo”, porque otras “las desaparece y algunas las junta. Por ejemplo, al crearse la Secretaría de las Mujeres, se junta todo lo que tiene que ver con mujeres en diferentes áreas; igual la Agencia de Transformación Digital, junta varias áreas que estaban dispersas”.

Entre ellas, “toda el área de satélites que antes estaba dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, añadió.

Respecto a Pemex, reconoció que es muy complejo administrar una sola empresa con tres subsidiarias y 40 filiales, “entonces, vamos a aprovechar para disminuir costos”.

A los trabajadores les dijo “que no tiene que ver con sus derechos laborales, para que no se me vaya a malinterpretar”. De hecho, continuó, “se hicieron muchas basificaciones, y será plática del director con el sindicato”.

La Presidenta afirmó que la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas –cuyo decreto también será publicado en el *DOF* para su entrada en vigor– es fundamental para el desarrollo nacional, y destacó que “se devuelven Pemex y CFE al pueblo de México”.

Además, sostuvo, “hay espacio para la inversión privada, lo que quedará establecido con orden y certeza en las leyes secundarias”.

Se tienen 180 días para modificar principalmente la Ley de Pemex, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica y otras que fueron también modificadas con la reforma de 2013.

Agregó que el Centro Nacional de Control de Energía dará prioridad a las hidroeléctricas para generar y despachar energía limpia. Anunció que inaugurará plantas de la administración anterior, “muchas de gas natural”, y habrá nuevas, y construirá fuentes renovables de energía.

Luz Elena González, secretaria de Energía, destacó que se incorpora el litio como un área estratégica del Estado mexicano, tras señalar que “la mal llamada reforma energética” convirtió “algo que era un recurso estratégico del país en una mercancía común y corriente”.

Sheinbaum presentará el próximo miércoles el Plan Nacional de Energía y en 15 días el petrolero.

El decreto presidencial sobre la reforma al artículo 28 constitucional en materia de vías y transporte ferroviario, además de establecer que el Estado retoma el derecho sobre las vías férreas para transporte de pasajeros, señala que el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

Asimismo, que la comunicación vía satélite y los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Esta administración tiene como objetivo construir 3 mil kilómetros de vías férreas para operar los trenes de pasajeros. La mandataria estimó que se generarán al menos 600 mil empleos.

Cierra la Corte caso de desvío de recursos contra Rosario Robles

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró por completo ayer el caso en contra de la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, por el delito del ejercicio indebido del servicio público, en el que se le acusó de omisiones en un fraude entre dependencias, “empresas fantasmas” y universidades que desvió más de 5 mil millones de pesos.

En sesión y por unanimidad de votos fue aprobado el proyecto del ministro Juan Luis González

Alcántara Carrancá que desechó el amparo directo en revisión que interpuso la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en contra de la sentencia de un tribunal federal que absolvió a un también ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Dicho amparo ante el máximo tribunal era la última carta que tenían las autoridades para no permitir que fuera cerrado el caso contra Robles Berlanga.

El amparo de la ASF intentó echar atrás el fallo del juez de control del Centro de Justicia Penal

Federal en el Reclusorio Sur, Roberto Paredes Gorostieta Femat, del 24 de febrero de 2023, que decretó el sobreseimiento de la causa penal contra la ex funcionaria.

El juzgador dejó claro que la sentencia absolutoria aplica únicamente sobre el ámbito penal y precisó que con ello Rosario Robles no podría ser juzgada dos veces por el mismo delito.

Dicho fallo fue impugnado por la Fiscalía General de la República ante el primer tribunal colegiado de apelación en materia penal de la Ciudad de México, pero el 5 de diciembre del año pasado perdió el juicio.



Exigen detener crímenes del ejército israelí contra periodistas palestinos

EMIR OLIVARES ALONSO

Casi dos centenares de calaveras desfilaron anoche por Paseo de la Reforma. No fue una festividad por el Día de Muertos, por el contrario, simbolizaban a los 183 periodistas palestinos que han sido asesinados por la intervención militar de Israel en la franja de Gaza.

Las catrinas, junto a cientos de periodistas y activistas mexicanos, alzaron la voz al pie del Ángel de la Independencia para demandar un alto a los crímenes cometidos por el ejército israelí contra sus colegas y contra la población civil desde hace más de un año.

Los comunicadores mexicanos señalaron que, de acuerdo con la Oficina de Comunicación Gubernamental de Palestina, del 7 de octubre de 2023 a la fecha han sido asesinados en ese conflicto 183 reporteros, fotógrafos y otros trabajadores de los medios de comunicación, la mayoría palestinos.

El Comité de Protección a Perio-

distas tiene un registro preliminar de que al menos 54 comunicadores palestinos perdieron la vida en el ejercicio de su labor, mientras daban cobertura a las acciones bélicas de Israel.

Tomando como línea la conmemoración del Día de Muertos –que desde mañana se celebra en México–, cientos de comunicadores de nuestro país montaron una ofrenda frente al Ángel de la Independencia en honor a sus colegas palestinos asesinados en Gaza.

A las flores de cempasúchil, papel picado de colores y veladoras se sumaron los tres elementos que identifican a los comunicadores que dan cobertura a conflictos bélicos: los enormes letreros con la leyenda “Prensa”, los chalecos antibalas y los cascos de protección, también con grandes letras que los ubican como periodistas.

Frente al altar, las casi 200 calaveras, con ropajes oscuros, la leyenda “Press” sobre sus pechos y la foto de cada uno de sus colegas, formaron varias filas. Se leyeron

▲ Con un desfile de calaveras, comunicadores protestaron en la Ciudad de México contra la guerra en la franja de Gaza. Foto Ángel Pablo García

los nombres de los periodistas asesinados y, una a una, cada catrina se tumbó al piso en representación de esos crímenes.

Denunciaron que los colegas palestinos y quienes cubren el conflicto no tienen garantías para desempeñar sus labores en condiciones básicas.

“Los periodistas se han convertido en objetivos directos de ataques, se les priva de su derecho a informar y con ello se niega a la población el acceso a la información fundamental”, subrayaron.

Posteriormente, los cientos de manifestantes caminaron hasta la aún sede de la embajada en México de Estados Unidos –aliado de Israel–, frente a la que colgaron las fotografías de los periodistas palestinos asesinados.



HAY AL MENOS 10 PRESELECCIONADOS

Terna para elegir nuevo titular de CNDH se definirá el miércoles

Senadores de Morena perfilan apoyar reelección de Piedra Ibarra

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Las comisiones dictaminadoras para la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) fueron citadas a reunión para el próximo miércoles, a fin de integrar la terna que se votará en el pleno y en la que no se descarta esté incluida la actual presidenta de ese órgano autónomo, Rosario Piedra Ibarra.

Por la mañana, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio, informó que de los 47 aspirantes a convertirse en el próximo o próxima *ombudsperson*, se ha seleccionado por lo menos a 10 candidatos, de los que saldrán los tres finalistas, que deberán comparecer ante el pleno del Senado y luego ser votados en cédulas.

Ascencio sólo comentó que entre esos seleccionados figura Rosario Piedra, además de los aspirantes de los estados "de Durango, Michoacán y Morelos, entre otros", pero aún no hay una definición.

Sin embargo, en el grupo parlamentario de Morena existe ya una

propuesta en favor de la reelección de Rosario Piedra, bajo la condición de que reestructure a fondo a esa comisión, con personal altamente calificado.

La propuesta está por discutirse entre todos los integrantes de la bancada guinda y aliados, aunque provocó ya algunas reacciones encontradas, porque algunos impulsan a la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández.

El morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara comentó que "por principios" está en contra de la reelección en general para cualquier cargo, pero si se trata de una postura consensuada entre los legisladores de la 4T que Piedra Ibarra siga como presidenta la CNDH por otro periodo, se sumaría a la misma.

Por la noche, los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, Ascencio y Javier Corral, convocaron a la "tercera reunión extraordinaria" que se llevará a cabo el próximo miércoles 6 de noviembre, en la que se aprobará "la terna de candidatos y candidatas a ocupar la presidencia de la CNDH para el periodo 2024-2029".



Honran a víctimas de feminicidio

JESSICA XANTOMILA

Con las fotografías de sus hijas, hermanas y sobrinas, en medio de flores de cempasúchil, veladoras y papel picado, familiares de víctimas de desaparición y feminicidio instalaron un "altar por la memoria" en la llamada Glorieta de las Mujeres que Luchan, en Paseo de la Reforma.

En víspera del Día de Muertos, destacaron que estas fechas son también "para exigir verdad y justicia" por las mujeres que han sido víctimas de estas violencias que se siguen perpetrando en el país.

Entre las imágenes que fueron colocadas están las de Lesvy Berlín Osorio, asesinada por su entonces pareja en mayo de 2017 en Ciudad Universitaria; la de Diana Velázquez Florencio,

víctima de feminicidio en julio del 2017 en Chimalhuacán, estado de México, al igual que las de madres buscadoras ultimadas como Teresa Maguey, en mayo del 2023 en Celaya, Guanajuato.

Lidia Florencio, madre de Diana, expresó que estas acciones para recordar y pedir justicia por sus seres queridos generan a las familias sentimientos encontrados: "hay dolor en mí, me duele ver la fotografía de mi hija en este espacio, pero también me llena de satisfacción porque sé que la lucha que hemos hecho todas las mujeres rinde frutos, porque en cada una que nombra a Dianita, sé que hay una justicia social".

Otra asistente fue Sonia López, tía de Fátima Cecilia, víctima de secuestro y feminicidio a los 7 años de edad, quien señaló en entrevista que además de que con esta ofrenda se busca resaltar que en México siguen presentándose estos casos,

▲ En la Glorieta de las Mujeres que Luchan, los colectivos colocaron el "altar por la memoria". Foto Cuartoscuro

"también es nombrar a las mujeres como lo merecen: dignamente. Mostrar que ellas tienen nombres, rostros y familias que las extrañan". Los familiares, acompañados por colectivos feministas, también colocaron fotografías de mujeres desaparecidas en las vallas metálicas que rodean el antimonumento, como la de Pamela Gallardo, quien desapareció el 5 de noviembre de 2017 en la alcaldía Tlalpan.

A la glorieta igualmente acudieron mujeres que han padecido o padecen cáncer de mama, quienes instalaron un tendedero de brasieres color negro para recordar a sus compañeras que fallecieron por esta enfermedad.

FGR vincula a proceso a pollero

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso en contra de Raúl A, *El Flaco*, integrante de una banda de traficantes de migrantes guatemaltecos, hondureños, ecuatorianos, colombianos, nicaragüenses, por lo que será juzgado por su presunta responsabilidad en el ilícito de delincuencia organizada con fines de tráfico de personas.

El Flaco, de acuerdo con investigaciones de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia

Organizada, recibía a los migrantes en Monterrey, Nuevo León, y posteriormente los trasladaba a Reynosa, Tamaulipas, donde eran albergados en domicilios y bodegas, para luego enviarlos a Estados Unidos.

De acuerdo con los antecedentes del caso, en junio de 2021 agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en Quintana Roo detuvieron a cinco nicaragüenses con identificaciones falsas del INE, quienes pretendían viajar a la Ciudad de México.

Investigaciones posteriores revelaron que una banda internaba a los extranjeros de manera ilegal a territorio nacional.

Saturan migrantes oficina del INM en Chiapas

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Cientos de migrantes que tienen una cita confirmada en la frontera con Estados Unidos a través de la aplicación de CBP One, saturan las oficinas del Instituto Nacional de Migración en esta ciudad para que les otorgue un permiso de salida y llegar a tiempo al norte del país.

O incluso para que sean trasladados directamente por el INM a través del "corredor emergente de movilidad segura", puesto en

marcha a finales de agosto pasado.

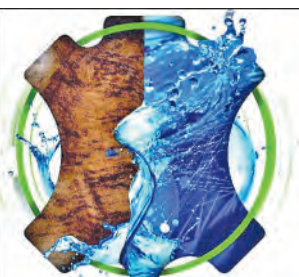
Los extranjeros hacen largas filas desde la madrugada para alcanzar los pocos turnos que ofrece la autoridad migratoria en sus oficinas de Tapachula.

"Tengo mi cita el 14 de noviembre y quiero llegar antes por cualquier imprevisto, llevo aquí una semana intentando que me den el salvoconducto", comentó la cubana Vanessa Ventura.

La mujer, que viaja con su esposo y un niño de 12 años, contó que salió de su país por la falta de oportunidades y en busca de una mejor vida para su familia.

Desde finales de agosto pasado el gobierno de Estados Unidos amplió a Chiapas y Tabasco la posibilidad para que los migrantes inicien el trámite de asilo a través de la aplicación CBP One, antes de esa fecha sólo podían hacerlo desde la Ciudad de México y en los estados del norte.

Organizaciones defensoras de personas en movilidad consideran que la medida no ha ayudado a generar condiciones de migración regular y segura, sino que pretende mantener a los extranjeros en la frontera sur de México porque pocos son los que obtienen la cita.



XXXII
ENCUENTRO NACIONAL
DE CURTIDURÍA

CUERO Y AGUA
UN CICLO RESPONSABLE

13-14
NOVIEMBRE 2024



INFORMES
Sede Hotel Radisson
Poliforum León, Gto.



CICUR
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA DE CUERO Y ARTESANÍAS DE LA INDUSTRIA DE LA MAQUINARIA



aqtcl2012@gmail.com
atencionsocios@cicur.org
477 713 2400 Ext. 101
Sandra Castillo

Otorgan a Sheinbaum medalla 2024 del Nobel Sustainability Trust

Reconocen aportación ambiental durante su gobierno en la CDMX

DE LA REDACCIÓN

El premio Sustainability Trust, que formó la familia Nobel para respaldar y reconocer las grandes contribuciones en materia de sustentabilidad para el mundo otorgará la medalla a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por la contribución más sobresaliente de 2024 mediante sus iniciativas desde la Ciudad de México en materia de energías renovables, acciones para la mitigación del cambio climático e innovación urbana, informó Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Economía.

En su cuenta de X, señaló que el Nobel Sustainability Trust resolvió, con el apoyo de las universidades de Munich y California, entregar el galardón a la primera Presidenta de México por sus proyectos en la

capital del país, entre ellos, el Cablebús, la rehabilitación del Bosque de Chapultepec y la planta fotovoltaica de la Central de Abasto (Ceda), considerada la más grande del mundo dentro de una ciudad, según datos del Gobierno de la Ciudad de México, por mencionar algunos.

Reiteró que dichas iniciativas son reconocidas ahora con esta medalla “a la contribución más sobresaliente de 2024, firmada y conferida con el apoyo de universidades más prestigiadas del mundo que acabo de comentar, firmada por Pedro Nobel y el Nobel Sustainability Trust. Muy buena noticia para México y desde luego nuestra más cálida felicitación y reconocimiento a la doctora Sheinbaum por este merecido galardón que enaltece su carrera y reconoce a México en el plano internacional”, señaló Marcelo Ebrard.

De acuerdo con el Nobel Sustainability Trust, el premio a la Sostenibilidad por Liderazgo en la Implementación reconoce el trabajo caracterizado por un enfoque deliberado para acelerar la adopción global de la sostenibilidad y reconoce a personas u organizaciones que hagan una contribución destacada a la implementación de soluciones sostenibles o para impulsar un nuevo pensamiento de sostenibilidad dentro de la sociedad en su conjunto.

El Premio a la Sostenibilidad por Investigación y Desarrollo Destacados reconoce el impacto innovador y tecnológico de las actividades de investigación que presentan potencial para soluciones prácticas y oportunidades comerciales.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo los próximos 20 y 21 de noviembre en la Universidad de California

la Diversidad Biológica de la ONU debe avanzar en la creación de mecanismos de seguimiento y financiación para cumplir los 23 objetivos acordados en Canadá hace dos años.

Anuncia Bárcena plan para proteger la biodiversidad

DE LA REDACCIÓN

La secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, anunció ayer el inicio del plan MEx30x30: Conservando la biodiversidad mexicana a través de las comunidades y sus áreas naturales protegidas, con el que sienta bases para garantizar la preservación de 30 por ciento del territorio nacional hacia 2030, y en el que Estados Unidos contribuirá con el proyecto Kalan, que resguardará zonas de la Península de Yucatán y Tabasco.

Bárcena indicó, en el contexto de la COP16, en Cali, Colombia, que buscará que en seis años las 232 Áreas Naturales Protegidas de México, que conservan la biodiversidad de 14 por ciento de la superficie terrestre y 25 de la marina, cuenten con recursos suficientes bajo un manejo efectivo para asegurar el tesoro nacional, por lo que “necesitamos colaborar” con estados, municipios y la población para alcanzar las metas 30x30, establecidas en el acuerdo de Kunming-Montreal.

Apuntó que “MEx30x30, además de proporcionar un fondo patrimonial para cinco áreas protegidas y una dedicada voluntariamente a la conservación, fortalecerá la capacidad institucional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) a fin de gestionar de manera eficiente estas zonas y ayudar a cerrar su brecha financiera para 2030”. Expuso que

lograr esta meta requiere de 200 millones de dólares.

Resaltó que “la política ecológica y ambiental que propone la presidenta Claudia Sheinbaum es humanista, enfocada en reorientar el crecimiento hacia la sustentabilidad y la equidad. El desafío es inmenso, pero la biodiversidad que necesita conservarse es excepcional”, por lo que aseguró que se emprenderán “otras medidas de conservación efectivas, como las zonas de refugio para la pesca”.

En 2023, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) lanzó el fondo del Marco Mundial de la Diversidad Biológica, y seleccionó los primeros cuatro proyectos a apoyar; uno de ellos es MEx30x30, una iniciativa de la Conanp.

Greg Howell, administrador adjunto de la Oficina de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, explicó que Kalan busca servir como catalizador de trabajo conjunto, para cumplir con nuestra visión compartida de México en las metas 30x30”. Entre los objetivos de esta primera colaboración figuran mantener 27 millones de hectáreas de áreas de alta biodiversidad bajo conservación y mejora en la protección de más de 80 especies en riesgo.

Carlos Manuel Rodríguez, director ejecutivo del GEF, aseguró que “México es un ejemplo de compromiso político y sectorial para cumplir con los acuerdos globales en la protección y uso sostenible de la naturaleza”.

Lograr la paz, primer paso para salvar el planeta, señala Antonio Guterres

AFP Y AP CALI

El secretario de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, instó ayer al mundo a “hacer la paz” para salvar al planeta en una rueda de prensa ayer en la 16 Conferencia de las Partes (COP16) sobre biodiversidad, mientras devastadoras guerras asolan Ucrania, Gaza, Líbano y Sudán.

“Obviamente tenemos que hacer las paces con la naturaleza, pero también tenemos que hacer la paz entre nosotros mismos, porque las guerras tienen uno de los efectos más devastadores sobre la biodiversidad”, aseguró en la ciudad colombiana de Cali, donde con pancartas y en silencio, decenas de personas protestaron en la zona de negociaciones para presionar por el reconocimiento a los indígenas y sus conocimientos ancestrales en la cumbre de Naciones Unidas.

Bajo el lema “Paz con la naturaleza”, 196 países se reúnen para llegar a acuerdos sobre formas de “detener y revertir” la destrucción de los abundantes recursos de la Tierra por parte de la humanidad. Uno de los puntos en disputa es sobre el artículo 8J, que explora propuestas sobre un órgano subsidiario permanente para los pueblos originarios y locales en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

“Necesitamos la paz con la naturaleza y la paz entre nosotros”, precisó Guterres a dos días del fin de

las negociaciones que tienen lugar bajo el calor tropical de la región Pacífico de Colombia.

Guterres reiteró sus llamados a una “paz justa” en Ucrania, un alto el fuego inmediato en Gaza con ayuda humanitaria “masiva” a la población, y la liberación de todos los rehenes que están en manos de Hamas desde su ataque a Israel hace más de un año.

El jefe de la ONU subrayó, además, la necesidad de una paz en Líbano “que respete la soberanía libanesa, su integridad territorial y allane el camino hacia una solución política”, así como la “paz en Sudán, donde existe una enorme tragedia”.

También hizo alusión al conflicto armado colombiano que desde hace seis décadas desangra al país y aplaudió el esfuerzo “loable” del gobierno de Gustavo Petro por alcanzar la paz con las guerrillas.

Guterres encabezó una “serie de sesiones de alto nivel”, con la finalidad de impulsar la mayor cumbre de la ONU sobre biodiversidad, que comenzó el 21 de octubre.

Por su parte, Petro publicó en X el mensaje: “El colapso climático en España, esto pasa por no detener la economía fósil. Sabemos que el consumo de petróleo, carbón y gas pueden exterminar la vida en el corto plazo, pero no le importa a los poderes del mundo, hasta que la humanidad reaccione”, el cual acompañó de imágenes del desbordamiento de ríos en el sureste y centro del territorio español.

La COP16 del Convenio sobre

la Diversidad Biológica de la ONU debe avanzar en la creación de mecanismos de seguimiento y financiación para cumplir los 23 objetivos acordados en Canadá hace dos años.

PARA QUIENES PREFIEREN EL RAMO A LA MACETA



▲ En el mercado capitalino de Jamaica se ofrecen gran cantidad de flores de cempasúchil en ramo para el festejo del Día de Muertos. A diferencia de

las que se producen en invernaderos de la región, las de ramo provienen de cultivos en provincia. Foto Roberto García Ortiz



Sheinbaum: detención de *El Mayo* no justifica los medios

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Ante la “extrañeza” del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, porque en ambas naciones no se esté celebrando “la victoria” de tener bajo custodia al cofundador del cártel de Sinaloa Ismael *El Mayo* Zambada, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo le respondió que “el fin no justifica los medios”.

Nosotros “siempre vamos a pedir respeto a México, condiciones de igualdad y que se cumplan las normas nacionales e internacionales en caso de detenciones. Para eso hay formas”, sostuvo.

Afirmó: “no porque hayan detenido a un narcotraficante, uno no ve la manera en que se detuvo. En general, cuando hablamos de respeto a los derechos humanos, del estado de derecho, de la soberanía, es decir, la manera en que haces las cosas, también tiene fondo, no sólo es el fin”.

En la mañana del pueblo informó que el tema lo comentaron en el gabinete de seguridad, y respaldó el reproche que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, hizo al gobierno de Estados Unidos por no proporcionar a México toda la

información que tiene en su poder sobre el caso.

“La manera en que se hacen las cosas también tiene fondo, no sólo es el fin... No es la detención *per se*, sino cómo se hizo, y en la relación bilateral, y en general, en nuestro país tomar en cuenta particularmente esto.”

Bueno, añadió la mandataria, “algunos medios fachos dicen que el fin justifica los medios, y no lo digo por el embajador, porque lo respeto, pero lo digo en términos de la frase. Yo creo, y para eso se han creado instituciones, una Constitución, los medios son tan importantes como el fin”.

Postura de Gertz Manero

La mandataria resaltó que antier, Gertz Manero fue muy claro en fijar postura, “porque además es la Fiscalía General de la República la que está investigando este caso. (En el gabinete) comentábamos que hay una frase que dice: ‘El fin no justifica los medios’”. También recordó que hay comunicación entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el embajador de Estados Unidos. “Hay reuniones, hay temas”, sostuvo.

A pregunta expresa, dijo que se mantendrán las mismas reglas para la operación de agencias en el terri-

torio, como en el caso de la DEA.

Sobre la insistencia del senador panista Marko Cortés por tipificar el delito de *narcoterrorismo* para que se pueda solicitar ayuda internacional, señaló que, aunque el dirigente del *blanquiazul* se pelee con el ex presidente Felipe Calderón, “en realidad tienen la misma posición en términos de seguridad, que es la guerra contra el *narco* y la intervención”.

Nosotros “nos vamos a coordinar con Estados Unidos, pero una cosa es coordinarse al más alto nivel que se requiera sobre los temas comunes, y otra cosa es subordinarse. México es un país libre, soberano, independiente; eso está en nuestra Constitución”, mencionó.



Es la Fiscalía General de la República la que investiga este caso

FGR tiene pruebas para judicialización por delito de secuestro de Zambada

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que en el caso de Ismael *El Mayo* Zambada, continuará en espera de la información que le fue solicitada al gobierno de los Estados Unidos desde agosto pasado.

El Ministerio Público señaló que aunque Ken Salazar, embajador de ese país en territorio mexicano, ofreció el martes una conferencia de prensa relacionada con el tema del secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada, “no se dio respuesta a estos requerimientos específicos de carácter procesal”.

La dependencia que dirige Alejandro Gertz Manero indicó que durante la conferencia presidencial del martes se dieron a conocer los avances en la investigación del caso Ismael Zambada y la FGR indicó “que se tienen pruebas suficientes para la judicialización en el caso por los delitos de secuestro agravado por violencia [previsto y sancionado en el artículo 9, fracción I, inciso a), en relación con el diverso 10, fracción I, inciso c), ambos de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro], así como de traición a la patria, en agravio de la soberanía de la nación [previsto y sanciona-

do en el artículo 123, fracción II, último párrafo, del Código Penal Federal]”.

Asimismo, en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, Gertz Manero dijo que continúan las diligencias referentes al homicidio de Héctor Melesio Cuén Ojeda, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), quien fue asesinado en el mismo sitio en el que se llevó a cabo el secuestro de *El Mayo* Zambada en agosto.

La FGR refirió que ha solicitado a las autoridades estadounidenses, “desde hace más de 10 semanas –y lo cual es necesario señalar que se ha hecho tanto en forma directa; como por conducto de la Interpol (13 agosto 2024); y por medio de Asistencia Jurídica Internacional (14 agosto 2024 y sus recordatorios)–; información respecto a toda la documentación vinculada con el arribo a un aeropuerto fronterizo norteamericano de la aeronave Beechcraft 200, con matrícula clonada, en la cual iban a bordo tres personas: el piloto no identificado, así como Ismael ‘Z’ y Joaquín ‘G’; y cuya documentación migratoria, aduanal y aeronáutica no se ha aportado por parte de las autoridades norteamericanas, así como tampoco se ha establecido la información total sobre la clonación de la aeronave”.



NESCAFÉ® reconoce a cafeticultores por su compromiso con el desarrollo del campo mexicano

En las instalaciones de su planta en el municipio de Toluca, NESCAFÉ reconoció la trayectoria y el trabajo de los cafeticultores de estados como Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz que hacen posible que millones de consu-

midores de México y el mundo puedan disfrutar cada día una taza de café.

Como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional del Café, NESCAFÉ galardonó a ocho productores en las categorías de proveedu-

ría directa, renovación de cafetales, relevo generacional e implementación de agricultura regenerativa.

“Para nosotros es muy importante reconocer y honrar el trabajo de los cafeticultores con quienes colaboramos a tra-

vés de diversas iniciativas para seguir impulsando el desarrollo del campo mexicano. Con Plan NESCAFÉ®, ponemos a su disposición herramientas para que puedan aumentar la productividad de sus tierras, lo que tiene un impacto positivo en sus vidas, sus comunidades y las zonas en las que se encuentran.”, comentó Fernando César, vicepresidente de Cafés y Bebidas para Nestlé México.

Con Plan NESCAFÉ® se han llevado a cabo acciones como la distribución de más de 65 millones de plántulas mejoradas de café robusta y arábica; capacitación en el adecuado manejo de las tierras, e inversiones que rebasan los 387 millones de pesos.

Desde su creación en 2010, el Plan NESCAFÉ ha tenido como objetivo mejorar la calidad, productividad y sostenibilidad de este grano para finalmente hacer más eficiente la cadena de suministro de los cafeticultores y mejorar su calidad de vida.

“Trabajamos con 20,000 cafeticultores que son parte de nuestro Plan y que se encuentran en las principales zonas productoras de México como Chiapas, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Guerrero. Nuestro objetivo es ayudar a los productores a mejorar su productividad con un enfoque

sustentable e implementando prácticas de agricultura regenerativa”, mencionó Gonzalo Contreras, gerente Agropecuario de Nestlé México.

Los cafeticultores que fueron reconocidos son:

Categoría Proveeduría
- Ildiberto Escobar Valdivia de Veracruz.

- Margarita Pérez Pimentel de Veracruz.

Categoría Renovación de Cafetales

- Tomás García Rodríguez de Veracruz.

- Lisette Castro Altamirano de Guerrero.

Categoría Agricultura Regenerativa

- Juan de la Cruz Temoxtle Pérez de Veracruz.

- Hazelt Berenice Molina Rivera de Chiapas.

Categoría Relevo Generacional

- Aquilino Zárate León de Puebla.

- Daniel Cruz Lopez de Chiapas.

Con esta iniciativa, NESCAFÉ® reitera su compromiso de impulsar el campo mexicano y a todas las personas que hacen posible cada taza de café. Asimismo, refuerza su misión de apoyar el desarrollo de una cadena de valor más sostenible y próspera.

Repartidores por aplicación exigen esquema de trabajo dual

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Repartidores de plataformas digitales se manifestaron ayer afuera de la Cámara de Diputados para exigir que en la iniciativa de reforma sobre sus derechos laborales sea incorporado un esquema dual, el cual garantice el reconocimiento de los trabajadores que no quieren “subordinarse a las empresas”, con el fin de que sigan laborando de modo independiente.

Los manifestantes arribaron a San Lázaro poco antes de las 12 del día y una comisión fue recibida por Arturo Ávila, vocero del grupo de Morena, y Maiella Gómez, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

En el encuentro acordaron mantener el diálogo, ya que aún no ha llegado a esta cámara la iniciativa de ley y no se ha instalado la Comisión del Trabajo y Previsión Social, prevista para la próxima semana.

Saúl Gómez, fundador de Ni un Repartidor Menos e integrante de Repartidores Unidos de México, explicó que entregaron un pliego petitorio, cuyo punto principal “es que nos escuchen para integrar un modelo dual: el que quiera seguridad social, adelante; y el que no la quiera, que siga trabajando como hasta ahora”.

Enfatizó que otra demanda es que no se involucren los sindicatos. “No queremos que haya personas que intermedien por nosotros, con lo poco o mucho que ganamos y que se hagan ricos con eso”.

Lamentó igualmente que tras



la presentación de la iniciativa de reforma “no nos han tomado en cuenta” para sus ajustes.

En el documento, los repartidores advirtieron: “No queremos turnos, lugares de trabajo obligatorios, reducción de ingresos, más impuestos, no patrones, no sindicatos”.

También demandaron ser recibidos por el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

Socios, no empleados

En Monterrey, Nuevo León, repartidores y conductores de Didi y Uber se manifestaron en el centro, donde se negaron a establecer con esas plataformas una relación laboral tradicional, lo que significaría perder la flexibilidad que les ofrecen.

▲ Aspecto de la movilización de repartidores mediante aplicación digital, ayer. Foto Roberto García Ortiz

“Mi carro, mi horario, no quiero un salario”, corearon los inconformes, quienes marcharon del centro comercial Pabellón M al palacio de gobierno.

Aseguraron que prefieren ser considerados “socios”, conductores y repartidores de aplicaciones digitales, no como empleados, y exigieron que se realicen mesas de trabajo con el objetivo de discutir la propuesta de ley que pretende regularizar a los trabajadores de plataformas digitales.

Con información de Raúl Robledo, corresponsal

Ordena Sheinbaum revisar situación de 600 mil casas de Infonavit abandonadas

Fueron construidas por negocio durante los gobiernos de Fox y Calderón en lugares alejados de zonas urbanas

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instruyó al director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, a revisar la situación en torno a 600 mil casas que se construyeron en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón que en su mayoría se encuentran abandonadas, porque se ubicaron muy alejadas de las zonas urbanas. Debe buscarse su utilidad, porque “fueron recursos del Infonavit, que muchos de ellos son de los propios trabajadores”.

Sheinbaum criticó la política habitacional en los sexenios de estos gobiernos panistas, porque en realidad no promovieron programas de vivienda para dar respuesta a una demanda social, sino que lo convirtieron en negocios para las empresas inmobiliarias que las construyeron.

“Son 600 mil viviendas en situación de abandono, algunas de

ellas están ocupadas por otras personas que no fueron las que adquirieron el crédito, pero las están ocupando; otras se siguen pagando, aunque no se ocupan, y otras de plano están abandonadas y tampoco se pagan. ¿Y por qué? Porque se construyeron alejadas de los centros urbanos, muchas de ellas sin servicios.”

En su conferencia informó que ha dado la instrucción a Romero Oropeza a revisar esta situación y evaluar alternativas para lo que sucederá con los créditos y con la propia infraestructura.

Efficientar el uso del agua

Más adelante, informó que la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural trabajan en la construcción de un plan nacional hídrico, que permita contar con un uso más eficiente del líquido. Se pretende alcanzar un gran acuerdo nacional con distritos de riego, la industria y otros actores para modificar las leyes.

En la actualidad, se concesiona el control de millones de metros cúbicos a particulares, que suelen no utilizarse, mientras por otro lado la disponibilidad para consumo humano parece muy poca, pero en realidad es un problema administrativo por cómo se dio la concesión. Se les está planteando que devuelvan el agua que no utilizan, con un programa de riego eficiente que permita ampliar la reserva para consumo humano.

AGT: unidad obrera, nuevo futuro

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

El pasado 20 de octubre constituimos formal y democráticamente la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) y, con ella, el movimiento obrero en México toma un renovado impulso. Esta asociación agrupa a las centrales obreras más fuertes e importantes del país, como el Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en presidir, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, las y los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Monte de Piedad, así como la Conferencia Regional Obrera Mexicana (CROM), las confederaciones Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Obreros, Campesinos y Empleados de México (Cocem).

La AGT nace con el propósito de ser un instrumento al servicio de los trabajadores, un lugar donde cada voz sea escuchada, cada idea sea considerada, y cada esfuerzo sea valorado, todo esto con el fin de enfrentar los desafíos de un entorno laboral en constante cam-

bio, donde fenómenos como la globalización y la automatización han modificado profundamente la relación entre el trabajador y su entorno laboral. En este contexto, la unidad no es sólo un ideal, sino una estrategia crucial para el fortalecimiento de los derechos laborales y para reivindicar y dignificar el trabajo humano. Esta central obrera de reciente creación surge para unificar a los diferentes sectores de la clase trabajadora en un frente sólido, decidido y en sintonía con las demandas de dignidad, justicia, respeto y equidad que el país necesita.

Esta unidad no es una concesión; es una necesidad histórica que nos fortalece y nos guía para seguir adelante.

La misión de la AGT no es únicamente preservar los derechos laborales ganados, sino también establecer un modelo sindical y laboral que impulse un progreso tangible en el nivel de vida de cada trabajador y de sus familias. Esto implica luchar por salarios justos, condiciones laborales adecuadas y una legislación que responda a las realidades de la clase obrera. En este sentido, nos hemos comprometido a promover cambios estructurales en el ámbito laboral, defendiendo el derecho al trabajo

digno y enfrentando las desigualdades persistentes que aún afectan a millones de familias mexicanas.

Una de las propuestas centrales de la AGT es consolidar un sindicalismo que, además de combativo, sea capaz de establecer puentes directos con el gobierno y las instituciones, porque sabemos que sólo unidos lograremos cambios duraderos y favorables para todos. No podemos olvidar que nuestra lucha no es un conflicto aislado, debemos impulsar con diálogo y respeto algunas reformas que siguen pendientes, como la reducción de la jornada laboral, la ley *si-lla*, los 30 días de aguinaldo, deducción de impuestos en horas extras, viviendas dignas y fondo de pensiones.

Este es un modelo de colaboración que entiendo al gobierno como un aliado potencial, no como un adversario. Sin duda, nos encontramos frente a una oportunidad histórica: construir una agenda compartida. Nada sin los trabajadores, todo debe ser basado en los derechos humanos, la justicia social y la prosperidad colectiva de quienes producen la riqueza de nuestra nación.

El resurgimiento del movimiento obrero a través de la AGT es un compromiso inquebrantable con cada

trabajador mexicano. Con esperanza y determinación, la AGT mira hacia el futuro, buscando consolidar un modelo de sindicalismo que combine la tradición de lucha con una visión moderna de cambio estructural y equidad. La historia de nuestro país ha demostrado que los grandes avances en justicia social surgen de la fuerza y la unidad de sus trabajadores; hoy, esta promesa sigue viva.

Es, además, un recordatorio de que los derechos de los trabajadores no sólo deben ser defendidos, sino ampliados y renovados. La Asociación General de las y los Trabajadores marca el inicio de una nueva etapa histórica en la que los trabajadores, unidos y organizados, pueden mirar con esperanza hacia un futuro en el que el trabajo se valore, se respete y sea fuente de dignidad y orgullo para todos.

Este es nuestro tiempo, el momento adecuado para escribir un capítulo de renovación y fuerza, en el cual, el futuro del movimiento obrero está en nuestras manos. La lucha apenas comienza, pero hoy somos más fuertes, estamos más unidos y más decididos que nunca a defender la justicia laboral y a construir un México mejor para todos.



SSA, RESPONSABLE DE PLANEAR LAS CONTRATACIONES

Formaliza el gobierno las reglas para la compra consolidada de fármacos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El gobierno federal formalizó las reglas para la compra consolidada de medicamentos y material de curación con la designación de la Secretaría de Salud (Ssa) como responsable de la planeación de las contrataciones y la elaboración del diagnóstico de necesidades de las instituciones públicas de salud.

En tanto, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) que en diciembre 2023 recibió la encomienda presidencial de coordinar las adquisiciones, con el nuevo gobierno llevará a cabo la investigación de mercado y los procesos de la licitación.

Birmex también mantiene su atribución para las tareas de distribución de los insumos, los cuales serán entregados por los proveedores en la megafarmacia ubicada en Huehuetoca, estado de México. De ahí se realizarán las entregas en clínicas y hospitales de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), IMSS-Bienestar, los Institutos Na-

cionales de Salud y los Hospitales Federales de Referencia.

Como informó hace unas semanas Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), esta dependencia federal se hace cargo de la emisión de los lineamientos de la compra consolidada, mismos que se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* y ayer entraron en vigor.

Asignación a Birmex

En el *Diario Oficial* también se publicó el acuerdo presidencial, el cual modifica al previo de diciembre de 2023 donde se asignó a Birmex la responsabilidad de toda la compra de medicamentos.

En el nuevo documento se restablece para la Ssa la rectoría del proceso, a través de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, a cargo de Eduardo Clark.

En esa área se realizará la revisión de los requerimientos que planteen las instituciones sanitarias y con su visto bueno, Birmex iniciará los procedimientos de contratación consolidada, previa investigación de mercado.

La SFP determinó en los lineamientos que la empresa paraestatal procurará que haya más de un proveedor de cada medicamento o insumo, a fin de promover la competencia económica y lograr las mejores condiciones para el gobierno.

Birmex deberá verificar las existencias de productos farmacéuticos y proveedores a escalas nacional e internacional, así como identificar los precios con base en información que proporcionen las instituciones participantes en la compra consolidada, organismos públicos y privados, fabricantes del país o del extranjero o con la combinación de fuentes de información.

Los lineamientos indican que las cotizaciones deben incluir los costos de los productos, los plazos para su fabricación, tiempo de entrega y las tarifas de la transportación a almacenes centrales, estatales o en las unidades de salud.

En tanto, el acuerdo presidencial señala que a la Ssa corresponde emitir y poner en marcha la política nacional de abasto de medicamentos e insumos para la salud, para lo cual puede solicitar la opinión del Consejo de Salubridad General.

Cuba se las ingenia para adquirir equipos médicos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El bloqueo impuesto por Estados Unidos contra Cuba le dificulta el acceso a dispositivos y equipos médicos, de los cuales 95 por ciento son importados de países "que acepten los pagos" de la isla o que cuenten con tecnología que contenga menos de 10 por ciento de componentes estadounidenses, afirmó Mario Muñiz, jefe del Departamento de Equipos y Dispositivos Médicos del Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (Cecmed) de la isla.

Señaló que los obstáculos se agudizaron desde que se incluyó al país entre los patrocinadores del terrorismo. Eso provocó que los bancos internacionales se nieguen a autorizar créditos a Cuba.

No obstante, el sistema de salud cubano busca opciones como realizar compras a través de terceros aunque eso implica mayores costos, indicó el funcionario quien ayer participó en el tercer Congreso Nacional de Tecnovigilancia y su entorno regulatorio, organizado por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

Muñiz presentó el trabajo de la estrategia de regulación y vigilancia de la tecnología que impulsan las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS). Cuba forma parte del secretariado del grupo de trabajo en que están Brasil y Colombia.

Entre los objetivos está contar

con mecanismos que garanticen la seguridad y eficacia de los dispositivos, así como evitar que sean de calidad subestándar o falsificados.

Como parte del Programa de Intercambio de Reportes de Dispositivos Médicos, en 2023 se realizó una consulta entre los 25 países miembros de América Latina. De los 17 que contestaron el cuestionario, se encontró que 41 por ciento carece de un enfoque basado en el riesgo para vigilancia del mercado; en 17 por ciento la legislación no establece la responsabilidad de los fabricantes de contar con un sistema de vigilancia poscomercialización.

Se identificó que sólo 41 por ciento de los países cuenta con un repositorio, con acceso al público, de los avisos de seguridad realizados para los dispositivos médicos registrados.

La mayoría (88 por ciento) no informa sobre los dispositivos médicos que han sido retirados del mercado y sus registros cancelados. Tampoco existen procedimientos para garantizar el almacenamiento y eliminación de insumos tecnológicos que no cumplen con los requisitos de calidad o son falsificados.

Muñiz comentó que la inclusión de Cuba en la estrategia latinoamericana sobre dispositivos médicos y que Cecmed sea reconocida como agencia reguladora de referencia en la región se debe al trabajo realizado desde 1992 en esta área y como parte de la política de la isla que considera prioritaria la salud.

Lomelí: apoya la UNAM el compromiso presidencial de ampliar oferta en licenciatura

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que comparte el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum, de ampliar la oferta de licenciatura y con ello alcanzar una mayor cobertura de la educación superior en el país, por lo que refrendó la disposición de sumarse al esfuerzo colectivo de apoyar la propuesta del gobierno federal.

Hace dos semanas, la titular del Poder Ejecutivo informó que buscaría a las autoridades de la universidad nacional para hacer una propuesta que ofrezca más espacios en esta institución, con la finalidad de incrementar la matrícula.

En respuesta a la propuesta, el rector Lomelí Vanegas apuntó que cuenta con toda la disposición de la universidad nacional para ese propósito.

"Compartimos el compromiso del actual gobierno de nuestro país con la ampliación de la oferta de educación superior y reiteramos

► El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, durante la entrega de premios al Mérito Académico, donde dijo compartir la idea del gobierno de aumentar la oferta en educación superior. Foto UNAM Global

nuestra disposición de apoyar dicha propuesta", señaló el rector.

Durante la Ceremonia de entrega del Premio Universidad Nacional a docentes, investigadores y académicos, así como el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, Lomelí aseguró que mediante la suma de esfuerzos con el gobierno federal, así como con las universidades públicas federales, estatales y las nuevas instituciones, existe alta probabilidad de alcanzar la meta que planteó la presidenta Sheinbaum para ampliar la cobertura de la educación superior en México.

La UNAM hoy cuenta con 373 mil estudiantes en todos los niveles académicos. De ellos, 233 mil estudiantes cursan licenciatura, 62.6 por ciento del total de su matrícula.



En bachillerato suman 105 mil alumnos en las nueve preparatorias y en los cinco planteles del CCH, mientras en el programa de iniciación universitaria (secundaria) hay unos 2 mil estudiantes, y en posgrado, son más de 32 mil 500 alumnos, lo cual representa 8.7 por ciento.

Ante decenas de académicos y personal administrativo de la universidad nacional, Lomelí aseveró

que la UNAM tiene el compromiso "indeclinable" de la atención y solución de los problemas nacionales, por lo que demandó a los docentes premiados y al personal asistente a la ceremonia a responder con "tesón" a las problemáticas actuales.

Enfatizó que la UNAM debe ser referente de la ciencia aplicada y del pensamiento crítico, porque estos factores sólo cobran sentido si se ponen al servicio de los demás.

Al felicitar y entregar a los 34 universitarios destacados sus galardones, les indicó que estos premios visibilizan la huella que cada uno ha marcado en su campo de estudio.

Sin embargo, les recordó que la universidad es un "espacio democrático y colegiado, donde impera la libertad y pluralidad, la cual sabe escucharlos, respaldarlos y acompañarlos al reconocer sus trayectorias.



Manual para el despojo

ESTEFANÍA CIRO*

Cuatro momentos juegan en la historia de Colombia una suerte de laboratorio para explicar cómo se despoja un país en el marco de la “lucha contra las drogas”. Un ejemplo para que las solidaridades en todas las esquinas de América Latina puedan conocer y prepararse para lo que enfrentamos en este tránsito multipolar, que en nuestra región adquiere matices propios y exige la acción.

En los 80 en Colombia surgió el gran relato del “cártel” o “Pablo Escobar”. Mientras éste se va construyendo, la DEA va expandiendo su influencia en las oficinas del gobierno colombiano, principalmente la policía y la procuraduría. El mito también esconde que ocurre la primera operación antinarco en el país, la Campaña de la Guajira, cuando aumentan las victimizaciones entre 1979 y 1981 en la región. Esta gran parafernalia narrativa esconde la operación contrainsurgente del Estatuto de Seguridad, la configuración del MAS como grupo paramilitar culpable del genocidio de la Unión Patriótica. Como apuntalamiento legal, se redacta el Estatuto Nacional de Estupefacientes, la Ley 30 de 1986.

En los 90 surge una etapa de la narrativa antinarco, la “narco Farc”, o las “narcoguerrillas”, un apuntalamiento clave entretejido en los entrenamientos de la Escuela de las Américas a comandantes, como mostraron en sus relatos a la Comisión de la Verdad. Así, pasamos de la doctrina militar de la guerra contra el comunista a la guerra contra el narcotraficante. A medida que se extiende este relato, el gobierno de César Gaviria hace una de las reformas estructurales económicas más nocivas

para el campo, la industria y el trabajador en el país y se expanden los grupos paramilitares, envalentonados tras haber apoyado con EU y el gobierno colombiano la persecución a Pablo Escobar. La contradicción se acrecienta y la movilización campesina cocalera se abre paso masivamente contra la represión y las aspersiones con glifosato.

En la primera década del siglo XXI, el aparato militar de EU y el entrenamiento a las fuerzas armadas colombianas se concretan en el Plan Colombia y los múltiples planes (Patriota, Espada de Honor) que se van a desplegar por todo el territorio nacional. La narrativa esconde un ejercicio contrainsurgente, contra el pueblo y los territorios, y las víctimas que deja la seguridad democrática demuestran una tragedia humanitaria sin precedente en la historia de América Latina. Niegan que haya un conflicto armado y lo que dice Álvaro Uribe Vélez es que hay una guerra entre bandas. El despojo es atroz, en 2005, hay récord de ganancias en los bancos y récord de violaciones a los derechos humanos. El despojo se apuntala de la mano del cambio legal en el código minero —que facilita la apropiación de las grandes corporaciones y persigue la minería artesanal, inaugurando la etapa de la “minería ilegal”—, firman las zonas de interés de desarrollo rural y económico para acaparar las tierras en regiones neurálgicas del país, y de la mano de Juan Manuel Santos se da vía libre a la “locomotora minero-energética”.

El cuarto periodo es el actual, el del posacuerdo de paz (2016). Se construyen varias narrativas, de la lucha contra las drogas a la lucha contra la deforestación, la Amazonia como el lugar del crimen, se instala la política de delitos ambientales y se expanden los oscuros contratos de bonos de carbono por toda la selva. Frente a la

“

En 2005, en Colombia, hay récord de ganancias en los bancos y récord de violaciones a los derechos humanos

reincorporación a la vida civil de las FARC-EP, y el actuar de los grupos disidentes, la fractura del movimiento social, estamos viviendo momentos de caos, muy a tono con los latentes intereses de intervención en la Amazonia de las grandes potencias. La incautación de drogas se vende como política nueva y eficiente por un gobierno de izquierda, que además sigue la receta de siempre, la de la sustitución; no pudo salir de la trampa.

El manual del despojo del prohibicionismo celebra el “todo se vale” para “lucha contra las drogas”, inicia al liberar o escoger unos objetivos estratégicos por las élites locales y el gobierno de EU, para después desplegar tropas, ubicarlas. Esto lejos de nuestros ojos. De ahí se crea la ficción del “enemigo” (comunista, narco, deforestador) y después se inician los procesos de militarización y sobrepenalización, que nos inunda la vida cotidiana. La sociedad temerosa y sin claridades políticas “exige ser salvada” de los nuevos males, y se avanza entonces en cambios legislativos que juegan muy bien con las campañas políticas. Crean las narrativas, mueven las tropas, hacen los acuerdos, apuntalan legalmente el despojo. Mientras, las izquierdas gubernamentales alimentan estas narrativas contra las izquierdas populares; y estas últimas tenemos todo el reto de construir unas contranarrativas, nuestras lecturas, las narrativas populares.

Todo mi apoyo para Ecuador que tiene la fuerza en sus calles, en sus mujeres, en sus intelectuales, su voz política para ser ejemplo en América Latina y no permitir el despojo, “el prohibicionismo”.

*Doctora en sociología, investigadora del Centro de Pensamiento de la Amazonia Colombiana A la Orilla del Río. Su último libro es Levantados de la selva

Elección 2024: fin de la hegemonía de EU

JORGE S. DEL VILLAR *

En mi artículo de agosto de 2023 “#NoesBiden”, publicado en *Este País*, a diferencia de la mayoría de los analistas, pronostiqué que Joe Biden no sería el candidato del Partido Demócrata a la presidencia estadounidense, un año antes de su declinación. El 2 de julio en entrevista en MVS Radio con Juan Manuel Jiménez, advertí que hay más armas de fuego que ciudadanos dentro de los fervidos hogares estadounidenses, que podrían ser usadas con fines ideológicos en este proceso electoral. Once días después vino el primero de dos atentados contra Donald Trump en el estado de Pensilvania. Y el 3 de agosto a las 12:54 am publiqué en mi página de Facebook que Tim Walz sería el compañero de

fórmula de Kamala, tres días antes de que fuese anunciado.

Ninguno de estos pronósticos resulta más arriesgado que vaticinar que el 5 de noviembre de 2024 pasará a la historia como el principio del fin de una era. Posiblemente nunca desde mediados del siglo XIX la sociedad ha estado no sólo tan polarizada sino incendiada.

La mitad de la población considera que Trump es un peligro para la democracia, para la Constitución y para las comunidades que no son de origen europeo. La otra mitad considera que Harris es una ficha de un *establishment* que pone en riesgo la integridad misma de los estadounidenses. Este segmento está persuadido de que la pandemia no fue originada por causas naturales; considera que el Estado utilizó todos sus recursos para coartar libertades fundamentales y que EU se involucra en guerras internacionales con intereses distintos a la defensa de principios o a la ayuda humanitaria.

Dado lo cerrado de los resultados electorales venideros, se puede asumir que la elección del próximo presidente de EU será determinada por su Poder Judicial. Paradójicamente, en el país supuestamente emblemático de la democracia, el voto de cada ciudadano cuenta distinto, dependiendo del estado de donde provenga. EU no tiene un sistema de votación directa, sino indirecta, a través de un colegio electoral. Históricamente ha habido tesis académicas que afirman que EU tiene un sistema electoral injusto.

“

No sería esta la única ocasión en que el resultado electoral se va a tribunales

Es previsible que habrá una batalla legal. Tanto demócratas como republicanos han afirmado que se está gestando un fraude. Funcionarios demócratas aseguran que hay intervención extranjera en este proceso electoral; partidarios republicanos dicen que se usa a migrantes ilegales y el voto en el extranjero para hacer trampa.

Esta no sería la única ocasión en que el resultado electoral se va a tribunales. Un ejemplo lo vivimos en 2000. El demócrata Al Gore ganó el voto popular por más de medio millón de sufragios, pero perdió, por un sólo voto en el colegio electoral. Los demócratas impugnaron la elección, lo cual inició un recuento de votos en Florida, gobernado por Jeb Bush, hermano del candidato republicano. Sin embargo, por el voto de un ministro de la Corte Suprema se frenaron los recursos de revisión. En la historia y en la academia ha quedado la duda con respecto de la legitimidad de dicha elección. Finalmente, en un acto de etiqueta política, Gore afirmó estar en desacuerdo con las decisiones judiciales, las cuales estuvieron politizadas, pero “en aras de la unidad como pueblo, y fortaleza de nuestra democracia” concedió el triunfo a su adversario.

Un cuarto de siglo después dicha etiqueta política ya no existe. Hoy no es previsible ni que Harris ni que Trump, que mutuamente se han llama-

mado un peligro inminente para su nación, en ningún momento detuviesen el pleito. Esta disputa jurídica se vería acompañada por movimientos de desobediencia cívica. Al ver que su candidato pierda, un porcentaje significativo de seguidores, estarían persuadidos de que hubo fraude electoral y que la integridad personal y libertades de los ciudadanos estarían en riesgo.

En la última década, en EU ha habido disturbios por parte de ambos extremos del espectro ideológico. El asesinato del afroestadunidense George Floyd por un policía blanco desató un movimiento civil, donde se calcula que 20 millones de personas participaron, y paralelamente estalló un movimiento armado, en donde 19 personas perdieron la vida. Hubo toques de queda en 200 ciudades y un operativo militar sin precedente. De igual forma el 6 de enero 2021, se presenció la *toma* violenta del Capitolio, con saldo de cinco muertos. Estas explosiones sociales no han sido analizadas desde una perspectiva histórica, como una antesala de lo que podría ocurrir si se confrontan estas dos Américas, donde hay mayor número de armas de fuego que ciudadanos dentro de sus hogares. Esta conflictiva interna es bien conocida por los adversarios de EU y sería ingenuo pensar que no la utilizarán para debilitar al país norteamericano aún más de lo que ya está, poniendo así fin a una era.

*Escritor

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LOS DODGERS DE Los Ángeles se coronaron por octava ocasión en las Grandes Ligas del Beisbol (MLB) al vencer por 7-6 a los Yanquis de Nueva York en el quinto juego de la Serie Mundial. La franquicia californiana consiguió el título apenas una semana después

de que falleciera el mexicano Fernando Toro Valenzuela, ídolo histórico del equipo. En la imagen, Teoscar Hernández pega doblete en la quinta entrada. Foto Ap

DEPORTES / P 10a y 11a



Renovación total, la principal demanda en el Conservatorio

Paro estudiantil cumple un mes // Hoy día la tecnología y la transformación digital son claves en la música, señalan // En 2010 había 798 alumnos y en 2021 sólo se inscribieron 171

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Ayer se cumplió un mes del paro estudiantil en el Conservatorio Nacional de Música (CNM), donde la incertidumbre prevalece entre alumnos y profesores. Lo que antes era un vigoroso espacio de formación para músicos profesionales, hoy está en silencio, con pasillos desiertos y auditorios en penumbra.

Una de las razones más graves del conflicto, señaló Alexis Martínez Gasca, presidente de la Sociedad Estudiantil del CNM, radica en que el plan de estudios “es obsoleto; no ha sido actualizado de manera significativa” desde hace casi 20 años.

Ante esta situación, añadió Martínez Gasca en entrevista con *La Jornada*, la comunidad estudiantil decidió alzar la voz para demandar, entre otras cosas, “la renovación urgente en los enfoques pedagógicos y administrativos de la escuela, ya que necesitamos un plan más ac-

tual, que responda a las demandas del contexto contemporáneo.

“Para los alumnos, este desfase compromete su formación frente a los retos actuales; refleja una desconexión alarmante con las necesidades pedagógicas del presente, donde la tecnología y la transformación digital juegan un papel clave. El modelo educativo es burocrático y largo, lo que desalienta a muchos a culminar sus estudios.”

En 2010, este diario documentó que en 2007 el CNM tuvo una rehabilitación profunda y se armó un plan académico ambicioso, que incluyó la depuración de la matrícula, la reactivación de becas y la llegada de los mejores profesores del país.

El entonces director, Ricardo Miranda calificó a la institución de “punta de la pirámide” de las opciones de calidad que existen en México para el estudio de la música y explicó que había tenido que trabajar muy duro para rescatar al conservatorio de las malas administraciones de finales del siglo XX y

principios de la nueva centuria.

Miranda detalló que entonces se invirtieron cerca de 100 millones de pesos en la renovación de los baños, el cambio de la iluminación en salones y salas de conciertos, así como en la sustitución de toda la cantera.

En 2010 había una matrícula de 798 alumnos, y poco más de 120 estaban becados. “Cuando Carlos Chávez y Mario Pani planearon la construcción de este inmueble soñaban con un plantel de 600 alumnos”, detallaba Ricardo Miranda (*La Jornada*, 3/5/2010).

De acuerdo con Alexis Martínez, en el ciclo escolar 2021-2022 sólo se inscribieron 171 alumnos en el total de 24 licenciaturas que se imparten en el CNM.

/ P 4

▲ ► Las instalaciones reflejan el deterioro del Conservatorio Nacional de Música. Fotos Yazmín Ortega



Tomará 2 años adecuar las 30 escuelas de la Secretaría de Cultura: Curiel

ÁNGEL VARGAS

La titular de la Secretaría de Cultura federal (SC), Claudia Curiel de Icaza, aseguró ayer que “se ha cumplido” con lo que han solicitado los estu-

diantes del Conservatorio Nacional de Música y defendió del derecho de los jóvenes a protestar y continuar el paro de actividades que mantienen desde principios de octubre.

“Hay que abrirnos a una comunidad muy grande, con muchas ne-

cesidades, con la cual nos tenemos que coordinar, porque finalmente una cosa es el mantenimiento, otra la compra de instrumentos, otra el plan de estudios y otra el tema de personal. Insisto en la libertad de expresión: si ellos consideran que

necesitan más tiempo (en paro), me parece correcto, dependen de cómo se sientan; de nuestro lado hemos cumplido, hemos ido, hemos dado la cara, hemos hecho comisiones.”

Aclaró que ha establecido contacto con el CNM y otras escuelas que

dependen del sector cultura, una treintena, incluidas las del Instituto Nacional de Bellas y Literatura (Inbal) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

/ P 4



Claudia Curiel de Icaza perfila su proyecto de trabajo para el sexenio

Estima tener listo el Plan Nacional del sector para abril de 2025 // Sobre Prieto dice: hay temas que debe terminar

ÁNGEL VARGAS

Al anunciar que el Plan Nacional de Cultura será presentado entre marzo y abril del año entrante, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum dé a conocer el Plan Nacional de Desarrollo, la titular de la Secretaría de Cultura federal (SC), Claudia Curiel de Icaza, informó ayer que junto con su equipo trabaja en un nuevo reglamento interno para la dependencia, en consonancia con las necesidades de la nueva administración federal, “para fortalecer proyectos prioritarios”.

Durante la presentación de los nuevos responsables de las coordinaciones y los grupos artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), efectuada en el Palacio de Bellas Artes, abordó una amplia diversidad de temas en lo que fue su primera aparición pública ante los medios de comunicación, con preguntas abiertas.

Entre otros rubros, la historiadora y gestora cultural aseguró que en enero entrará en funciones la nueva Bodega Nacional de Arte, ubicada en la cuarta sección del Bosque de Chapultepec, si bien la anterior administración había fijado como fecha este octubre.

También, a pregunta expresa, abordó el tema de la polémica suscitada por la ratificación del antropólogo Diego Prieto al frente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y justificó que “existen aún muchos temas por terminar que tiene Prieto, y se irá revisando, como pidió la presidenta (Claudia Sheinbaum)”.

Otro rubro que atendió fue la permanencia de la sede de la SC en Tlaxcala, implementada en el anterior sexenio, sobre lo cual precisó que “por instrucciones de la titular del Ejecutivo se evalúa la pertinencia de mantenerla allí”, y comentó que algunas áreas y proyectos, co-

► **Presentación de los nuevos responsables de las coordinaciones y los grupos artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Al centro, la titular de Cultura, Claudia Curiel de Icaza. En el fondo, el mural de Diego Rivera *El hombre controlador del universo*. Foto cortesía de la Secretaría de Cultura**

mo el de La Colmena, operan ahora en dicho estado.

En ese acto, la directora general del Inbal, Alejandra de la Paz, consideró que no es responsabilidad de la institución que encabeza decidir el traslado de la colección del Museo Dolores Olmedo, conformada por piezas de Diego Rivera y Frida Kahlo, al recientemente inaugurado parque de diversiones Axtlán, cuyo director, Sergio Haua, afirmó hace unos días que el edificio que se construye para albergar esa obra estará listo en el primer semestre de 2026.

“Es una colección que está bajo resguardo de un fideicomiso de índole privado que gestiona el Banco de México, por lo cual no es una colección que corresponda al Inbal ni tampoco a la SC”, precisó la funcionaria, quien detalló que dicho fideicomiso aún no ha solicitado el acompañamiento para el traslado de esas piezas, pero como institución están en la mejor disposición de hacerlo si llega el momento.

Curiel de Icaza presentó y dio una breve semblanza de los nuevos funcionarios del Inbal, entre los que “hay un equilibrio de edades y géneros”.

En la Coordinación Nacional de Literatura fue designada la poeta y pedagoga mixteca Nadia López García, la más joven de los nuevos funcionarios, con 32 años; en la de Danza, Alonso Alarcón Mujica; en Artes Visuales, Gerardo Cedillo; en la de Teatro, Luis Mario Moncada; mientras José María Serralde fue designado en la de Música y Ópera, y Daniel Garza Usabiaga será director del Museo Nacional del Palacio de Bellas Artes.

En tanto, el argentino Marcelo Lombardero fue nombrado al frente de la Compañía Nacional de Ópera y del Estudio de la Ópera de Bellas Artes; Cecilia Lugo fue ratificada en el Centro de Producción de Danza Contemporánea, y Aurora Cano en la Compañía Nacional de Teatro. Asimismo, se confirmó a Haydeé Boetto como subdirectora del Inbal.



XXIV FERIA DE LAS CALACAS

de **alas raíces**

Narraciones orales • Talleres • Música • Artes escénicas • Ofrendas • Artesanías • Gastronomía

Consulta la programación en alasyraices.gob.mx | mexicoescultura.com

35 años Convención sobre los derechos del niño unicef

NOVIEMBRE 2 y 3 2024

A PARTIR DE LAS 11 h
Para bebés, niñas, niños, adolescentes y familias
ENTRADA LIBRE

Arte: Kalako Kalavera

SECRETARÍA DE CULTURA CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES Río Churubusco 79, col. Country Club, CDMX

Gobierno de México **Cultura** Secretaría de Cultura

“

En revisión, pertinencia de mantener en Tlaxcala la sede de la SC

Renovación total, la...

/2P

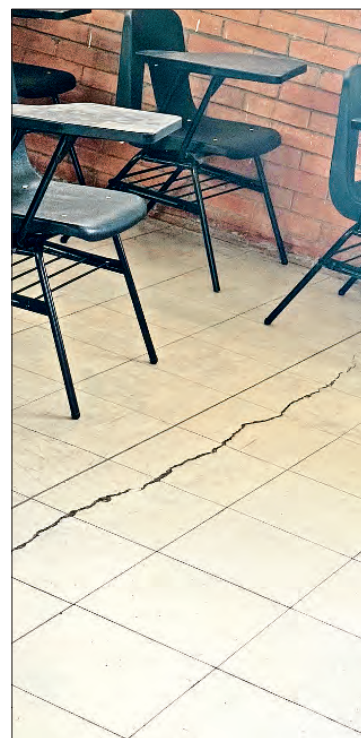
La actualización del plan de estudios no es el único problema. Las condiciones laborales dentro de la institución también han sido objeto de denuncias, recaló Martínez, quien asegura que “no puede haber una mejora educativa sin una auditoría que erradique las prácticas corruptas y abusivas que han prevalecido en la administración.

“No tendrá sentido actualizar el currículo si las mismas personas, con las mismas prácticas, continúan a cargo. Hay maestros que ni siquiera asisten a clases, otros que maltratan a los estudiantes, y algunos han sido señalados de acoso sexual, sin que las denuncias hayan sido atendidas de manera adecuada.”

A lo largo de este mes de huelga, añadió, las repercusiones en la formación académica han sido evidentes. Programas como piano, violín y guitarra, que requieren de una práctica diaria y de un acompañamiento pedagógico constante, han visto su progreso detenido.

Los estudiantes elaboraron un pliego petitorio que se ha incrementado a 66 puntos; en éste priorizaron cinco demandas urgentes, entre ellas, la renuncia de la maestra Silvia Navarrete, quien dejó su cargo hace unos días, aunque los jóvenes manifestaron que su objetivo principal no era “pedir su cabeza, sino abrir camino hacia un proceso de democratización en la elección del nuevo director”.

La Sociedad Estudiantil del CNM informó que el próximo 4 de noviembre, a las 10 horas, se reunirán con representantes de la Secretaría de Cultura federal y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en el Centro Cultural del Bosque para “abrir canales de comunicación y buscar soluciones” a sus demandas.



▲ Amplias grietas en los pisos, parte de los daños en las instalaciones del Conservatorio. Fotos Yazmín Ortega



Suman *Las flores nacen en silencio*, de Ortiz Gritón, al Museo del Muralismo

DE LA REDACCIÓN

Para el Museo Vivo del Muralismo, recién abierto en el edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el pintor Antonio Ortiz Gritón fue comisionado para hacer la obra *Las flores nacen en silencio*, que mide 2.40 por 4 metros y que ya forma parte de la colección permanente del recinto.

Este mural transportable ofrece un tratamiento estético poco común que remite a los movimientos sociales en Chihuahua que dieron origen al Grupo Popular Guerrillero y el asalto al Cuartel Madera en 1965. Esta obra contiene decenas de códigos QR por medio de los cuales el visitante puede acceder a múltiples artículos y libros sobre las luchas campesinas en Chihuahua en los años 50 y 60 del siglo pasado. También, documentales y películas sobre el asalto al Cuartel Madera y las luchas campesinas, a la vez que artículos, tesis, escritos,

libros y filmes sobre la guerrilla en México.

Las flores nacen en silencio es un reconocimiento a las luchas emprendidas por los distintos grupos guerrilleros mexicanos y también se constituye en un homenaje a quienes han formado parte de estas agrupaciones rebeldes.

Dividida en cuatro secciones, la primera está dedicada a filósofos y luchadores sociales que, además de ser pilares fundamentales del

pensamiento y las luchas de izquierda, fueron esenciales en los procesos de surgimiento de grupos guerrilleros en México, como Ernesto Che Guevara.

Una segunda sección enumera a la mayor parte de las guerrillas que han existido en el país, representadas a manera de flores. En la cosmogonía maya los héroes, heroínas y personas especiales nacen de las flores.

En un tercer apartado, además de las figuras e idearios de Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón y Pablo González Casanova, se exponen a los antecedentes de las luchas por la tierra en Chihuahua en los años 50 y 60 junto con algunos de sus líderes campesinos como Salomón Gaytán, Alvaro Ríos, Saúl Chacón, Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Judith Reyes.

Un espectro de la muerte, en la última sección, personifica la trilogía formada por “gobernantes, latifundistas (y empresarios) y Ejército”, que, de acuerdo con el artista, “incluso hoy se dedica a sa-

▲ La obra de Gritón será parte de la colección permanente del Museo Vivo del Muralismo, recién inaugurado en el edificio de la Secretaría de Educación Pública. Foto cortesía del artista

quear los recursos y sembrar toda la injusticia posible en comunidades indígenas y campesinas”. La muerte lleva un cuchillo junto al que se encuentra una imagen formada por retratos con la mirada de Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo; lleva por título *Los presidentes asesinos*.

En el mural participaron los artistas Deniss Yunuen, Óscar Ratto, Anayeli Contreras, Alfredo López Casanova, Patricia Soriano, Adriana Camacho y Marcos Miranda.

Las flores nacen en silencio se ubica en la sala Carlos Mérida del Museo Vivo del Muralismo de la SEP, República de Argentina 28, Centro Histórico. Estará en exhibición tres meses.

“

La obra rinde homenaje a los movimientos guerrilleros y de resistencia

Tomará 2 años adecuar...

/2P

“Se ha dialogado con todas las escuelas, no son los únicos; fueron los primeros que se atendieron, incluso acudí al lugar con ellos, y todo tiene sus tiempos, formatos y mecanismos. Hemos hablado mucho. Nosotros hemos cumplido con lo que se ha solicitado, pero también hemos hecho de su conocimiento que son 30 escuelas (las que dependen de la SC)”, afirmó.

Arte, eje prioritario del gobierno de Sheinbaum

Durante la presentación de los nuevos coordinadores y titulares de las agrupaciones artísticas del

Inbal, efectuada este martes en el Palacio de Bellas Artes, la historiadora y gestora cultural fue insistente en que la educación artística es uno de los ejes prioritarios de la actual administración federal y, en ese sentido, fijó el plazo para contar con el plan maestro que regirá a los centros de enseñanza del Inbal y el INAH, entre ellos las escuelas Superior de Música y Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Afirmó que el diagnóstico fue ya presentado a la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es un proyecto que por lo menos nos va a tomar dos años para dejar a las 30 escuelas como se merecen; es un trabajo en coordinación con estudiantes, docentes, académicos investigadores, para que podamos trabajar en función de las necesidades de todas las comunidades que integran a las escuelas y que no sea simplemente nosotros definiendo qué necesitamos y qué hacemos”, expuso la historiadora, gestora cultural y ahora funcionaria Curiel de Icaza.



Descubren sitio arqueológico en Campeche; lo nombran Valeriana

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó ayer del descubrimiento de un nuevo sitio arqueológico, denominado Valeriana por su cercanía con la laguna del mismo nombre en Campeche.

El asentamiento, con una extensión de 16.6 kilómetros cuadrados, “fue descubierto por especialistas del INAH y académicos de las universidades de Tulane, en Arizona, y de Houston, Texas”, señala un comunicado.

Estos vestigios permitirán al INAH conocer más sobre la densidad poblacional maya que habitó el actual estado de Campeche en el periodo clásico (250-900 dC). El sitio está ocupado por vestigios de infraestructura agrícola y estructuras propias de dicho periodo.

Según un artículo publicado en la revista *Antiquity*, “en Valeriana se han reconocido dos núcleos principales con arquitectura monumental que indican la existencia de una etapa fundacional anterior al año 150 de nuestra era.

“El mayor conjunto arquitectónico posee plazas cerradas conectadas por una amplia calzada, edificios piramidales, un juego de pelota, un embalse formado por la represa de un arroyo y un conjunto arquitectónico conocido como Grupo E, asociado a la época preclásica”, aseguró la revista.

Estos aspectos fueron descubiertos mediante una cobertura con LiDAR, como se le conoce a la tecnología usada para mapear el terreno mediante impulsos láser y que permite cartografiar grandes extensiones con fines de monitoreo forestal. Esto fue realizado como parte del proyecto Alianza M-REDD+, encabezado por la organización internacional The Nature Conservancy.

Adriana Velázquez Morlet, directora del Centro INAH Campeche y coautora de la investigación, aseguró que “se trata de un estilo arquitectónico y una densidad urbanística similar a la registrada por expertos como Ivan Šprajc, en la zona de Chactún-Tamchén, aproximadamente 20 kilómetros al suroeste del estado”.

En tanto, personal del instituto se coordina para hacer un reconocimiento en campo del sitio y establecer comunicación con las



poblaciones locales para garantizar su conservación.

Según el artículo de la revista científica *Antiquity*, para el estudio fueron seleccionados 122 kilómetros cuadrados de cobertura de LiDAR, dentro de los cuales fue posible identificar 6 mil 479 estructuras, con una densidad de 52.9 elementos arquitectónicos por kilómetro cuadrado.

“Esta densidad es comparable con la de sitios mayas como Calakmul, Oxpeul y Becán”, refirió Velázquez Morlet.

Además de Valeriana, un par de bloques más llamaron la atención de los especialistas: el primero es cercano a la localidad de Xpujil y al sitio arqueológico Río Bec, en el cual se distinguen torres ornamentales propias de este estilo constructivo, un sistema de cuevas

vinculado a un complejo arquitectónico y estructuras agrícolas similares a las estudiadas por los arqueólogos Dominique Michelet y Eva Lemonier.

Almacenamiento de agua

El bloque restante correspondería a una población escasa y modesta con casas dispersas, sin arquitectura monumental y con pocas obras dedicadas al almacenamiento de agua. Este asentamiento incluye las llamadas “estructuras anulares”, comunes en la región Puuc, que académicos como William Ringle, Tomás Gallareta e Ivan Šprajc afirman que fueron empleadas para producir cal.

“Investigaciones previas mostraron que gran parte del actual Campeche corresponde a un pai-

▲ De acuerdo con la cartografía hecha mediante tecnología láser, el asentamiento medía 16.6 kilómetros cuadrados. Infografía © Graphic News

saje transformado por los antiguos pobladores. Ahora este estudio muestra que era una región urbanizada, con alto grado de variabilidad, donde poblaciones rurales interactuaban con ciudades más grandes”.

En el corto plazo, el INAH realizará reconocimientos en campo para ampliar la información conseguida a partir del LiDAR, con miras a definir las mejores estrategias para la investigación, conservación y divulgación de los vestigios mayas de la antigüedad, concluyó Velázquez Morlet.

Donan Emerich y Pereda 89 obras al MAM

MERRY MACMASTERS

Los coleccionistas Luis Carlos Emerich y Rogelio Pereda donaron en fechas recientes 89 obras de su acervo personal, entre pintura, arte objeto y fotografía, de la autoría de 26 artistas, al Museo de Arte Moderno (MAM).

Los artistas son: Alejandro Arango, Mónica Castillo, Agustín López Castro, Ilán Lieberman, Yani Pecanins, Agustín Portillo, Francisco Ochoa, Georgina Quintana, Laura Quintanilla, Renato González, Carla Rippey, Betsabé Romero, Rubén Rosas, Erik Pérez, Beatriz Ezban, Nahum B. Zenil, Héctor de Anda, Xavier Esqueda, Rodolfo Nieto, José Luis Cuevas, Lorena Alcaraz, Yolanda Andrade, Bernardo Arcos, Daniel Weinstok, Guillermo Gadda y Néstor Quiñones.

Se trata de “las donaciones más robustas que hemos recibido en años, que llenan un hueco en la colección en cuanto a trabajos producidos en los años 80 y 90”, señaló Natalia Pollak, directora del MAM, con motivo de *Libre, libérrimo*, conversatorio organizado en reconocimiento a Emerich, crítico de arte, curador y “voz indispensable de la escena artística contemporánea”.

De las piezas donadas, 31 se encuentran actualmente en exhibición en el recinto con motivo de su 60 aniversario.

Emerich no pudo estar presente debido a “una enfermedad crónica que lo mantiene confinado en casa”. A su vez, Pereda lamentó que “nuestro país aún carece de una cultura altruista de la donación de arte de particulares a entidades públicas. La construcción de un acervo amplio y representativo del devenir del arte mexicano es, indudablemente, una de las prioridades del MAM. Sin duda, la generosidad de donantes institucionales y particulares es clave para acrecentar su colección permanente”, indicó el químico de profesión y fotógrafo.

Esta es la primera donación de una parte de la Colección de Arte Contemporáneo Mexicano Emerich-Pereda al MAM.

La artista Mónica Castillo relató que Emerich y Pereda fueron los primeros en comprar obra suya: los óleos *La carne de Cristo*, *El plato de mártir* y *Venus ensalsada*, incluidas en *Se come*, exposición colectiva organizada en 1987 por la Galería OMR.

Emerich, dijo, en textos “se desliza por un lugar bien estrecho entre el trabajo, su contexto, el artista y sus frases, pegando reflexiones serias a ocurrencias chistosas, dejando entrever certezas por aquí y por allá”.



El hallazgo fue posible gracias a un mapeo de terreno con impulsos láser

Científicos argentinos descubren renacuajo más antiguo del mundo

Restos fósiles de hace 161 millones de años, clave para entender la evolución de las ranas y los sapos

REUTERS
BUENOS AIRES

Científicos argentinos descubrieron el renacuajo más antiguo del mundo, que convivió con los dinosaurios en el Jurásico Medio hace 161 millones de años, un hallazgo paleontológico clave para comprender la evolución de las ranas y los sapos.

El excelente estado de preservación del fósil hallado en la Patagonia argentina permitió a los investigadores concluir que la morfología de los renacuajos ha permanecido casi sin cambios durante los pasados 160 millones de años.

“No sólo es un hallazgo muy importante por su antigüedad, sino que además es un renacuajo único por las características que se preservaron en el mismo”, dijo a Reuters Televisión Mariana Chuliver, investigadora de la Fundación Azara y primera autora del estudio publicado en la revista *Nature*.

La investigadora agregó que el nivel de preservación de este espécimen es extremadamente raro, ya que los renacuajos, con su cuerpo blando, tienen pocas posibilidades de fosilizarse.

“Tiene restos de tejidos blandos, como son los nervios o los ojos, pero además una característica

fundamental que se preservó es el esqueleto hiobranquial. Esto significa el esqueleto cartilaginoso que sostiene las branquias de un renacuajo. Esto tiene mucha importancia, ya que nos permite conocer la alimentación y el estilo de vida de estos organismos”, detalló.

Los científicos descubrieron el fósil, que medía 16 centímetros, en una estancia de la provincia de Santa Cruz, unos 2 mil 300 kilómetros al sur de Buenos Aires, en enero de 2020 mientras buscaban restos de dinosaurios.

“Este renacuajo se destaca porque gracias a un análisis de distintas variables morfométricas que hicimos pudimos descubrir que es un renacuajo gigante. El adulto de esta especie media aproximadamente 15 centímetros de largo y el renacuajo también, con la cola incluida”, informó Chuliver.

La experta, que lideró el trabajo realizado entre la Fundación Azara, el Museo de Ciencias Naturales y la Academia de Ciencias de China, contó que el registro fósil de renacuajos es muy escaso y que este espécimen pertenece a *Notobatrachus degiustoi*, una especie antecesora de los anuros modernos, un grupo que incluye a ranas, sapos y escuerzos.

“Este nuevo hallazgo, que sitúa el origen de las larvas de anfibios muy



cerca del grupo de los anuros actuales, revela que la morfología de los renacuajos ha permanecido casi sin cambios durante los pasados 160 millones de años”, indicó Chuliver. “Entonces no sólo es el renacuajo

más antiguo del mundo y tiene una preservación excepcional, sino que además nos informa sobre el tamaño que tenía una de las pocas especies de rana que se conocen para esta época”, concluyó.

▲ En la imagen se muestra un espécimen adulto de la rana fósil que pertenece a *Notobatrachus degiustoi*, antecesora de los anuros modernos en la Patagonia. Foto Mariana Chuliver vía Ap

Detectan nueva entidad biológica que habita en el cuerpo humano

El hallazgo puede revolucionar lo que se sabe sobre virología y biología

EUROPA PRESS
MADRID

Un equipo internacional, que cuenta con la participación del Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (CSIC-UPV), descubrió en las bacterias que habitan en la boca e intestinos de los humanos una nueva entidad biológica a la que llamaron obelisco, cuyos efectos y función desconocen, pero que podría revolucionar la comprensión de los límites de la vida.

Este descubrimiento, que se publicó en *Cell* y ha está liderado por el premio Nobel Andrew Fire, se realizó mediante estudios bioinformáticos de secuencias genéticas obtenidas a partir de 440 muestras

de heces humanas, de las cuales 7 por ciento presentaron esta entidad biológica.

Asimismo, análisis bioinformáticos masivos encontraron cerca de 30 mil especies de obeliscos en muestras biológicas recogidas a lo largo de todo el planeta, tanto en ecosistemas naturales (suelos, ríos, océanos) como en aguas residuales o en microbiomas animales.

Los obeliscos son agentes infecciosos con un genoma de ácido ribonucleico (ARN) circular diminuto de sólo mil nucleótidos, muy por debajo de los genomas de ARN que usan algunos virus para reproducirse.

“Estos círculos de ARN son altamente autocomplementarios, lo que les permite adoptar una

estructura estable en forma de varilla que recuerda a los monumentos egipcios que les dan nombre”, explicó el investigador del CSIC Marcos De la Peña.

“Carecen de la cubierta proteica que caracteriza a los virus, pero al igual que éstos, son capaces de codificar proteínas”, puntualizó de la Peña.

Como científico que trabaja en un centro de investigación sobre plantas, de la Peña indicó que los obeliscos recuerdan a los viroides, una familia de agentes subvirales que infectan plantas y con los que comparten el genoma circular de ARN y la presencia habitual de ribozimas de autocorte.

“Sin embargo, los viroides de plantas son aún más diminutos, con unos 300 o 400 nucleótidos, y no codifican proteínas. Por todo ello, los obeliscos quedan a medio camino entre virus y viroides, lo que plantea un desafío a su origen y clasificación”, opinó el científico.



Aunque sus funciones son desconocidas, los investigadores señalaron un posible papel en la regulación de la actividad celular con implicaciones significativas para la salud, ya que los microbiomas donde habitan estas bacterias influyen en numerosos aspectos fisiológicos, desde la digestión hasta el sistema inmunológico.

De la Peña ha subrayado que es

▲ Recreación de bacterias intestinales (células en color naranja) infectadas por obeliscos (varillas negras). Foto Europa Press

te hallazgo “puede revolucionar” lo que se sabe hasta ahora sobre virología y biología, así como el propio origen de la vida en la Tierra.



Estremecimiento: Cartografía de un cuerpo en plural se presenta hoy en Chapultepec

El Laboratorio Escénico Danza Teatro Ritual celebra dos décadas con el estreno de la obra

FABIOLA PALAPA QUIJAS

El Laboratorio Escénico Danza Teatro Ritual, que fundó hace 20 años la coreógrafa y bailarina Eugenia Vargas, celebrará su aniversario hoy con el estreno de la obra *Estremecimiento: Cartografía de un cuerpo en plural*, en el Jardín Escénico del Bosque de Chapultepec.

“La obra responde a este interés de la diversidad de cuerpos e historias y de caminos que han seguido cada una de las bailarinas que están y han participado en el laboratorio escénico, que ha sido una especie de incubadora para su desarrollo profesional”, comentó en entrevista Eugenia Vargas.

En la propuesta, las intérpretes que han sido parte del proyecto mostrarán por medio de su cuerpo su crecimiento y los diversos caminos en los que han explorado el movimiento. “En la obra participan cinco bailarinas y cada una de ellas tiene una historia muy diferente

en su relación con el laboratorio, también cada una tiene una línea de investigación propia y eso es lo que deseo compartir en *Estremecimiento: cartografía de un cuerpo en plural*”, explicó la fundadora del grupo.

Como parte del festejo, la creadora y bailarina Aura Arreola y su compañía Sociedad de carne y hueso presentarán la coreografía *De animalidades y delirios. Pasajes inducidos por el Bosco y el bosque*.

Eugenia Vargas, quien cuenta con el apoyo del Sistema Nacional de Creadores de Arte, comentó que la presentación de *Estremecimiento*, por su aniversario, “es una celebración hermosa porque implica la participación de mucha gente vinculada con el laboratorio, pues ya son varias generaciones que han pasado y la danza es como la vida, se hace en colectivo, por eso estoy muy contenta”.

Recordó que el grupo surgió en el Instituto de Artes de Real del Monte en la Universidad Autónoma del

Estado de Hidalgo y se hizo a partir del entusiasmo de los jóvenes que en ese momento formaban parte de la carrera de arte dramático “y yo daba clases de movimiento y danza, realizamos muchas exploraciones y experimentos en la naturaleza.

En estos 20 años, el grupo ha explorado las posibilidades expresivas del cuerpo desde la práctica de la danza butoh como forma de entrenamiento e investigación permanente del cuerpo, la danza y la creación, lo cual los llevó a ampliar su quehacer no sólo a la producción, sino a la formación y promoción de la danza butoh en México.

“La primera obra se llamó *El polvo del camino. Lo sagrado habita*

en lo más pequeño, ya que nuestras exploraciones estaban relacionadas con salidas a la montaña, a los temazcales en búsqueda de la visión de la danza, del Sol y la Luna, y todo eso fue en 2004. Después de eso han pasado muchas generaciones de jóvenes que se han formado en el laboratorio y para este aniversario convoque a varios de ellos para realizar esta coreografía cuyo eje parte de la pregunta ¿qué es el cuerpo?”

Vivir el teatro y la danza como una experiencia ritual ha sido fundamental para la compañía, devolviéndole al primero su aspecto físico y a la segunda su esencia expresiva, y la danza butoh es la forma idónea que el laboratorio encontró para ejercer de manera cabal el cruce de saberes entre la danza y el teatro, de acuerdo con la creadora.

Vargas señaló que para la celebración también se invitó al fotógrafo César Alberto Guzmán, quien el día de la presentación mostrará imágenes del trabajo del Laboratorio Escénico Danza Teatro Ritual, de las obras, de los festivales como *Cuerpos en revuelta*, variaciones de butoh.

“La presentación de la muestra fotográfica *Luz Abisal* será también en el Jardín Escénico del Bosque de

▲ Imagen del trabajo del Laboratorio de las obras. Foto cortesía de César Alberto Guzmán

Chapultepec que cuenta con una pantalla donde se van a proyectar las fotografías de César para hacer un recorrido del Laboratorio con las imágenes más emblemáticas de todos estos años”, añadió Eugenia Vargas.

La función del Laboratorio Escénico contará también con la participación de la artista sonora Hiroko Komiya, quien posteriormente impartirá el taller, junto con Eugenia, “Danzando y cantando con nuestros ancestros” el 2 y 3 de noviembre, y el día 6 ofrecerá un concierto en Coyoacán, en el Callejón del Aguacate.

La obra *Estremecimiento: Cartografía de un cuerpo en plural*, en la que participan las bailarinas Teresa Carlos, Aura Arreola, Fernanda Palacios, Gisela Cortés y Patricia Caña, se presenta hoy a las 19 horas en el Jardín Escénico del Bosque de Chapultepec. Para mayor información del concierto y talleres de Hiroko Komiya pueden escribir al correo danzateatrorritual@gmail.com

“

Vivir el teatro y la danza como una experiencia ritual ha sido vital para la compañía



Francis Ford Coppola recibirá el Premio a la Trayectoria del AFI

AP
NUEVA YORK

Francis Ford Coppola recibirá el 50 Premio a la Trayectoria del AFI, anunció el martes el Instituto Estadunidense del Cine.

Coppola, quien recientemente estrenó su épica *Megalópolis*, será homenajeado en una gala en el Teatro Dolby de Los Ángeles el 26 de abril de 2025. El cineasta de 85 años será el receptor 50 del premio que se entregó por primera vez a John Ford en 1973.

“Francis Ford Coppola es un artista sin igual, que ha creado obras fundamentales en el canon del cine estadounidense y también ha inspirado generaciones de cineastas que ahora encarnan su arte y su espíritu independiente”, dijo la productora Kathleen Kennedy, presidenta de la junta directiva del AFI.

Coppola estrenó *Megalópolis*,

una épica romana ambientada en una Nueva York futurista en septiembre. La película, que debutó en el Festival de Cine de Cannes, recibió críticas mixtas y fue un fracaso en taquilla. Sin embargo, Coppola ha dicho que se sintió obligado a hacer *Megalópolis* como artista, no como empresario. El cineasta financió la película con fondos propios.

“Todos están tan preocupados por el dinero. Yo digo: Denme menos dinero y más amigos”, declaró Coppola a AP en entrevista. “Los amigos son valiosos. El dinero es muy frágil. Podrías tener un millón de marcos en Alemania al final de la Segunda Guerra Mundial y no podrías comprar una barra de pan”.

La homenajeada del AFI del año pasado fue Nicole Kidman. Otros galardonados recientes incluyen a John Williams, Mel Brooks, Denzel Washington y Julie Andrews.

Wim Wenders elogia a la banda Die Toten Hosen, premiada por su compromiso social

El grupo de rock alemán fue galardonado con el reconocimiento estatal de Renania del Norte-Westfalia

DPA
DÜSSELDORF

La banda de rock alemana Die Toten Hosen fue galardonada con el Premio Estatal de Renania del Norte-Westfalia, en un acto en el que estuvo a cargo del discurso laudatorio el cineasta Wim Wenders, amigo desde hace tiempo de los músicos. “Desde el principio hasta hoy, han sido activistas comprometidos que se implicaron y nunca tuvieron pelos en la lengua cuando pensaban que el mundo no estaba en orden”, dijo el realizador en su discurso. “Die Toten Hosen actuaron superando discrepancias desde 1982. Nunca fueron demasiado tímidos para implicarse y han prestado servicios extraordinarios a nuestra democracia”, destacó el director de cine.

El primer ministro del estado federado de Renania del Norte-Westfalia, Hendrik Wüst, también resaltó el compromiso social de la banda: “Die Toten Hosen siempre han sido y son ruidosos. Son voces fuertes a favor de la democracia y contra la xenofobia, el antisemitismo y la violencia de extrema derecha”, declaró en la entrega del máximo galardón del estado federado en Düsseldorf.

Wüst mencionó que no sólo su música ha conmovido e inspirado a millones de personas de todas las generaciones y de todas las diferencias sociales durante más de 40 años, sino que la banda se compromete con su música, con palabras

y también con hechos. “Ya forman parte de nuestro patrimonio cultural y representan muchos valores que también son importantes para Renania del Norte-Westfalia”, afirmó Wüst.

Desde hace muchos años, la banda integrada por Andreas Frege (Campino), Andreas von Holst (Kuddel), Michael Breitkopf (Breiti), Andreas Meurer (Andi) y Stephen George Ritchie (Vom) se ha comprometido a ayudar a personas en situación de pobreza y situaciones sociales difíciles, además de hacer música. Están implicados en el desarrollo y la ayuda a los refugiados, así como a las personas sin hogar.

“Estamos encantados de recibir este premio. No sabemos cómo hemos conseguido este honor, pero lo vemos como un gesto de la clase media”, expuso Campino, líder de

▲ Die Toten Hosen durante la ceremonia de entrega del Premio Estatal de Renania del Norte-Westfalia. Foto Afp

Die Toten Hosen. “Nos vemos aquí como una pantalla de proyección, representando a mucha gente que está implicada en la sociedad de aquí y a la que quizás no se vea de la misma manera, pero que se merecen este premio igualmente”.

Por eso, la banda quiso hacer llegar el dinero del premio, 25 mil euros, a personas “que luchan por cada céntimo”, entre ellas un centro de acogida de mujeres y una asociación infantil de Düsseldorf. “Es una locura. Nos emociona que la gente haya pensado en nosotros, es como el fútbol. Incluso una victoria sucia da tres puntos. No preguntamos cómo se produjo”, aseguró Campino.

El Premio Estatal se creó en 1986. Desde entonces se ha concedido a personalidades que han obtenido logros sobresalientes y están vinculadas a Renania del Norte-Westfalia mediante su carrera y su trabajo. Entre los ganadores anteriores figuran el múltiple campeón mundial de Fórmula 1 Michael Schumacher, el ex ministro de Medio Ambiente alemán Klaus Töpfer, el fundador del Circo Roncalli Bernhard Paul, la activista por los derechos de la mujer Alice Schwarzer y, el año pasado, la ex canciller Angela Merkel.

“

Son voces fuertes a favor de la democracia y contra la xenofobia y el antisemitismo

Robert Downey Jr se resiste al uso de la tecnología en la industria cinematográfica

AP
LOS ÁNGELES

Robert Downey Jr no cree que los ejecutivos de Marvel alguna vez reproduzcan su interpretación de Tony Stark usando inteligencia artificial. Pero si lo hicieran, emprendería acciones legales, afirmó, “incluso póstumamente”.

En un episodio reciente del podcast On With Kara Swisher, el actor ganador del Oscar mencionó que tiene la intención de “demandar a todos los futuros ejecutivos” que usen una versión de su imagen creada por IA. Hablando sobre su papel como Iron Man, Downey declaró que no quiere que su imagen sea recreada por la tecnología de IA.

“No me preocupa que secuestren el alma de mi personaje porque hay como tres o cuatro personas que toman todas las decisiones allí de todos modos, y nunca me harían eso, con o sin mí”, expresó Downey.

Swisher señaló que esos ejecutivos serían reemplazados en algún momento.

“Bueno, tienes razón”, indicó Downey. “Quisiera declarar en este momento que tengo la intención de demandar a todos los futuros ejecutivos de manera especulativa”.

“Estarás muerto”, dijo Swisher. Downey respondió: “Pero mi bufete de abogados seguirá siendo muy activo”.

Los representantes de Marvel Studios y de Downey no respondieron de momento a una solicitud de comentarios.

La discusión surge en medio de la huelga de los intérpretes de videojuegos de Hollywood, la cual comenzó en julio luego de más de 18 meses de negociaciones sobre un nuevo acuerdo de medios interactivos con los gigantes de la industria de los videojuegos se vinieran abajo por el tema de las medidas de protección contra el uso de inteligencia artificial.

Los líderes del Sindicato de Actores de la Pantalla-Federación Estadunidense de Artistas de Radio y Televisión (SAG-Aftra, por sus siglas en inglés) han calificado los problemas detrás del conflicto laboral —y la IA en particular— como una crisis existencial para los actores. Las inquietudes sobre cómo los estudios de cine utilizarán la tecnología fueron uno de los principales motivos que propiciaron las huelgas de cine y televisión del año pasado por parte del sindicato, las cuales duraron cuatro meses. El sindicato finalmente firmó un acuerdo que requiere que las producciones obtengan el consentimiento informado de los actores cuyas réplicas digitales sean usadas.

Robert Downey hizo su debut en Broadway este mes en *McNeal*, obra de un acto que profundiza en temas de inteligencia artificial, integridad artística, plagio y violación de derechos de autor.



Quiero Retruco, expresión artística y compromiso social que promueve el no olvido

El documental *Todavía cantamos*, de Modesto López, se presenta hoy en Casa Refugio Citlaltépetl

JUAN JOSÉ OLIVARES

Un grupo de ex presos políticos y familiares de desaparecidos de Argentina transformó la energía del dolor en una que da felicidad: la música.

Se dice que dentro de las prisiones en las que algunos estuvieron durante la dictadura, se comunicaron y organizaron para sobrevivir. Venían de distintos movimientos y en su convivencia aprendieron a escucharse, a encontrar más similitudes que diferencias.

Afuera del encierro, 18 de éstos se unieron para saborear la libertad, que vieron concretada en la formación de Quiero Retruco, coro que “transmite un espíritu colectivo que invita a imaginar lo que sería si fuerzas populares de Argentina y América Latina sonaran en una sola voz”.

Todavía cantamos es el nombre de un documental que versa sobre Quiero Retruco, cuya historia se conocerá hoy en Casa Refugio Citlaltépetl, en una función especial que tuvo lugar en Buenos Aires en diciembre, justo el mes, pero de 2008, durante una de las reuniones en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en que uno de los asistentes tuvo la idea de formar un coro.

Ese era Jorge Chanal, cuyo hermano fue secuestrado y desapare-

cido en la época más difícil de la dictadura y quien es músico y director de coros. El hombre decidió invitar a ex compañeros de lucha para crear Quiero Retruco, unión de la expresión artística y el compromiso social que promueve el no olvido.

El creador del documental es Modesto López, quien decidió contar la historia. De entrada, para *La Jornada*, parafrasea lo que el fundador Jorge Chanal comenta constantemente: “El buen coro es aquel donde no se distingue quién canta mejor; uno debe escuchar cuatro cuerdas que suenen como una sola voz. Si llegamos hasta aquí, si no nos han vencido y seguimos íntegros y vamos por más, es porque estamos en condiciones de cantar”.

Jorge y Modesto se conocían pero en décadas no se habían visto. En un encuentro en Argentina, el músico le dijo que dirigía coros, y que tenía uno especial: el formado por ex compañeros de lucha. También le comentó que había visto el documental que López hizo sobre el poeta nicaragüense Ernesto Cardenal. El productor le pidió a Chanal que lo invitara a un ensayo de ese ecléctico grupo.

Cuenta que asistió y conoció a los integrantes del coro; se apasionó por sus personalidades y por lo que estaban haciendo; por todo lo que había hecho el canto en sus vidas desde que estaban internos en prisión. Cómo lograron integrarse en

circunstancias radicales del encierro y pudieron mantenerlo afuera, integrando este coro.

López sostiene sentir orgullo de mostrar cómo, desde lo individual, se integraron al colectivo al que cada uno de ellos aporta.

Aprender a comunicarse

Comenta: “Es interesante cómo el ser humano en circunstancias extremas aprende a comunicarse. El canto se vuelve para ellos una manera de expresarse, de decir aquí todavía estamos vivos. Son compañeros que compartieron un lugar: la prisión. Son de distintas tendencias políticas, y recuerdo lo que uno de los integrantes del coro afirma: ‘En la cárcel aprendí a ser yo en el otro, cosa que antes no me había planteado’”.

En ese sitio, opina, “el ser humano se despojó, se sacó la coraza y se entregó humanamente, superando sectarismos y concepciones muy drásticas que, a veces todos tenemos”.

En el coro hay 18 personas, viejos militantes de organizaciones como Ejército Revolucionario del Pueblo, Montoneros y del Partido Comunista. También hay familiares de éstos.

El realizador comparte: “Durante la prisión estaba prohibido cantar, entonces, en los momentos de encontrarse en el patio cantaban en voz baja y cuando se acercaba

el guardia, callaban, aprendían los textos se pasaban las voces, aprendieron el código morse, el lenguaje de manos y otras formas de comunicarse”.

Filmar este material ha dejado huella profunda en Modesto, quien nació en Galicia, España; creció en Argentina y, desde 1979, vive en México, donde ha sido promotor cultural, cineasta, actor y editor de discos Pentagrama Ediciones, sello con un catálogo impresionante de artistas referentes en Latinoamérica.

En esta nueva aventura, como lo ha relatado ya en otras entrevistas, mientras rodaba, observaba a cada uno de los personajes que quedaron registrados en la cinta, en su vida cotidiana y se decía constantemente: “Esta es mi gente sin importar a qué partido u organización pertenecen. Son las personas con las que tengo que caminar, con la que siempre quise hacerlo”.

Por eso, insiste, no me siento como alguien que dirigió este trabajo audiovisual, sino como una persona que se integró al grupo mostrando aspectos de la vida de éste y algunas circunstancias políticas de Argentina.

Modesto evoca al poeta Jorge

Bocanera: “*Todavía cantamos* recupera una solidaridad hecha canción una palabra que va de mano en mano contra la palabra silenciada, pisoteada, camuflada en los ropajes del eufemismo...”

Y como el propio Jorge Chanal ha dicho: “La música y la militancia no se separan.”

Todavía cantamos, de 78 minutos, cuyo guion es del propio Modesto López y producción de Marta de Cea, se presenta gratis hoy a las 18 horas en Casa Refugio Citlaltépetl (Citlaltépetl 25, colonia Hipódromo Condesa).



El buen coro es aquel donde no se distingue quién canta mejor, sino que suene como una sola voz



▲ Fotograma del documental *Todavía cantamos*, cortesía de Modesto López

31 Jueves de octubre

tv.unam.mx
f X @ y d

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos, desde la Universidad Nacional

18:00 EN VIVO FESTIVAL CULTURAUNAM
Compañía de danza Deborah Colker. Perro sin plumas
Espectáculo basado en el poema homónimo de João Cabral de Melo Neto, que sigue el recorrido del río Capibaribe

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: EL GEN
Una historia personal
Parte 4
Documental que revela cuáles son los dilemas morales que plantea la revolución genética

21:00 MEDIA 20.1
Violencia de género mediante IA
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Lizzet Arriaga, periodista y abogada

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
TERROR
La noche de los muertos vivientes
De George A. Romero (Estados Unidos, 1968)

Festival CulturaUNAM: Perro sin plumas

Media 20.1: Lizzet Arriaga

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

CONQUISTAN SU OCTAVO CAMPEONATO

Los Dodgers le cumplen a *El Toro* Valenzuela; ganan la Serie Mundial



Los Yanquis de Nueva York se desmoronaron y perdieron 7-6 para entregar el Clásico de Otoño

DE LA REDACCIÓN

Las promesas en el deporte cobran un sentido especial cuando se cumplen en memoria de un ídolo. Dave Roberts, mánager de los Dodgers de Los Ángeles, pudo hacer realidad el deseo que le dedicó al mexicano Fernando Valenzuela tras su fallecimiento hace una semana. “Descansa en paz; ¡Lo ganaremos solamente por tii!”, escribió en sus redes sociales, quien ayer desde el banquillo guió a la novena angelina a conquistar la Serie Mundial al imponerse 7-6 en el quinto juego a los Yanquis de Nueva York (4-1).

En muchas ocasiones, las historias en el beisbol brindan múltiples alegrías por las hazañas de los protagonistas en el diamante, pero en algunos casos adquieren una trama melancólica en su desenlace. El Clásico de Otoño de este año tuvo esos tintes desde el comienzo de-

bido a la muerte de uno de los grandes ídolos de la novena angelina, quien recibió un homenaje al abrir la serie en el Dodgers Stadium, que fue abarrotado para despedir entre aficionados, familiares, directivos y personajes célebres al causante de la *Fernandomanía*.

“Siento que Fernando era un hermano mayor para mí, un jugador increíble y una persona muy importante, lo voy a extrañar de por vida y espero que esté feliz y contento por su familia”, dijo Roberts en conferencia de prensa antes de las finales.

Con la victoria de ayer, los Dodgers obtuvieron su octavo cetro de las Grandes Ligas, de los cuales, tres de ellos tuvieron destacadas actuaciones de peloteros mexicanos. Valenzuela fue parte de las novenas en 1981 y 1988, mientras en 2020, Julio Urías fue pieza fundamental para conseguir el título.

En contraste, los Yanquis no se coronan desde 2009, aunque en los

enfrentamientos entre ambos conjuntos en Serie Mundial, los *Mulos de Manhattan* mantienen ventaja al imponerse en ocho de 12 ocasiones, mientras los Dodgers salieron victoriosos en cuatro.

El icónico número 34 de *El Toro* Valenzuela ha presenciado dos veces la conquista de la Serie Mundial frente a los del Bronx. En 1981, aquel símbolo se immortalizó en la franela de *El Toro de Etchohuquila* lanzando desde la lomita con tan sólo 20 años, mientras ayer en Yankee Stadium, ese emblemático dígito fue espectador de un nuevo título de la novena de Los Ángeles acompañando a cada pelotero del equipo de sus amores con la insignia en sus camisetas, a dos días del aniversario de su nacimiento.

Durante el duelo, Freddie Freeman, el héroe en esta Serie Mundial y jugador más valioso, había sido contenido por los buenos lanzamientos del abridor Gerrit Cole de los Yanquis, hasta que en la quinta entrada, un *rally* de cinco carreras por dos *hits* empató el juego, tras un doble del dominicano Teoscar Hernández.

El juego arrancó con un Cole intratable, al contener el poder del madero del astro japonés Shohei

Ohtani y del propio Freeman. Con la motivación del triunfo del duelo anterior, el estadounidense Aaron Judge y el de Bahamas Chisholm Jr, conectaron par de vuelacercas para ponerse con ventaja en la pizarra.

La lesión en el hombro de la estrella japonesa, quien arribó este año a los Dodgers como el pelotero mejor pagado en la historia, evitó que brindara memorables actuaciones en los últimos duelos por el campeonato, aunque no fue necesario para que levantara su primer título de la liga. Roberts, por su parte, se convirtió en uno de los mánagers más ganadores de la franquicia junto a la leyenda Tommy Lasorda.

Ante un repleto y aplastante estadio, las voces de los seguidores del Bronx se hacían presentes con mayor estruendo ante cada lanzamiento de Cole, quien ponchó a tres rivales en los primeros cuatro rollos impulsado por el apoyo de su público, que enloqueció con el tercer cuadrangular de la noche, proveniente del madero de Giancarlo Stanton. Antes, el mexicano Alex Verdugo bateó un sencillo al jardín derecho para que Anthony Volpe anotara.

▲ Tras el último *out*, los jugadores de los Dodgers celebran jubilosos. Foto Ap

Los constantes errores de ambas escuadras provocaron que el marcador cambiara de bando con el transcurrir de cada entrada, y al avanzar el duelo en Los Ángeles acariciaban un nuevo galardón.

En el cierre del sexto capítulo, un elevado de sacrificio al jardinero central Stanton permitió la anotación de Juan Soto, quien puso de nuevo a los Yanquis con ventaja de 6-5. Para el siguiente rollo, el *pitcher* Clay Holmes entró en relevo de Cole para enfrentar el final del partido.

Para la octava entrada, Gavin Lux bateó también un elevado de sacrificio con lo que el puertorriqueño Enrique Hernández anotó y minutos después, *Mookie* Betts hizo lo propio para que Tommy Edman marcara el 7-6. Con dos hombres en base para los *Mulos de Manhattan* al cierre del capítulo, el lanzador Blake Treinen evitó que consiguieran hacerse presentes con puntos al conseguir el tercer *out*.



Lo importante fue nunca rendirse, dice Dave Roberts

DE LA REDACCIÓN

Dave Roberts, mánager de los Dodgers, así como Stan Kasten, presidente y copropietario de la franquicia, disfrutaron del título de las Grandes Ligas con mayor entusiasmo en comparación al resto del equipo, al recordar que para conseguir este campeonato debieron superar episodios de incertidumbre y desconfianza.

“Lo importante fue nunca rendirse”, aseveró Roberts en la ceremonia de premiación. “Fue una gran campaña, pero mucha gente pensó que no podríamos competir, pero lo hicimos. Los jugadores creyeron en ellos, íbamos abajo en el marcador y nos recuperamos”, celebró el prestigiado mánager.

“¡Somos campeones!”, gritó Roberts al levantar el cetro junto al resto del plantel, al tiempo que agradeció el apoyo de cada jugador, así como de sus familiares.

“

Freddie Freeman reconoció el trabajo en equipo de la novena angelina

/ 10A P

El nerviosismo e incertidumbre estuvo presente hasta el último episodio, en el cual también con dos a bordo, Mark Leiter Jr le dio una última esperanza a los *Bombarderos del Bronx*. Pero ya en el final y con Verdugo al bate obligado a conectar para extender el duelo, Walker Buehler concretó el *out* del triunfo, que se dio en medio de un contexto de homenaje a uno de los peloteros más representativos en la historia de la franquicia, como fue *El Toro de Etchohuaquila*.

Valenzuela fue excepcional por múltiples razones. Ni siquiera tenía el aspecto de un atleta como los que hoy dominan en las Grandes Ligas. *El Toro* era un joven moreno, robusto y melenudo que bien pudiera ser el primo de un mexicano promedio.

El escritor mexicano-estadunidense Michael Jaime-Becerra publicó para *Los Angeles Times* que el impacto que tuvo en la comunidad migrante, o en sus descendientes en aquel país, fue decisivo en la construcción de una identidad positiva. El también profesor universitario cuenta que de niño sentía una cálida familiaridad al ver a un beisbolista que se parecía más a su tío que

Kasen también reconoció que esta serie la vivieron con altibajos emocionales, sobre todo por el buen desempeño de ambas franquicias que provocó cerrados encuentros.

“Cada juego fue intenso y ahora lo entiendo muy bien, ser campeón es el mejor sentimiento del mundo”, sostuvo al celebrar el octavo título de la franquicia en la MLB.

Freddie Freeman, quien ahora se ha convertido en un histórico del equipo al convertirse en elemento clave para conseguir este campeonato, también levantó el cetro del campeonato, así como el de jugador más valioso (MVP) con la emoción de haber conquistado un anhelo que consolida su carrera.

“No estaría aquí sin el apoyo de todos, mi familia, el equipo, todos me han apoyado, nuestro mánager ha sido muy importante. Me enracé (con los jonrones en la serie) y ahora todo esto es extraordinario”, apuntó el primera base de 35 años.

El bateador canadiense también recordó que debieron sobreponerse mentalmente para conseguir el triunfo en el quinto juego y así salir como monarcas de la casa de los Yanquis, uno de los mayores rivales deportivos de los angelinos.

“Cuando íbamos abajo sólo pensamos en seguir peleando, debíamos hacer al menos una carrera, los Yanquis se equivocaron, Teoscar Hernández empató la pizarra y ganamos. Debemos agradecer el gran trabajo de Roberts”, dijo Freeman al celebrar su segunda Serie Mundial después de haber coronado en 2009 con los Bravos de Atlanta.

a los peloteros que solía seguir en el campo de juego de aquel entonces.

Tras los acontecimientos posteriores a su muerte, aún queda la incertidumbre por su ausencia en el Salón de la Fama, pese a que hace un año fue retirado su mítico dorsal, por lo que en noviembre de 2020, Valenzuela charló con *La Jornada* y cuando se le preguntó si le parecía injusto que su dorsal no fuera retirado de los Dodgers, sólo aludió a una tradición en el equipo.

En esa institución sólo se habían cancelado los números de los peloteros que forman parte del Salón de la Fama. El sonorenses no goza de ese privilegio por cuestiones de fría estadística, es decir —dijo *El Toro*— que al parecer las cifras que tuvo no les parecían suficientes para incorporarlo.

“Nadie lo ha usado después de mí en el equipo”, respondió a *La Jornada* en aquel entonces; “para Dodgers hay una política: ingresar en el Salón de la Fama para que se haga ese homenaje. Ya han pasado muchos años para ser elegible y sin embargo no me han votado. Eso no es importante, no tanto como ser recordado por la gente, porque ahí sí tengo un premio que pocos gozamos”.



▲ Freddie Freeman, con sus cuadrangulares, se convirtió en el hombre más importante para la novena de Los Ángeles durante el Clásico de Otoño. Su actuación le valió ser nombrado el jugador más

valioso. En contraparte, Aaron Judge (centro), del equipo de Nueva York, estuvo inconsistente al bate y no pesó en favor de los del Bronx. Tras la coronación los aficionados salieron festejar. Fotos Ap y Afp

APOYARLO ES UN SUICIDIO DEPORTIVO, AFIRMA ESPECIALISTA

Todorov debe respetar a World Aquatics y acatar suspensión

DE LA REDACCIÓN

Hambre de poder y una personalidad egocéntrica es lo que motiva a Kiril Todorov, presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN) a aferrarse a la dirigencia del organismo.

Luis Jiménez, abogado especialista en temas deportivos, opinó sobre el desacato en que pretende incurrir la FMN, luego de que la Unidad de Integridad de la World Aquatics (AIU) suspendiera por dos años al federativo.

“La Federación Mundial es su superior jerárquico y Kiril no puede estar por encima de un organismo internacional. Dos años de castigo se me hacen pocos, debería ser de por vida. Lo que sigue es una impugnación por parte de Todorov ante el TAS, aunque es un caso perdido para él”, explicó.

El miércoles por la mañana, la FMN desestimó la suspensión de Todorov argumentando que la sentencia viola los derechos humanos, además de ser ilegal al no haber comprobado delito alguno al acusado.

“La supuesta suspensión de

dos años, unilateral y violatoria de múltiples derechos convencionales y legales, es atacable y será recurrida. La World Aquatics está haciendo acusaciones arteras, falsas y dolosas. Más aún sabiendo que ellos recibieron más de 10 millones de dólares por parte de México y al día de hoy no han querido transparentar el destino de esos recursos”, cita el documento.

Manipula la ley

Jiménez aseguró que Todorov ha manipulado la ley por sus intereses económicos. “Actúa con soberbia, es una persona sin conciencia. Con sus acciones demuestra su hambre de poder, porque se hizo rico al asumir la presidencia de la FMN y no quiere dejar el puesto”.

En su comunicado, la FMN negó cualquier acusación de malversación de fondos.

“El dinero entregado por parte de la Conade, aun y cuando no es asunto de la World Aquatics, se aclara que todo, ha sido siempre aplicado a los fines para los que fue ministrado. No existe resolución judicial dictada el 14 de junio de

2023 en contra del suscrito, mienten”, agrega el comunicado, al cual se agregó un documento respaldado por el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), donde no aparecen faltantes en la comprobación de recursos.

Todorov es acusado de presunta corrupción durante su gestión en la FMN, lo cual causó el rompimiento de relaciones con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y el Comité Olímpico Mexicano (COM), que actualmente tiene a su cargo a la Comisión Estabilizadora, encargada de las disciplinas acuáticas.

“La federación seguirá trabajando como siempre, por el bien de sus atletas. World Aquatics debe respetar la autonomía y soberanía de nuestro país, como nosotros respetamos la de sus respectivas naciones”, finaliza el documento de la FMN.

En mayo de 2023, el federativo fue vinculado a un proceso tras ser acusado de una presunta malversación de fondos públicos, cifra que ascendió a 155 millones 700 mil pesos; sin embargo, pudo llevar su ca-

so en libertad al no serle impuesta alguna medida cautelar.

Hace un par de semanas, Todorov se presentó en la Conade con la intención de platicar con Rommel Pacheco, titular del organismo, pero no fue recibido por el yucateco, quien aseguró que analizará el tema en las próximas semanas.

“Él seguirá incumpliendo porque es su naturaleza; sin embargo, su cargo no tiene ninguna validez para la organización de torneos internacionales porque no cuenta con el reconocimiento de la Federación Mundial. Seguir apoyándolo es un suicidio deportivo para quien lo respalde”.

Marijose Alcalá, titular de COM, aseguró que los atletas deben estar tranquilos pese a la controversia que priva en sus especialidades.

“Está claro que si se forma una nueva federación tendría que cambiar de líder. Lo importante es que los seleccionados estén relajados y seamos nosotros los que nos encarguemos de los cambios necesarios para atender a todas las disciplinas acuáticas. Hay mucho trabajo por hacer, pero eso corresponde a las autoridades”, afirmó la ex clavadora.

Iré paso a paso en el boxeo profesional: Marco Verde

ADRIANA DÍAZ REYES

Tener una medalla olímpica colgada al pecho no le asegura una transición exitosa al profesionalismo. Por eso el mazatleco Marco Verde irá paso a paso en su aventura en el boxeo de paga, donde debutará de la mano del experimentado mánager Eddy Reynoso.

“Si haces las cosas bien y no te apresuras, el éxito está asegurado. Aún no tengo una fecha para mi primera pelea, pero lo que sí sé es que lo haré en peso medio y paso a paso. No se trata de ser campeón mundial en mi primer combate, primero debo forjarme y formar un nombre”, comentó el pugilista durante una entrega de estímulos económicos a medallistas olímpicos.

Verde, de 22 años, detalló los argumentos que le hicieron elegir a Reynoso como representante. “Tiene más de 15 años de experiencia y nos conocemos bien desde hace tiempo; además, admiro que tiene una visión muy grande para sus boxeadores. A mí me ofreció una carrera de 10 a 15 años y por eso lo elegí. También cuida bien a sus peleadores y por eso será mi mánager. Mi entrenador seguirá siendo Radamés Hernández, porque soy un hombre que tiene lealtad”.

Reynoso, agregó el púgil, tiene experiencia en la negociación de grandes combates, por lo que confía en su futuro económico.

“Él sabe el tipo de peleador que soy y se encargará de conseguir lo que merezco. Es un hombre de palabra que sabe ser leal. Me gustaría aprovechar que será mi representante para hacer algunas semanas de campamentos con él en Estados Unidos”.

El mejor ejemplo

A Verde no le da miedo enfrentar una nueva forma de pelear, porque cuenta con los cimientos que lo pueden llevar al éxito. Además, tendrá un grupo de apoyo muy extenso.

“Está mi papá y en él tengo al mejor ejemplo por la trayectoria y los valores que pondera. He platicado con otros boxeadores profesionales y entiendo que no será lo mismo que en el amateurismo”.

El boxeador no descarta participar en el ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028, una vez se anuncie si la disciplina continúa o no como parte del programa.

“Sería muy triste que en enero o febrero se decidiera que ya no sigue. Ya tuve la oportunidad de ir a unos Juegos y obtener una medalla de plata en París, pero vienen nuevas generaciones que tienen el mismo sueño. Si mi deporte sigue, sí me gustaría buscar un nuevo podio, hay que esperar y ser optimistas”.

FMF reestructura la Comisión de Árbitros; nombra a Juan Manuel Herrero nuevo director

DE LA REDACCIÓN

En un intento por mejorar la actuación de los silbantes en la Liga Mx, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) anunció una reestructuración en la Comisión de Árbitros y creó el puesto de dirección general, en el que designó a Juan Manuel Herrero, así como un comité de evaluación arbitral, los cuales entrarán en funciones en enero de 2025.

Herrero tendría mayor jerarquía que Armando Archundia, actual presidente de la comisión y de quien no se aclaró qué sucederá con su puesto. El nuevo directivo fungirá de enlace entre la Liga Mx, la Comisión de Árbitros y la FMF.

Los objetivos de la reestructuración serán transparencia y objetividad, desarrollo de carrera y sistema arbitral, fortalecimiento de comunicación y atención a clubes, claridad en las evaluaciones a las y los árbitros, así como definición de indicadores de rendimiento.

“El presidente (ejecutivo de la FMF, Ivar Sisniega) destacó que tras un análisis, se detectó que el principal problema de la Comisión de Árbitros era la falta de procesos

► Juan Manuel Herrero, quien fue director de Chivas en 2013 y ha tenido varios puestos en la función pública, llega con la misión de fortalecer la credibilidad del organismo. Foto @Arbitraje_MX

internos que faciliten y den mayor transparencia, legitimidad y credibilidad al organismo”, apuntó en un comunicado el ente rector del fútbol mexicano.

Herrero fue director de Chivas en 2013 y también se desempeñó de promotor del deporte a través de escuelas de fútbol en Aguascalientes y Denver. Además, fue integrante de las comisiones de Apelaciones y Disciplinaria de la FMF.

El nuevo directivo destaca por una trayectoria alejada de las canchas. Tiene una formación académica de actuario con una maestría en demografía, al tiempo que fue funcionario del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Federal Electoral, así como consultor de la Organización de Naciones Unidas y del Banco Mundial.

“La experiencia de Herrero en



la creación, gestión y resultados de estructuras exitosas garantiza que logrará sacar partido de las mejores virtudes de la Comisión de Árbitros y al mismo tiempo robustecer y aprovechar las áreas de oportunidad de las nuevas reformas de la comisión”, asegura la FMF.

La comisión también tendrá ahora un Comité de Evaluación que estará integrado por un ex árbitro, un ex jugador y un ex di-

rector técnico, quienes tendrán la responsabilidad de hacer una evaluación y una retroalimentación sobre el desempeño de los colegiados luego de cada jornada.

Por ahora, la Comisión aún se encuentra en un proceso de elección para crear el Comité de Evaluación, por lo que el organismo seguirá operando de la misma manera hasta finalizar el torneo Apertura 2024.



El 68 en Saltillo

ABRAHAM NUNCIO

Hasta los años 60, Saltillo era una ciudad conservadora, mocha en alguno de sus sectores y alejada de la ola iconoclasta y sediciosa que bañaba al planeta. A los infaltables encuentros extramaritales o extranoviago de su *underground* se sumaban cosquilleos en ciertos rincones a los que habían llegado la marihuana y las barbas y pelos crecidos. Pero nada que conmoviera su vida que conservaba tradiciones y efluvios campiranos.

Los jóvenes de entonces desplegaban su ocio en deportes, desfiles carnavalescos, tardeadas y huateques (fiestas cuyo roce erótico se agotaba en el baile al cual el director de nuestra Escuela de Jurisprudencia identificaba en los términos de Clemenceau durante la presencia de las tropas estadounidenses en Francia: "Lo que ellos hacen bailando nosotros lo hacemos en la cama").

Así que un día, como rayo en cielo sereno, se registró un mitin en la Plaza de Armas. Rodeado de policías, se disolvió, pues los convocantes a la reunión, entre ellos un tal Abraham Nuncio, nunca aparecieron para hacer saber de qué se trataba. Su hermano Óscar se presentó a los asistentes para decir que estaba desaparecido. Lo buscaron en la comandancia de policía; no estaba allí. Era lunes 22 de septiembre de 1968.

El jueves 18 de la semana anterior, el Ejército Mexicano había asaltado la Universidad Nacional Autónoma de México. Y el 19, unos estudiantes de Saltillo, que estudiaban en el Tecnológico de Monterrey, y alguno en la propia UNAM (Francisco Javier Cepeda, hoy director del Centro de Investigaciones en Matemáticas de la UAC) convocaron a una mesa redonda para discutir lo que estaba pasando en la Ciudad de México. La prensa local no daba información sobre los acontecimientos que prefiguraron el desenlace brutal del movimiento estudiantil: la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco. *El Sol del Norte*, el de mayor circulación, ni otros de menor cobertura, como *El Heraldillo de Saltillo*, diario en el que yo escribía una columna diaria (*Punto de Vista*) mantenían silencio o deformaban la realidad; lo mismo ocurría con la radio y la televisión monopolizada.

A la mesa fuimos invitados el estudiante Jesús Oranday, el cura Antonio Usabiaga, el periodista Armando Fuentes Aguirre (*Catón*), como moderador, y yo igual, como periodista. Asistieron unas 2 mil personas. Y su tono y las respuestas del público la hicieron punto de retemblor. Mi crítica a Gustavo Díaz Ordaz fue acre, por decir lo menos.

Al final, una adolescente preguntó al moderador qué seguía, y éste contestó: "pintas, pegas, marchas". De pronto se escuchó un grito al que hice eco: "Un mitin". Entre el público y los de la mesa (creo, quizá fui sólo yo) precisamos: un mitin informativo para el lunes. Era viernes.

Algunos nos citamos para el siguiente día. No teníamos un pelo de experiencia política. Juan Antonio Recio, estudiante de economía en la UNAM, sugirió una medida mínima: tirar unos volantes. Enorme tarea fue conseguir un mimeógrafo. El reparto de esos pocos volantes fue todo lo que pudimos hacer como preparativo para el famoso mitin.

El lunes, a pesar del aviso del diputado

Salvador González Lobo a mi padre, de que había orden de aprehensión en mi contra, entre temor y precaución no pude reprimirme de entregar una carta al municipio advirtiéndole que haríamos uso de la Plaza de Armas para la reunión.

Era arriesgado salir, cierto. Un día antes había aparecido un desplegado a plana entera firmado por el cura Usabiaga y por Armando Fuentes Aguirre. "Mitin, borrachera de ideas", lo titularon. Señalaban que el responsable de llamar al mitin había sido yo. A los ojos represivos de aquellos días debió sonar claro. Yo era un disolvente social.

A mi regreso a casa, un hombre me detuvo por el cinturón y otro se paró frente a mí. "Tenemos orden de tratarlo como caballero." Aquella caballerosidad me indicó el interior de un Chevrolet verde sin placas. No nos dirigimos hacia la comandancia de policía, sino a la parte alta de Saltillo. Me estremecí pensando que "las caleras", donde se decía que torturaban a los detenidos, sería nuestro destino. Me equivocaba. En la sexta Zona Militar me esperaban para internarme en una sala donde años atrás había presenciado, junto a mis compañeros de derecho, el juicio marcial a un soldado que había matado a otro. Se lo sentenció a muerte.

Fueron días que se prolongaron en exceso; en realidad sólo tres. Sin cobija y sin colchón la primera noche, pero con la luz prendida y con un guardia celoso que abría cada 10 minutos la puerta para ver si no había yo escapado, dormir era difícil. A la noche siguiente fue arrojado un bulto como saco de camotes. Nos prohibieron hablar uno al otro. Era un joven comunista, según me comunicó en un pedazo de papel estraza. Se lo llevaron pocas horas después. Al cabo de las 72 "reglamentarias", llegó mi padre por mí. "Vámonos", me dijo escuetamente.

Después supe que también ocho estudiantes habían sido puestos en la cárcel, pero liberados por cientos de estudiantes. Y que en el mitin, en declaraciones de Cepeda para *Vanguardia* (2/3/16), "la primera que habló y que tuvo más pantalones que todos los que estábamos ahí fue una mujer; luego otros la secundaron". Hubo otros actos en los que tocó hablar a Francisco Javier. Uno de ellos en la calle de acceso a la muy conservadora Escuela de Jurisprudencia, pues les cerraron las puertas. Pero eso fue todo.

Aparentemente, el 68 nada significó para la sociedad ni, particularmente, para la juventud saltilleña. El hecho es que una generación posterior —brillante, sin duda— entendió, muy a lo Gramsci, que la cultura era una vía de cambio. A esa generación pertenecía Lilia Cárdenas, joven estudiante de derecho. Cinco años después, los universitarios generaron un potente movimiento de autonomía. En 1973 la conquistaron y a su rectoría llegó un joven de 23 años egresado del Tecnológico de Monterrey: Melchor de los Santos.

En 1974, los obreros del complejo industrial Cinsa-Cifunsa protagonizaron una huelga ejemplar. La propia universidad pública, desde su Consejo Universitario apoyó su movimiento y logró que un gran sector de la sociedad saltilleña fortaleciera solidariamente su lucha.

Este año, para conmemorar los 50 años de esa lucha, la editora de *El Coahuilense* publicó cuatro tomos sobre aspectos claves de la huelga. En uno consigna el testimonio de Arturo Alcalde, entonces asesor jurídico de los obreros y la crónica que Lilia Cárdenas, ahora presidenta de la Casa Coahuila, escribió cada día dejando un significativo registro histórico de ese movimiento.

Hay quienes piensan que no mirar atrás los precave de los proteicos alcances de la historia. Se equivocan.

CNDH: poner en el centro a las víctimas

MARIO PATRÓN

Desde su creación mediante decreto presidencial en 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) figura en el entramado institucional nacional como uno de los organismos autónomos que velan por la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos. No obstante, es bien sabido que su desempeño en sus más de tres décadas de historia ha sido irregular, actuando en pocas ocasiones como auténtico contrapeso frente a los poderes del Estado.

Particularmente, en el último sexenio, la CNDH entró en una espiral de debilitamiento que deslegitimó su actuación en detrimento de los equilibrios democráticos necesarios para nuestra institucionalidad, vulnerando los derechos de las víctimas, quienes tendrían que ser las principales destinatarias de los servicios de este organismo autónomo. Desde la cuestionada designación de Rosario Piedra se puso en duda la autonomía de esta Comisión dada su afiliación partidista, a lo cual han seguido pautas de acción seriamente cuestionables que han sido motivo de señalamiento dentro y fuera de nuestro país. Pautas que, ahora, encuentran una oportunidad de ser revertidas en la coyuntura de elección del nuevo titular de la CNDH.

Recientemente un importante grupo de organizaciones y asociaciones reunidas bajo el lema #LaCNDHQueQueremos han hecho un recuento de los principales retrocesos de esta comisión en el último sexenio. Entre ellos, destaca que la mayoría de las acciones de inconstitucionalidad promovidas estuvieron focalizadas en el ámbito local, evitando tocar el ámbito federal. Respecto de las recomendaciones emitidas, si bien el número de ellas se triplicó en la actual gestión, la mayoría atendieron hechos que ocurrieron en sexenios anteriores al de López Obrador. En ese sentido se pronuncia el balance presentado recientemente por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el cual documenta que 115 de las 132 recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos corresponden a hechos ocurridos antes del 1º de diciembre de 2018.

Tampoco parece casualidad que la mayoría de las recomendaciones emitidas sobre hechos de sexenios anteriores estuvieran vinculadas a temas de seguridad y justicia, mientras las recomendaciones sobre hechos ocurridos en el sexenio de López Obrador tuvieron como principal tema el derecho a la salud. La adecuación del discurso y la acción política de la CNDH para proteger al gobierno en turno quedó evidenciada en este y otros rasgos, como sus omisiones frente a decisiones del gobierno que claramente vulneraban derechos humanos, tales como el resguardo de información de obras de infraestructura por considerarse de seguridad nacional, la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, o el ataque a organismos autónomos, a periodistas y defensores de derechos.

En sentido contrario y a contrapelo de lo esperado de un organismo autónomo de derechos humanos, la CNDH incluso extralimitó sus facultades y se posicionó

en materia electoral recomendando la reforma al Instituto Nacional Electoral. El mismo exceso cometió en sus informes sobre violencia política realizados en torno a las últimas campañas electorales federales, donde vertió críticas tendenciosas contra las candidaturas opositoras y elogios para la candidata oficialista. Por si fuera poco, a ello hay que sumar los posicionamientos que en reiteradas ocasiones hizo públicos esta comisión contra organizaciones defensoras de derechos humanos, o la ruptura de su gobernanza interna, evidenciada principalmente con la renuncia de todos los integrantes del consejo consultivo, quienes explicaron su salida como una respuesta a la inoperancia del diálogo interno y a la sistemática obstaculización a sus funciones.

Por todo, una vez más la figura de *ombudsperson* en México se ha convertido en alfil político más que en actor de contrapeso. Los retrocesos del órgano público de derechos humanos en un país de víctimas constituyen un factor de debilitamiento de nuestro sistema democrático y vulnera a la ciudadanía frente al poder del Estado. Hoy las víctimas no cuentan con mecanismos de acompañamiento institucional robustos, como amerita la crisis de derechos humanos que vive México.

Necesitamos instituciones y organismos fuertes que permitan poner a las víctimas en el centro a través de políticas y programas de gobierno encaminadas a concretar el derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Urgen andamiajes que ayuden a procesar y elaborar la realidad en clave de fortalecimiento democrático y construcción de autonomías institucionales que verdaderamente pongan en el centro a las víctimas.

“

Otra vez la figura de *ombudsperson* en México se ha convertido en alfil político más que en actor de contrapeso

Por eso no podemos permitirnos tener una CNDH debilitada. Afortunadamente, hoy tenemos la oportunidad de enmendar el rumbo. Para ello, la elección de una nueva presidencia de la comisión debe estar encaminada a garantizar la autonomía del organismo, la restauración de los canales de diálogo con la sociedad civil, el apego a su vocación propia como contrapeso político en derechos humanos; a la restitución del consejo consultivo, y a un profundo reordenamiento institucional que la coloque, como la sociedad espera, en el centro de la acción estratégica en beneficio de las víctimas. Nunca es tarde para enmendar el camino, no dejemos pasar la oportunidad.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.49	20.65
Euro	21.87	21.88

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.2%
Cetes 91 días	10.53%
TIE 28 días	10.72%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2024	+0.43%
Septiembre de 2023 a septiembre de 2024	4.58%
Reservas internacionales	
226 mil 66.9 mdd al 25 de octubre de 2024	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	68.61	+1.40
Brent	72.55	+1.43
Mezcla mexicana	63.60	+1.40

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	55 mil 877.24
Variación en puntos	-289.05
Variación porcentual	-0.56%

SECTOR PRIMARIO, PRINCIPAL MOTOR

El crecimiento del tercer trimestre supera expectativa

Inegi: fue 1.5 % respecto al mismo periodo de 2023

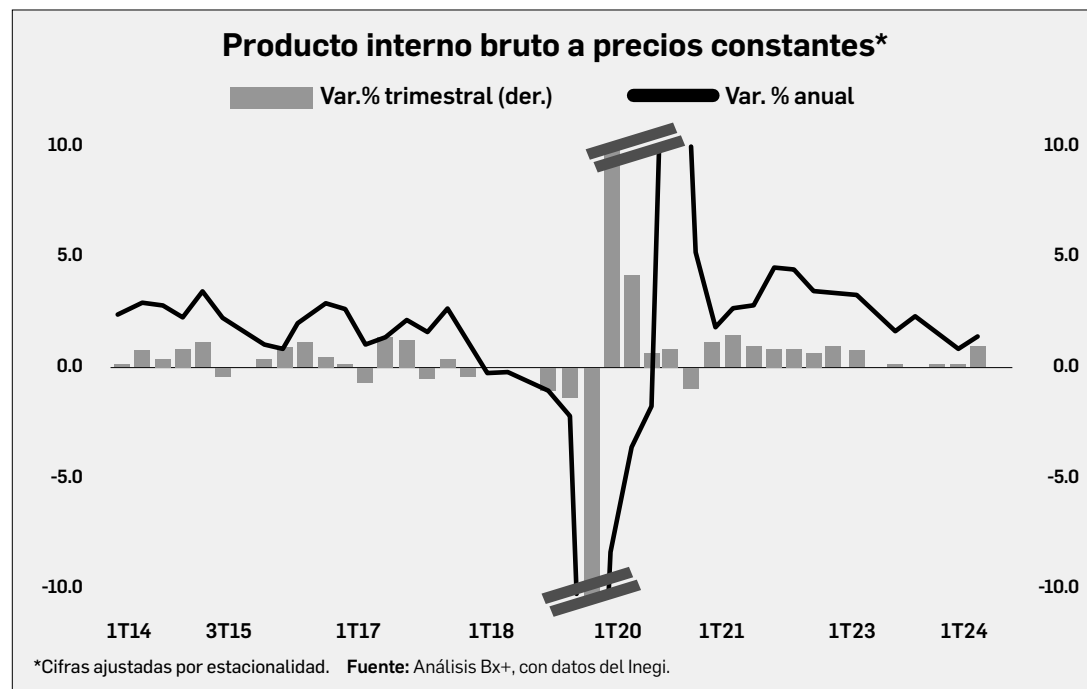
CLARA ZEPEDA

La economía de México creció en el tercer trimestre 1 por ciento respecto a abril-junio y 1.5 por ciento anual, un avance mejor al esperado por los analistas, impulsado principalmente por el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Ante la mejoría de los tres sectores productivos, la economía mexicana aceleró su crecimiento trimestral durante el periodo julio-septiembre, luego del avance de 0.2 por ciento en el segundo trimestre y de que los especialistas esperaban un alza de sólo 0.8 por ciento; de hecho, fue la tasa más elevada desde el segundo trimestre de 2023.

El Inegi, que dio a conocer este miércoles la estimación oportuna del producto interno bruto (PIB) de México, prevé un crecimiento anual de 1.5 por ciento, que si bien está por arriba de la estimación de los analistas (1.2 por ciento), fue menos de la mitad de lo que avanzó en el tercer trimestre de 2023 (3.4 por ciento anual).

La economía nacional acumuló



un avance de 1.4 por ciento hasta septiembre, según cifras oportunas del Inegi, pues el dato final se publicará el 22 de noviembre. Así, se estimó que el avance acumulado durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador fue de 5.5 por ciento, inferior al de los sexenios previos desde 1988.

Según el desglose, el impulso trimestral estuvo concentrado en los servicios, con un crecimiento de 0.9 por ciento en julio-septiembre, debido al sólido consumo, con cierta volatilidad del empleo, pero con las remesas ganando impulso

en moneda local; la normalización del calendario de pagos de los programas sociales y la moderación de la inflación no subyacente (que incluye mercancías y servicios) en los dos últimos meses del periodo.

En tanto, las actividades primarias avanzaron 4.6 por ciento trimestral; la temporada de lluvias y la disminución de la sequía fueron claves para romper con cuatro trimestres a la baja. Por otra parte, un avance en la industria (0.9 por ciento) y mejorías en las manufacturas y la minería compensarían cierta debilidad en la construcción.

En comparación con el tercer trimestre de 2023, el sector servicios avanzó 1.9 por ciento, mientras la economía recibió impulso del sector agro al subir 3.8 por ciento, mientras la industria creció 0.5 por ciento.

En los primeros nueve meses del año los servicios siguieron impulsando la economía en 2024, con un crecimiento de 1.9 por ciento hasta septiembre; mientras la industria avanzó 0.8 por ciento anual entre enero-septiembre. El agro mostró una contracción de 0.2 por ciento en el año.

Eleva Citibanamex su pronóstico para 2024

JULIO GUTIÉRREZ

Citibanamex volvió a elevar su proyección de crecimiento económico para este año, de 1.4 a 1.5 por ciento.

El ajuste se dio luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) anunció que la economía aceleró su crecimiento a 1 por ciento en el tercer trimestre.

“Con la sorpresa positiva de hoy, ahora estimamos que el crecimiento acumulado en todo 2024 se ubicará en 1.5 por ciento”, indicó el área de análisis de Citibanamex.

La institución financiera indicó que la economía nacional se desaceleró de manera importante entre el último trimestre del año

pasado y el segundo de 2024, pero repuntó más de lo previsto en el tercero.

Explicó que la sorpresiva alza se relaciona con una recuperación significativa del sector primario y con el hecho de que el consumo y la inversión tuvieron un comportamiento mejor al esperado “posiblemente en parte por efectos rezagados del incremento del gasto público del primer semestre”.

Señales de resiliencia

Analistas de Monex precisaron que los resultados del tercer trimestre “muestran señales de resiliencia de la economía mexicana”, después de que se profundizó la debilidad observada en el cierre de 2023 y se

preveía que afectaría las cifras del segundo trimestre de 2024.

“No descartamos una posible revisión a la baja en la estimación del crecimiento de las actividades secundarias y terciarias por un menor impulso en las manufacturas, fuertes caídas en la construcción y la atonía del consumo (ventas minoristas). Por ahora, nuestra estimación de crecimiento del PIB para 2024 se sitúa en 1.5 por ciento.”

Especialistas de Ve por Más precisaron que el PIB exhibió su mayor crecimiento trimestral desde finales de 2021. “Si bien las cifras reveladas hoy sorprendieron favorablemente, es difícil que la actividad mantenga el ritmo al cierre del año. Por ello decidimos mantener nuestro pronóstico puntual de

crecimiento del PIB para 2024 en 1.3 por ciento. El consumo privado todavía encontrará apoyo en la solidez del mercado laboral y el crecimiento en salarios”, destacaron.

“En general, la economía de México registró un crecimiento mejor al esperado en el tercer trimestre, impulsado principalmente por el sector primario”, consideraron economistas de Intercam.

Por su parte, analistas de Banorte advirtieron que “tras la aceleración, los retos en los siguientes trimestres ganarán relevancia... Los vientos en contra para la economía se están haciendo más presentes, tanto los de índole externa como interna. Incluso los factores climatológicos podrían tener una influencia importante”.

Descarta Hacienda contracción a fin de año

JESSIKA BECERRA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) descartó que la economía mexicana se contraiga al menos en el cuarto trimestre, ya que sus perspectivas son sólidas.

“Las condiciones externas e internas no nos dan una perspectiva o algo que nos anticipe que va a haber una contracción en el próximo trimestre; parece ser difícil. Incluso si no creyéramos, la economía ya trae una base de crecimiento de 1.4 a 1.5 por ciento”, aseveró Rodrigo Mariscal, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la dependencia.

En conferencia de prensa para presentar el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al tercer trimestre de 2024, el funcionario fue consultado sobre las revisiones a la baja de los pronósticos de crecimiento económico de México.

Las instituciones financieras y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) estiman en promedio una expansión del producto interno bruto (PIB) de 1.5 por ciento en 2024.

“Hay dos tipos de pronósticos: los que están mal y los que tienen suerte. Lo que vamos a estar viendo es cómo los analistas están pensando la economía mexicana para el resto del año y el próximo”, agregó.

Perspectivas “sólidas”

A la misma pregunta, Édgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda, declaró en su primera conferencia de prensa en el cargo: “La economía está sólida; las perspectivas hacia delante son iguales: sólidas.”

“Creo que todas las variables económicas están en línea, apuntan hacia una continua expansión del producto (PIB), del empleo, de la masa salarial; creo que tenemos un buen escenario de corto y mediano plazos”, agregó.

Ayer por la mañana, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la economía mexicana creció 1 por ciento en el tercer trimestre, luego de un avance de apenas 0.2 en el segundo cuarto del año.

“Los datos que recién salieron fueron bastantes sólidos, bastante buenos; hay una recuperación después de unos trimestres de lentitud en la expansión”, manifestó Amador Zamora.

Rodrigo Mariscal comentó que en la primera mitad del año se observaron choques de oferta que limitaron la capacidad productiva y presionaron los precios en cierta medida.



INFORME TRIMESTRAL DE HACIENDA

Subió el gasto tres veces más que los ingresos

JESSIKA BECERRA

La tasa de crecimiento del gasto público en los últimos nueve meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador fue casi tres veces superior a la de los ingresos obtenidos en el mismo periodo, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicados ayer.

En el periodo enero-septiembre de 2024, el gasto público fue de 6 billones 705 mil 281 millones de pesos, un crecimiento de 9.1 por ciento real respecto al mismo periodo del 2023.

En cambio, los ingresos del sector público sumaron 5 billones 624 mil 393 millones de pesos, es decir, aumentaron a una tasa de 3.3 por ciento real anual, de acuerdo con el Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de la SHCP.

Una de las causas por las que creció el gasto del gobierno fue por la asignación de recursos otorgados a los organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a los comicios de este año.

Los organismos autónomos en conjunto recibieron 111 mil 546 millones de pesos, un monto 14 por ciento mayor en términos reales anuales.

A su vez, la inversión en infraestructura se incrementó 16.6 por ciento real anual, el mayor aumento desde 2014 para el periodo enero-septiembre.

Édgar Amador Zamora, subsecretario de la SHCP, expuso en conferencia que el crecimiento de los ingresos fue impulsado por un

incremento de 5.3 por ciento de la recaudación tributaria, que reflejó las medidas aplicadas en años recientes para combatir la evasión.

Los ingresos por impuestos a las importaciones aumentaron 31.2 por ciento anual en términos reales, mientras los recursos captados por impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) crecieron 30.8 por ciento, principalmente por la venta de combustibles.

Los recursos que la SHCP obtuvo mediante el impuesto al valor agregado (IVA) se elevaron 4 por ciento real anual y los del impuesto sobre la renta (ISR), 1.1 por ciento.

En cuanto a la deuda neta del sector público, Hacienda informó que fue de 16 billones 884 mil 911 millones de pesos a septiembre de 2024, lo que equivale a 49.8 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Esta proporción entre deuda y PIB es 5.5 puntos porcentuales más alta en comparación la registrada a septiembre del 2018, cuando fue de 44.3 por ciento, indicó Hacienda.

La deuda interna suma 12 billones 570 mil 114 millones de pesos, 37.1 por ciento del PIB, mientras la deuda externa es de 219 mil 817.5 millones de dólares, es decir 12.7 por ciento del PIB.

Amador Zamora destacó que la deuda pública se mantuvo en un nivel sostenible, lo que asegura que México conserve acceso a los mercados internacionales en condiciones favorables y su posición fiscal entre las economías emergentes.

Comentó que en el tercer trimestre se observó un comportamiento ordenado de las finanzas públicas, con mejores balances fiscales respecto a lo programado.



EU, sin señales de recesión

La Fed conseguiría el aterrizaje suave de la economía

CLARA ZEPEDA

El producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos, el principal socio comercial de México, aumentó a una tasa trimestral anualizada de 2.8 por ciento, frente a 3 por ciento del segundo trimestre, según datos de la Oficina de Análisis Económico, dependiente del Departamento de Comercio, principalmente por un incremento en el gasto de los consumidores.

Si bien la primera de tres estimaciones del buró de análisis económico (BEA, por sus siglas en inglés), se ubicó por debajo del 3 por ciento observado en el segundo trimestre y de las previsiones del mercado, la economía estadounidense siguió creciendo, apoyada por el consumo, que explica tres cuartas partes del PIB, debido a la fuerte creación de empleo y las ganancias del poder adquisitivo.

A menos de una semana de las elecciones del 5 de noviembre en Estados Unidos, la fortaleza de la economía mostró que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos

está consiguiendo con su política monetaria el ansiado aterrizaje suave; es decir, lograr contener la inflación sin provocar una recesión económica.

Con base en la información de Estados Unidos y México, sus economías crecieron de manera anual 2.6 y 1.5 por ciento, respectivamente, en el tercer trimestre de 2024.

“A pesar de que las cifras muestran una desaceleración del PIB respecto al trimestre previo y se ubicaron por debajo del consenso del mercado, la actividad económica de Estados Unidos sigue mostrando un importante dinamismo y resiliencia, considerando la narrativa sobre una posible recesión que se originó luego de un débil reporte de empleo en julio”, describió Kevin Castro, analista económico de Monex.

El gasto de los consumidores repuntó, al pasar de un incremento previo de 2.8 por ciento a 3.7 por ciento anual durante el tercer trimestre del presente año.

Los productos que más contribuyeron a esta alza fueron otros

▲ La economía estadounidense se perfila para acumular otro trimestre de crecimiento sólido, a una semana de las elecciones presidenciales. Sin embargo, los analistas señalaron que estos resultados podrían ser insuficientes para tranquilizar a los votantes preocupados por la inflación. Foto Afp

bienes no duraderos (encabezados por los medicamentos con receta) y los vehículos de motor y sus piezas. En cuanto a los servicios, los que más aportaron al crecimiento fueron la asistencia sanitaria (con los servicios ambulatorios en primer lugar) y los servicios de restauración y alojamiento.

“En general, la economía estadounidense mantuvo un sólido ritmo de crecimiento en el tercer trimestre, derivado de una inflación a la baja y de los fuertes aumentos salariales que impulsaron el gasto de los consumidores antes de las elecciones presidenciales”, sostuvo Alejandra Marcos, directora de análisis de Intercam.

El peso, en su nivel más bajo en dos años: 20.16 por dólar spot

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano acumuló cinco sesiones a la baja frente al dólar y el tipo de cambio tocó su mayor nivel en dos años, en 20.16 pesos por dólar spot, ante las expectativas de un triunfo de Donald Trump en Estados Unidos la próxima semana y pese a datos positivos sobre el crecimiento económico.

La moneda mexicana registró ayer una depreciación diaria de 0.42 por ciento, equivalente a 8.50 centavos frente a la divisa estadounidense, y cerró en 20.1695 unidades por dólar en el mercado interbancario. El peso se ubicó en niveles no

vistos desde septiembre de 2022 (20.2041 por dólar) y acumuló una caída de 1.75 por ciento en las últimas cinco sesiones. En lo que va del año, ha perdido 13.86 por ciento.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.2100 unidades y un mínimo de 20.1440.

Debido a la cautela en el mercado sobre los próximos datos económicos en Estados Unidos y las elecciones en ese país, el próximo nivel tope podría situarse en 20.50 pesos por dólar.

El dólar se debilitó frente a una canasta de seis monedas internacionales, y retrocedió 0.18 por ciento, a 104 puntos.

PIB de la eurozona supera expectativas

AFP
BRUSELAS

El producto interno bruto (PIB) de la zona euro creció 0.4 por ciento en el tercer trimestre, informó este miércoles la agencia europea de estadísticas Eurostat. El avance fue impulsado en parte por la recuperación en Alemania, la mayor economía europea, que escapó de una trayectoria hacia la recesión.

El dato supera el crecimiento de 0.2 por ciento del segundo trimestre. Los datos de Eurostat rebasaron las expectativas de los mercados, que calculaban un repunte de 0.2 por ciento.

Para el conjunto de la Unión Europea (UE), es decir, incluyendo a los países que no utilizan el euro como moneda, Eurostat registró un crecimiento de 0.3 por ciento en el mismo periodo.

En el primer trimestre, el PIB de la eurozona ya había crecido 0.3 por ciento, dejando atrás el estancamiento del segundo semestre de 2023, cuando no hubo crecimiento.

Según las cifras de Eurostat, Alemania mostró este año una tendencia a la contracción (0.2 por ciento en el primer trimestre y una baja de 0.3 por ciento en el segundo), pero en el tercero se recuperó y consiguió una expansión de 0.2 por ciento.

En el tercer trimestre, Francia

registró un crecimiento de 0.4 por ciento, impulsado por los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, anunció el instituto oficial de estadísticas Insee en una primera estimación; mientras tanto, el PIB de Italia se estancó.

En tanto, España continúa en crecimiento. Después de una expansión de 0.9 por ciento en el primer cuarto y 0.8 por ciento en el segundo, en el tercer trimestre mantuvo la tendencia, con un avance de 0.8 por ciento, por encima del promedio del bloque.

El mayor crecimiento del periodo analizado se registró en Irlanda, con una recuperación de 2 por ciento, luego de la caída 1 por ciento en el trimestre anterior.

MÉXICO, SA

Renuncia la banda de los ocho // “Indignados”, pero con dinero // ¿Violarán el 135 constitucional?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CUMPLIERON SU PROMESA de dimitir en bloque y lo hicieron no por dignidad, sino por dinero ante la rotunda derrota legal y política que han sufrido. Con esa acción, el único objetivo de la banda de los ocho es garantizar sus abultados haberes de retiro y en eso, hay que reconocerlo, sí han sido sobradamente congruentes. Sin duda, a partir de que se hagan efectivas sus “renuncias anticipadas” (efectivas a partir del 31 de agosto de 2025) se les cancelarán pingües negocios asociados al puesto, pero con la gruesa pensión vitalicia de que gozarán (100 por ciento de su salario) serán capaces de sobrevivir y no precisamente en medianía juarista. Eso sí, la pandilla se presenta como “mártir” de “la legalidad”.

FUE ALFREDO GUTIÉRREZ Ortiz Mena el primero de los ocho ministros en presentar su renuncia, pero a partir de él en cascada lo hizo el resto, incluido Luis María Aguilar Morales (el ángel protector de los evasores fiscales), con todo y que su gestión concluye en alrededor de un mes, es decir, se subió al *show* político-musical de los togados sin necesidad alguna, porque en breve y sin mayor trámite le entregarán su costal de dinero, su pensión vitalicia y, tal vez, una compensación de Ricardo Salinas Pliego.

EN SU TEXTO de renuncia, Norma Piña subraya que su dimisión “no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030”, sino, dice, “un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”, es decir, el mismo que ella y siete ministros no han dejado de violentar ilegalmente por medio de sus acciones totalmente contrarias... a la Constitución. Por cierto, nada ni nadie la obligó a dimitir. Sólo su terror a enfrentar una elección popular de la que saldría totalmente derrotada.

UNA MÁS: EN su texto de dimisión, Margarita Ríos Farjat repite el numerito (renuncia “sin que implique una convalidación tácita a un conjunto normativo que se encuentra controvertido”; aquí le faltó la palabra ilegalmente... controvertido). De cualquier suerte, anuncia que “opto por no aceptar el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional” (la Suprema Corte de Justicia de la Nación), y puntualiza que “retomaré tranquilamente y sin apego al dinero a la Tesorería de la Federación si es que,

antes o después, no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad”. Desde luego, rechaza pasar por el tamiz del voto popular.

EN ESTE CASO, recuérdese que Ernesto Zedillo “renunció” a la pensión presidencial (no a las prebendas implícitas), sin mencionar que bajo la manga ya tenía otra, muy generosa, del Banco de México. Otro caso fue el de José Ángel Gurría, quien también “renunció” a su pensión de Nacional Financiera para “donársela” a su mamá. En el caso de Ríos Farjat, ¿de qué “niños y niñas” se tratará?

EN TÉRMINOS GENERALES, las demás “renuncias anticipadas” son, palabras más o menos, del mismo tono, con el mismo pretexto (“no implica mi aceptación” de la reforma judicial, aunque ésta forma parte de la Constitución) y con el mismo terror manifiesto (“no queremos el voto popular”). Eso sí, muy “ofendidos e indignados”, pero venga la maleta de dinero. Falta por conocer si el Legislativo se las acepta.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ilustra a los renunciantes: “En ningún lugar la Constitución dice ‘la Corte puede legislar sobre las reformas constitucionales’; a ver si estos ocho ministros y ministras están dispuestos a violar el artículo 135 constitucional, porque éste dice: ‘Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la Constitución se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas’. ¿Dónde dice ‘y la Corte también puede modificar la Constitución o las reformas’? Entonces, ¿quiénes son los autoritarios?”

Las rebanadas del pastel

POR TRIGÉSIMA SEGUNDA ocasión consecutiva, la Asamblea General de la ONU condena y exige el fin del ilegal bloqueo estadounidense a Cuba; 187 países a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y una abstención (Moldavia). Argentina votó a favor y le costó el puesto a la ahora ex canciller Diana Mondino. Javier Milei la fulminó.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Los ministros Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Jorge Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis

González Alcántara, Javier Laynez y Luis María Aguilar presentaron su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto La Jornada

Deuda de Pemex disminuyó en un año 297 mil mdp

BRAULIO CARBAJAL

Ayudado por una serie de aportaciones del gobierno federal, en 2023 Petróleos Mexicanos (Pemex) logró disminuir su deuda en 296 mil 993 millones de pesos, reveló la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según un análisis individual de la segunda entrega de 2023, al cierre de ese año la deuda de la petrolera y sus subsidiarias se situó en un billón 794 mil 470 millones de pesos (477 mil 221 millones a corto plazo y un billón 317 mil 248 millones a largo plazo).

Dicho saldo representa una disminución de 14 por ciento (296.9 mil millones de pesos), frente a los 2 billones 91 mil millones de pesos registrados en 2022.

La ASF destacó que Pemex informó que, en el ejercicio 2023, las agencias calificadoras HR Rating y Standard Poor's Global Ratings calificaron su estado crediticio con “perspectiva estable” debido al estatus de la calificación soberana de México, considerando el apoyo del gobierno federal un factor crediticio clave para respaldar sus nece-

sidades de fondeo para el pago del servicio de la deuda.

Sin embargo, también destacó que las agencias calificadoras Moody's y Fitch Ratings cambiaron su perspectiva de estable a negativa “por la probabilidad de que la compañía enfrente mayores riesgos crediticios por su incapacidad de aumentar las inversiones de capital y mejorar su desempeño financiero y operativo, así como por el débil desempeño operativo, lo que incluye daños a su infraestructura y activos críticos”.

El documento, la ASF detalla que de 2019 a 2023 el gobierno federal realizó aportaciones patrimoniales a Pemex para el pago de deuda por 399 mil 584 millones de pesos, de los cuales 127 mil 680 millones de pesos se entregaron durante 2023.

“Pemex informó que se realizaron las gestiones correspondientes ante el gobierno federal y se recibieron apoyos financieros para fortalecer la posición financiera de Pemex y sus subsidiarias en julio, septiembre y octubre de 2023 por 127 mil 680 millones de pesos”. Sin embargo, no se informó sobre el seguimiento del uso y destino de las aportaciones del gobierno federal.

Denuncian actos de corrupción de una jueza y Banca Mifel

DE LA REDACCIÓN

El bufete Esquer Ruiz acusó a Banca Mifel de cometer actos de corrupción en complicidad con miembros del Poder Judicial, quienes “habrían falsificado documentos con el fin de evitar el pago de honorarios por parte de la institución bancaria”, señaló en un comunicado.

El despacho explicó que hace 10 años demandó a Banca Mifel por el pago de honorarios por concepto de servicios legales. Afirma que a pesar de haber obtenido sentencias favorables en todas las instancias, ha enfrentado múltiples obstáculos de la parte demandada, entre ellos la falta de ejecución de una orden de embargo.

Cuando dicha diligencia estaba a punto de realizarse, “de la nada apareció en el expediente un supuesto acuerdo presuntamente fraudulento, ejecutado por Banca Mifel y sus abogados, en el cual Esquer Ruiz habría dado por cubierto el pago de los honorarios adeudados”, denunció el bufete.

Afirmó que dicho “acuerdo” es un documento apócrifo con diversas inconsistencias, entre ellas que

se presentó con la firma electrónica del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de Jaime Esquer, apoderado legal del despacho, quien, aseguró, jamás ha utilizado esa firma para actuar en expedientes judiciales. Además, el documento no lleva el membrete del despacho y tiene un formato totalmente distinto al que usa el bufete.

Afirmó que pese a esas “inconsistencias”, la jueza Sandra Luz Díaz Ortiz, del juzgado 44 civil, aceptó el escrito y dio por terminado el conflicto, que se remonta a 2015. Es decir, “la juez validó documentos falsos”, denunció.

“Estos presuntos actos de corrupción constituyen una violación delicadísima al estado de derecho, más aún cuando el país vive un proceso de depuración, renovación y combate a la corrupción en el Poder Judicial”, afirmó la firma de abogados.

También preguntó si Rafael Guerrero, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, está enterado de estos actos y si la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside Jesús de la Fuente Rodríguez, permitirá que Mifel pase por encima de la ley.



ASESOR DE LULA APOYA A EU, ACUSA

Crece tensión entre Brasil y Venezuela; Maduro llama a consultas a su embajador

Hay “malestar” con Caracas por elecciones: Amorim

AP, AFP Y SPUTNIK
CARACAS

Las tensiones entre Venezuela y Brasil se acrecentaron ayer luego de que el gobierno encabezado por Nicolás Maduro acusó a un asesor del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva de favorecer los intereses de Estados Unidos y poner en riesgo las relaciones con otros países de la región, y llamó a consultas a su embajador en Brasilia.

“Se informa a la comunidad nacional e internacional que, siguiendo instrucciones del presidente Nicolás Maduro Moros se ha decidido convocar a consultas, de manera inmediata, al embajador Manuel Vadell”, dijo en un comunicado el ministerio de Relaciones Exteriores, en el que también señaló que fue convocado el encargado de negocios de Brasil en Caracas.

En el documento también se expresó el “más firme rechazo a las recurrentes declaraciones injerentistas y groseras de voceros autorizados por el gobierno brasileño”,

con énfasis en el ex canciller Celso Amorim, asesor del presidente Lula da Silva en política exterior.

El gobierno venezolano consideró que el ex canciller actúa como un “mensajero” de Estados Unidos y que “se ha dedicado de manera impertinente a emitir juicios de valor sobre procesos que sólo le corresponden a los venezolanos y venezolanas y a sus instituciones democráticas”.

Actitud antilatinoamericana

El presidente del parlamento, Jorge Rodríguez, anunció que solicitará a la Asamblea Nacional declarar persona no grata a Amorim.

Asimismo, Venezuela se quejó del comportamiento de diplomáticos brasileños por haberle impedido el ingreso al bloque del BRICS+ en la cumbre que se llevó a cabo la semana pasada en Kazán, Rusia.

Según Venezuela, los diplomáticos contravinieron “la aprobación del resto de los miembros del BRICS+ y asumieron una política de bloqueo”.

Señaló además que la actitud de Brasil es “antilatinoamericana” y va en contra de los principios fundamentales de la integración regional.

La reacción del gobierno venezolano se produjo un día después de que durante una audiencia pública Amorim afirmó que Venezuela reaccionó de manera “desproporcionada” a la negativa para su ingreso al BRICS+, que las decisiones en la agrupación se toman por consenso y que Venezuela no cumple con los requisitos mínimos para ingresar a ese bloque de economías en desarrollo.

Sin embargo, también admitió que existe “malestar” en las relaciones entre los gobiernos de Caracas y Brasilia debido a la promesa incumplida de Maduro de publicar las actas que respaldan el resultado oficial de los comicios presidenciales del 28 de julio, que tanto Maduro como la oposición dicen haber ganado.

El lunes Maduro dijo en su conferencia televisiva que esperará a que su par brasileño se pronuncie sobre el veto de su país al ingreso de Caracas al BRICS+.

BYD SUPERA FACTURACIÓN DE TESLA



▲ El gigante chino de vehículos eléctricos BYD reportó ayer un aumento en sus ventas, con lo que superó por primera vez a su rival mundial, Tesla, en términos de facturación trimestral. La empresa con sede en Shenzhen registró ingresos de 28 mil 240 millones de dólares en el tercer trimestre, un aumento de 24 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, con lo que rebasó los 25 mil 200 millones de dólares anunciados por la estadounidense Tesla la semana pasada. El beneficio neto de BYD durante este periodo fue de 11 mil 600 millones de yuanes (unos 32 mil millones de pesos), un incremento de 11.5 por ciento en comparación con el tercer trimestre del año anterior. Foto Afp

BRICS+, cumbre histórica

JOHN SAXE FERNÁNDEZ

El grupo del BRICS+, coalición de economías emergentes en pos de un sistema financiero global alternativo y un mundo multipolarizante, fue formado por Brasil, Rusia, India y China en 2010, sumándose Sudáfrica en 2011 como respuesta a la irresponsabilidad occidental para crear alternativas de desarrollo para los países más pobres y así corregir muchas prácticas y abusos del sistema actual, liderado por Washington. Un ejemplo es la mayor afectación, llegando a la devastación, que causa el colapso climático a la periferia capitalista.

A partir de enero del presente año se unieron al grupo Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita (todavía como país invitado) y Emiratos Árabes Unidos. Al término de la decimosexta cumbre del BRICS+ (Kazán, Rusia, 21-24 de octubre), el mayor acontecimiento de política exterior jamás organizado en el país, según el Kremlin, “Occidente se encuentra frente a una alianza que reunió a más de la mitad de la población del planeta” (Stefano Leszczynski y Marco Guerra, www.vaticannews.va).

Como lo informó el enviado de *La Jornada*, Roberto González Amador, “El

grupo de países BRICS+ expresó una profunda preocupación por el efecto que tendrán en la economía mundial las sanciones ilegales impuestas por las naciones del Norte”, dando por sentado en la Declaración de Kazán que “las naciones del Sur global representan un nuevo centro de poder”. (*La Jornada*, 24/10/24).

La cumbre de Kazán ha sido considerada tan histórica como la de Bretton Woods en 1944, con la presencia de 36 países, más de 22 jefes de Estado, la representación de casi 50 por ciento de la población mundial, como lo expresó el Secretario General de la ONU, António Guterres.

Esta cumbre fue plataforma para el encuentro de países muy diversos, abundantes reuniones bilaterales, foro para la búsqueda de solución a conflictos limítrofes, destacándose el encuentro entre India y China, entre otros casos interesantes, como también el de Turquía, que tomó “una dirección de divergencia con la OTAN, de la cual es miembro, o de bisagra para intentar una desescalada que evite que se incendie toda Europa”. Así lo advirtió el notable analista Juan Antonio Aguilar en *El canal del Coronel* (24 de octubre). En ese mismo foro de análisis organizado por el coronel Pedro Baños, Roberto Refoyo destacó un hecho simbólico de gran importancia geopolítica: si San Pe-

tersburgo fue una ventana hacia Occidente, también tenemos en Kazán una ventana al mundo islámico, una mirada ortodoxa eslava hacia Serbia, hacia otros países de los Balcanes, etc.

La nota discordante y sorpresiva la dio el jefe de Estado de Brasil, Lula Da Silva, primero al no asistir argumentando un “accidente casero”, pero lo inexplicable y grave fue el inusitado veto al ingreso de Venezuela, el país más favorecido con la principal reserva petrolera del planeta y otros abundantes metales y minerales y una larga historia de búsqueda de una nueva arquitectura de integración latinoamericana, sin olvidar la solidaridad con el presidente Lula durante su injusto cautiverio. ¿Qué pasó con Lula y cuales son las consecuencias de su lamentable acción? ¿Mantener a América Latina en el papel de patio trasero de Estados Unidos?

La periodista Karen Méndez, de *Venezuela News* (27/10/24) acierta al señalar las graves repercusiones para Venezuela de un veto que el gobierno de Brasil no logró explicar con argumentos sólidos: esta acción impide el desarrollo del país al obstaculizar su ingreso a un importante bloque geopolítico y de inversiones, con lo que Venezuela podría superar el bloqueo de Estados Unidos y acceder al financiamiento, entre otros sectores, para la industria eléctrica, muy

afectada por el bloqueo por el que desde 2017 no se le han podido hacer las grandes inversiones que necesita, por el robo de activos a la nación y por el bloqueo estadounidense que ha impedido al país acceder al financiamiento multilateral; este veto también le impide “acceder a un nuevo mecanismo de cobro de sus exportaciones y para la compra de materias primas y bienes”. Por eso Venezuela calificó esta acción de Lula como “una agresión y un gesto hostil”.

En opinión de Juan Antonio Aguilar, (con Ariel Umpiérrez: “¿Lula, traidor a los BRICS?” Geopolítica TV, 28/10/24), con ese veto Lula “no ha tenido en cuenta el espíritu del BRICS+: una de las patas en las que se basa es la no injerencia en los asuntos internos de cada país. Eso es cosa de las poblaciones soberanas de esos estados. Los 10 están para lograr una interrelación entre estados; el hecho de que Lula no reconozca a Maduro como el presidente es una injerencia directa en sus asuntos internos; lo que no puedes hacer es tomar una decisión que afecta al resto de la coalición; suena a traición.” Aún hay mucho que reflexionar. Por ahora la irreversibilidad de la agenda BRICS+ se asienta en tendencias histórico-estructurales actuales, entre ellas la multipolarización.

Facebook: John Saxe Fernández



DECRETA EL GOBIERNO TRES DÍAS DE LUTO NACIONAL

Lluvias provocan 95 muertos y cuantiosos daños en España

Hay decenas de desaparecidos // Crean comité de crisis para que fluya el apoyo del Estado y de la UE // Es la peor tormenta en lo que va del siglo: expertos

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Las lluvias torrenciales y el desbordamiento de varios ríos en el sureste y centro de España provocaron la mayor tragedia natural del siglo en el país. Al menos 95 personas murieron y decenas están desaparecidas o incomunicadas; los daños materiales son cuantiosos y la depresión aislada en niveles altos (DANA) avanza hacia otras regiones.

Las comunidades autónomas más afectadas son Valencia, Castilla-La Mancha y Murcia, pero se prevé que en los próximos días el golpe se extienda a Andalucía, Aragón, Extremadura, Ceuta y Cataluña.

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, decretó tres días de luto nacional ante la tragedia, provocada en parte por el cambio climático, y creó un



comité de crisis para ayudar “con todos los recursos del Estado y, si hace falta, de la Unión Europea (UE), con el fin de que puedan salir adelante lo antes posible”.

La Comisión Europea anunció la movilización del sistema de protección civil de la UE para ayudar en las tareas de rescate.

“La última vez que hablé con mi hijo fue anoche. Me contó que el agua le llegaba a la cintura y desde entonces no ha vuelto a contestar”, relató entre lágrimas una mujer originaria de Colombia, desde la localidad valenciana de Benetússer. Es uno de los desaparecidos desde el martes, cuando hubo lluvias torrenciales nunca vistas.

El pueblo de Paiporta, de 26 mil habitantes y a cinco kilómetros de la ciudad de Valencia, se convirtió en el centro de la tragedia, con más de 40 fallecidos. La pequeña localidad quedó bajo un río de lodo tras sufrir el peor embate de la lluvia por su posición geográfica, entre el barranco de Chiva y los cauces del río Magro, que se desbordó.

Alrededor de 42 mil pollos de una granja fueron hallados muertos tras el paso de la DANA en Granada. La catástrofe puede afectar gravemente la agricultura de una región que es gran productora de frutas y verduras, incluidas las famosas naranjas de Valencia.

Los expertos definen este fenó-

▲ **Pobladores del municipio de Utiel sacaron a la calle sus muebles inservibles. Abajo, la inundación y la devastación de inmuebles; las imágenes, ayer en Valencia. Fotos Ap y Afp**

meno natural como DANA, también conocida como “gota fría”, que ha sido la peor en lo que va de siglo en España.

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) lanzó la voz de alerta el martes a las 10 de la mañana, pero el gobierno autonómico, presidido por el derechista Carlos Mazón, del PP, no la emitió a la

Consulado no reporta mexicanos afectados

Las autoridades consulares de México en España no tenían hasta ayer reporte de conciudadanos víctimas o afectados por la depresión aislada de niveles altos (DANA) que azotó el sureste español, sobre todo en la zona de Valencia y de Castilla-La Mancha.

El consulado en Barcelona indicó en redes sociales que “hasta el momento no hay reporte de mexicanos afectados por el temporal”, y expresó “su profunda solidaridad con la Comunidad Valenciana y todas las regiones dañadas por la DANA”.

En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores sugirió a los mexicanos que se encuentren en la provincia de Valencia u otras zonas impactadas seguir las indicaciones de las autoridades locales.

Los contactos de la sede consular para cualquier emergencia son: teléfono: 608-322-569, y la cuenta en X: @ConsulMexBCN.

Emir Olivares Alonso

ciudadanía hasta las 8 de la noche.

Mar Gómez, meteoróloga, explicó que lo ocurrido es resultado en parte a la localización de la DANA y “el aporte de humedad y aguas cálidas del Mediterráneo con el viento de Levante, combinado con la orografía y la planificación del territorio”.

Las lluvias torrenciales, que siguen activas en buena parte del territorio español, provocaron el desbordamiento de los ríos Júcar, Magre, Turia, El Gallo y El Salado, lo que derivó en la inundación de calles, casas, edificios, hospitales, escuelas, residencias de ancianos y todo lo que se encontró al paso, incluidos centenares de vehículos que fueron arrastrados por la riada. Asimismo, los fallos en el sector eléctrico dejaron sin luz unos 155 mil hogares.





HACE FÉRREA DEFENSA DEL ABORTO

Es hora de tocar puertas y llamar a votar; es por la libertad: Harris

La demócrata entusiasma a miles en Pensilvania, pero como en casi todos sus actos, recibe críticas por no frenar el genocidio en Gaza

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
HARRISBURG Y NUEVA YORK

En Harrisburg, en medio de Pensilvania, Kamala Harris instó a miles de sus simpatizantes a continuar tocando puertas para impulsar el voto en un estado que tiene que ganar para triunfar en la elección nacional, en un acto realizado poco después de que su contrincante Donald Trump encabezó un acto de campaña, a unos cuantos kilómetros de distancia, donde prometió poner fin a la inflación, cerrar la frontera y reducir impuestos para casi todos.

Sólo seis días antes de que se reciban los últimos votos en la elección presidencial, Pensilvania es uno de siete estados que determinarán el resultado nacional, y ambas campañas están conscientes de que el margen de victoria en esta entidad podría ser tan sólo de 50 mil votos de los 7 millones que se pronostica participarán en esta elección.

Horas antes de la llegada de Harris, cientos de sus simpatizantes se congregaban cerca del escenario, con playeras para identificarse como "maestros por Kamala" o "sindicalistas por Kamala", y otros que declaraban su defensa al derecho de las mujeres a optar por el aborto. Porristas y una banda musical de la preparatoria de Harrisburg animaron al público, el cual había estado escuchando una mezcla música de un *diyéi*, incluyendo lo que se volvió en un himno gay, YMCA, en los años 70; el cual también se toca, de manera inexplicable, en los mítines del ultrarreaccionario Trump.

Pero fue la canción *Freedom*, de Beyoncé, la que anunció la llegada de Harris, quien subió al escenario frente a una gran manta roja en la cual se leía: "cuando votamos, ganamos".

"Los visito esta tarde porque los necesitamos, Pensilvania, porque tenemos seis días más de las elecciones más consecuentes en nuestra historia", declaró la candidata demócrata, lo que provocó alaridos y miles de teléfonos tomando video. Ante gritos de "Ka-ma-la, Ka-ma-la", continuó: "nadie se puede quedar sentado en los márgenes,

es hora de tocar puertas, de enviar textos a los amigos y vecinos, de hablar con sus familias y colegas en el trabajo" para instarlos a ir a votar.

Los mayores gritos de aprobación respondieron cuando dijo: "la nuestra es una lucha por la libertad, como la libertad de una mujer a optar..."; sin embargo, su discurso fue interrumpido en cuatro ocasiones por activistas que exigían: "frenen el genocidio en Gaza"—algo que se repite en casi todos sus actos—, llamando la atención por la complicidad del gobierno de Joe Biden y su vicepresidenta Harris al enviar armas a Israel. Como lo ha hecho antes, la candidata respondió: "yo soy la que está hablando ahora". Pero sí agregó que, "a diferencia de Trump, yo no creo que la gente que está en desacuerdo conmigo sea el enemigo interno. Él quiere encarcelarlos, yo les daré un asiento en la mesa". Pero eso tal vez será después de la elección, ya que no lo ha hecho hasta ahora con sus críticos sobre Israel, y vale recordar que rehusó permitir que algún representante palestino-estadunidense pudiera hablar desde el podio durante la Convención Demócrata, y no hizo ninguna referencia ayer, ni anteayer en su discurso en Washington, al genocidio en Gaza.

El mensaje de ayer en Pensilvania se enfocó en la economía; prometió reducir el costo de vida para las mayorías y repitió varias promesas económicas, desde redu-



cir los impuestos para 100 millones de estadounidenses, hasta ofrecer asistencia para el cuidado de niños, vivienda, pequeños negocios y familias cuidando a los de la tercera edad. "Todos tienen derecho a servicios de salud", afirmó.

Sus palabras ante un público mayoritariamente blanco y de clase media fueron bien recibidas, pero sólo se sabrá el día de las elecciones si logró alcanzar y convencer a los indecisos que serán claves en esta elección.

El mitin de Harris, uno de tres que realizó ayer, que incluyeron escalas en otros dos estados claves—Wisconsin y Carolina del Norte—, fue un acto ya bien ensayado con un mismo discurso disciplinado y diseñado para arrancar aplausos de simpatizantes por una candidata que combina advertencias sobre la amenaza que representa Trump al orden democrático con la promesa de un futuro que beneficia a familias trabajadoras estadounidenses—ayer no se hizo mención a inmigrantes y sus contribuciones a la economía.

Trump mantiene el discurso de amenaza

Por su parte, Trump realizó un mitin en Allentown, Pensilvania, la noche del martes donde, como siempre, lo más notable fue la ausencia

de disciplina, ofreciendo a su público una gira verbal sobre su propio proceso de pensar, incluyendo, por ejemplo, cómo decidió construir un cuarto para hacer ejercicio con pesas que nunca usó, o una evaluación de cómo se veía su famosa melena anaranjada en ese escenario.

Entre ese tipo de comentarios, Trump retornó a sus temas centrales, habló de cómo sus amenazas para imponer aranceles a autos fabricados en el extranjero habían llevado a una empresa automotriz a cancelar planes para construir otra fábrica en México (no mencionó por nombre a la compañía). Mientras Harris se enfocó en el derecho al aborto, Trump siempre regresa a las "amenazas" que enfrenta el país: los inmigrantes, la "izquierda radical marxista", y medidas para acomodar a los transgénero (incluyendo en el pasado la obvia mentira de que operan a niños en las escuelas para que regresen con otro sexo).

"Estados Unidos es un país bajo ocupación; criminales y aquellos sacados de manicomios están cruzando a través de nuestras fronteras", acusó Trump antes de mostrar un video de una mujer cuya hija fue asesinada por dos inmigrantes venezolanos, a los que su contrincante Harris, sostuvo, había permitido ingresar a ese país para esperar la considera-

ción de sus solicitudes de asilo. El ex presidente sabe entretener—de eso se hizo famoso en su *reality El Aprendiz*— y conoce a fondo a su público. A lo largo de sus discursos, señala a gente en el público (con frecuencia a mujeres atractivas, a pesar de ser acusado de abuso sexual incluyendo violaciones) para agradecerles su apoyo y de vez en cuando invita a políticos locales a subir al podio para ofrecerle elogios, aunque no tolera compartir los reflectores por mucho tiempo.

El martes el énfasis fue sobre los latinos, ya que los republicanos buscaban frenar los daños de una broma de un comediante en el mitin de Trump en Nueva York el domingo, cuando dijo que Puerto Rico era una "isla de basura". Los puertorriqueños son la mayoría de los latinos en Pensilvania y la campaña de Trump buscó distanciarse del comediante, mientras el candidato dijo que ni lo conocía.

Invitaron al mitin en Pensilvania al senador cubanoestadunidense de Florida Marco Rubio y a una figura política de Puerto Rico, como parte del esfuerzo de control de daños. El ex presidente habló del país que busca rescatar de las manos de los demócratas, y ofreció algunas de sus recetas políticas que van desde sellar la frontera hasta frenar la inflación y recuperar los empleos perdidos, esos que se fueron a otros países. El enfoque siempre es sobre el candidato como estrella, a tal grado que casi se le olvidó el propósito de su acto. "Por cierto, deben salir a votar", les recordó, "de otra manera yo quedaré avergonzado".

El ex presidente habló del país que busca rescatar de las manos de los demócratas, y ofreció algunas de sus recetas políticas que van desde sellar la frontera hasta frenar la inflación y recuperar los empleos perdidos, esos que se fueron a otros países. El enfoque siempre es sobre el candidato como estrella, a tal grado que casi se le olvidó el propósito de su acto. "Por cierto, deben salir a votar", les recordó, "de otra manera yo quedaré avergonzado".



Manifestantes desplegaron una bandera palestina e interrumpieron varias veces el discurso de la candidata en su mitin de ayer. Foto Ap



JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

ALERTAN SOBRE EL PLAN DE TRUMP SI LLEGA A LA CASA BLANCA

Deportaciones masivas dañarían a EU y devastarían a México: expertos

El plan de Donald Trump, si es que resulta electo, para deportar hasta un millón de indocumentados cada año, crearía problemas económicos del orden de una depresión en Estados Unidos, pero en México el freno de remesas, el retorno de trabajadores a sus comunidades de origen y el desplome en el mercado de exportaciones mexicanas en Estados Unidos sería devastador, concluyen el profesor Raúl Hinojosa Ojeda de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y un equipo de investigadores en un nuevo análisis sobre las consecuencias binacionales de deportaciones masivas.

Para ilustrar la dependencia de algunos estados mexicanos sobre sus inmigrantes en Estados Unidos, Hinojosa y sus colegas señalan que 67 por ciento de la fuerza laboral de Guerrero, 61 de la de Michoacán y 69 de la de Zacatecas son migrantes. Calculan, usando datos oficiales del gobierno mexicano, que las remesas en 2022 representaban más de 12 por ciento del PIB de los estados de Zacatecas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

“La gente está subestimando tanto el impacto negativo de lo que Trump está proponiendo para la economía estadounidense, lo cual alcanzaría un nivel de depresión, como lo que ocurriría del lado mexicano, que sería devastador”, señala Hinojosa en entrevista con *La Jornada*.

Si estos trabajadores son deportados a esos estados no sólo perderían las remesas, sino que tendrían que encontrar empleo para los deportados. “Imaginen qué ocurriría en cualquiera de estos estados si 50 por ciento de la fuerza laboral estatal de repente se presenta de regreso en casa. ¿Qué harían con ellos?”, pregunta.

Para Hinojosa y sus colaboradores en la investigación, incluyendo Marcelo Pleitez y Joel Wynn, en UCLA, y Sherman Robinson, del Peterson Institute for International Economics, y Karen Thierfelder de la US Naval Academy, para México estos dos factores se combinarían con un tercero: la reducción de importaciones mexicanas al mercado estadounidense, resultado del impacto de las deportaciones, lo cual aumentaría aún más las consecuencias en éstos y otros estados en México.

Hinojosa subrayó que están emitiendo estos datos de esta investigación ahora para ilustrar qué tanto está en juego para la relación bilateral en la elección presidencial



▲ El republicano Donald Trump habla con reporteros desde un camión de basura, al llegar a un mitin en Wisconsin. Foto Ap

en Estados Unidos. Para Hinojosa, quien ha dirigido el Centro sobre Integración y Desarrollo de América del Norte en UCLA desde 1995, los datos no sólo son una advertencia de lo que puede ocurrir si Trump gana la presidencia y procede con su promesa de deportaciones masivas, sino una ilustración de qué tan integrados están México y Estados Unidos.

“Esta es la primera investigación que realmente intenta ver la interdependencia de estos impactos”,

explicó. Desde 2019, los investigadores en UCLA y el Instituto Peterson han trabajado con datos brindados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Financiera para el Bienestar con el fin de elaborar modelos de diversos escenarios para políticas de comercio, migración y remesas en el contexto de la interdependencia México-Estados Unidos.

Con ello, los investigadores desarrollaron modelos económicos para calcular el ingreso total combinado

de trabajadores indocumentados en Estados Unidos en más de 624 mil millones de dólares. Sólo los trabajadores sin papeles contribuyen 1.28 billones al PIB de Estados Unidos.

Si sólo se deportan los primeros 1.3 millones de trabajadores indo-

cumentados (el equipo de Trump juega con más de un millón cada año), la economía estadounidense perdería más de un billón de dólares en actividad económica —cifra que es comparable con otros cálculos recientes elaborados por la oficina del presupuesto del Congreso de Estados Unidos y la Reserva Federal. Para México, la combinación de menores remesas y reducción de exportaciones a Estados Unidos resultaría en un desplome de 2.6 por ciento del PIB entre 2025 y 2028.

Pero el impacto nacional no sería igual para todo el país: Baja California perdería 7.1 mil millones de dólares en el PIB, Campeche 5.2 mil millones, Chihuahua 8.9 mil millones, Nuevo León 9.5 mil millones, estado de México 5.9 mil millones, Guanajuato 5.4 mil millones y Jalisco 6.2 mil millones.

“Estamos de regreso a ese dicho de que cuando Estados Unidos le da un resfriado a México le da neumonía. Y el colapso de la migración como una transmisión (del contagio) realmente resalta la interdependencia desigual entre los dos países”, afirma Hinojosa.

Sin embargo, el profesor de UCLA y veterano investigador de la relación binacional agregó que el equipo de investigadores evalúa que si la vicepresidenta Kamala Harris —a quien Hinojosa conoce desde los años 80— logra implementar una reforma migratoria integral, eso tendría un impacto positivo y amplio para ambos países. “Encontramos que la regularización tendría impactos positivos sustanciales. Con inmigrantes no autorizados logrando la ciudadanía (bajo una reforma), se vuelven mucho más productivos y llegamos a un incremento de 0.6 por ciento en el PIB real”, escriben los investigadores en el borrador de su análisis.

Combinando la regularización de la fuerza laboral indocumentada existente con un incremento en la migración legal de aproximadamente 1.1 millones cada año (de la cual 60 por ciento son trabajadores) podría producir 1.33 billones en crecimiento adicional del PIB en Estados Unidos a lo largo de 10 años.

La regularización y migración legal adicional en el futuro también tendría resultados positivos para México. “Las exportaciones se incrementarían 13.1 por ciento y las remesas se elevarían 65.7 por ciento a lo largo de los próximos 10 años”, escriben los analistas. “El PIB de México se incrementaría 5.2 por ciento, el equivalente a 72.3 miles de millones en dólares de 2022. Estos efectos se sentirían más en Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Chiapas, Guerrero y Michoacán”.

◀ Seguidores del candidato republicano colmaron ayer el Resch Center, en Green Bay, Wisconsin. Foto Afp



“

Raúl Hinojosa, profesor de la UCLA, ilustra qué tanto está en juego en la próxima elección



SÓLO WASHINGTON Y TEL AVIV SE MANTIENEN EN CONTRA

Condena la ONU por aplastante mayoría el bloqueo de EU a Cuba

El canciller Bruno Rodríguez subraya que La Habana ha perdido más de 16 mil mdd en el gobierno de Biden

AP Y REUTERS
NUEVA YORK

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) condenó ayer con 187 votos a favor, incluido el de México, el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba, por trigésima segunda vez, después de que el canciller de la isla caribeña, Bruno Rodríguez, lanzó fuertes críticas contra el gobierno del presidente Joe Biden y expresó su esperanza en que el nuevo mandatario estadounidense ponga fin a la medida.

La votación entre los 193 miembros del organismo fue de 187-2, en la que sólo Estados Unidos e Israel votaron en contra de la resolución, y Moldavia se abstuvo. Igual el récord de apoyo a la nación caribeña que se alcanzó por primera vez en 2019 y nuevamente el año pasado.

El jefe de la diplomacia cubana, Bruno Rodríguez, culpó a la política de "máxima presión" de Washington, con el propósito de privar a Cuba del combustible importado del que depende para hacer frente a los apagones generalizados que ha sufrido este mes.

Precisó que los daños de 18 días

de bloqueo a la economía cubana suman 252 millones de dólares, "dinero que el país ha perdido o dejado de recibir y que bastaría para asegurar mantenimiento a termoelectricas evitando así los cortes de energía".

Las resoluciones de la Asamblea General no son legalmente vinculantes, pero reflejan la opinión a nivel mundial, y la votación le ha dado a Cuba un escenario anual para demostrar que Estados Unidos no cuenta con apoyo en sus esfuerzos de varias décadas con el fin de aislar a la nación caribeña.

El bloqueo fue impuesto en 1960 luego de la revolución que encabezó Fidel Castro y la nacionalización de propiedades pertenecientes a ciudadanos y corporaciones estadounidenses. La medida se fortaleció dos años después.

El embajador adjunto de Estados Unidos ante la ONU, Paul Folmsbee, dijo a la asamblea que su país apoya firmemente la búsqueda del pueblo cubano de un futuro que respete los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Rodríguez subrayó que Cuba ha perdido más de 16 mil millones de dólares durante la presidencia de Biden y que las medidas anuncia-

das en el último año "como supuestos paliativos" al embargo no son efectivas.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, celebró el resultado de la votación.

"El pequeño David volvió a vencer al gigante Goliath", escribió el mandatario en su cuenta de X. Cuba "ha vuelto a derrotar al imperio vecino que, seguramente, ignorará con prepotencia la demanda mundial, pero la dignidad de este pueblo y la solidaridad universal han vuelto a derrotarlo".

Milei destituye a ministra del Exterior por apoyar a la isla

En Buenos Aires, el presidente argentino, Javier Milei, destituyó a su canciller, Diana Mondino, y la reemplazó por el embajador en Washington, luego de que Argentina votó contra el bloqueo a Cuba en la ONU.

"Nuestro país se opone categóricamente a la dictadura cubana y se mantendrá firme en la promoción de una política exterior que condene a todos los regímenes que perpetúan la violación de los derechos humanos y las libertades individuales. El Poder Ejecutivo iniciará una

Firme respaldo de México

El gobierno de México manifestó que ayer, en el seno de la ONU, apoyó la resolución para que se levante el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos contra Cuba hace más de 60 años.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, por medio de la cancillería, destacó que en la 79 Asamblea General se dio una abrumadora mayoría para eliminar la medida "que afecta injustificadamente el bienestar y el desarrollo del pueblo cubano".

En respuesta, la embajada de Cuba en México agradeció al gobierno de Sheinbaum el apoyo.

Emir Olivares

auditoría del personal de carrera de la cancillería, con el objetivo de identificar impulsores de agendas enemigas de la libertad", señaló el gobierno en un comunicado.

Advertencia del Consejo de Seguridad de Israel sobre desmantelar la Unrwa

REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS
NUEVA YORK

El Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) advirtió ayer "firmemente contra cualquier intento de desmantelar o reducir" las operaciones y el mandato de su Agencia para los Refugiados palestinos (Unrwa), después de que Israel aprobó una ley que prohíbe sus operaciones.

El Consejo de Seguridad hizo énfasis en que si Israel implementa dicha ley, tendrá que satisfacer las necesidades de la población de acuerdo con el derecho internacional.

En una declaración adoptada por consenso, el órgano de 15 miembros expresó su preocupación por la iniciativa aprobada el lunes en el Parlamento israelí.

Más de 30 muertos en Gaza y Líbano

En el terreno bélico, más de 30 muertos es el saldo de los mortíferos ataques israelíes sobre Gaza y Líbano.

Tel Aviv bombardeó nuevamente el norte de Gaza, donde asesinó a 20 personas.

La zona de Salateen, en Beit Lahiyá, en el norte del enclave, fue blanco de bombardeos, cerca de donde, según los médicos, al menos 93 personas murieron o desaparecieron antier en un ataque que Washington calificó de "espantoso".

En Líbano, el ministerio de Salud reportó 19 muertos y 15 heridos por bombardeos israelíes en una aldea en el Valle de Bekaa, al tiempo que Israel ordenó a los residentes de Baalbek y otras dos localidades abandonar estas zonas "inmediatamente" de cara a nuevos bombardeos contra supuestos objetivos de Hezbollah.

El ejército israelí anunció que atacó "centros de comando e infraestructuras" de Hezbollah con bombardeos durante el día contra las ciudades de Baalbek, en el este, y Nabatieh, en el sur de Líbano.

Un bombardeo cerca de Nabatieh mató al número dos de la fuerza de élite de Hezbollah, Mustafa Ahmad Shahadi, aseguró el ejército israelí.

En la ofensiva contra Líbano, las fuerzas israelíes han matado a más de 2 mil 800 personas, según el ministerio libanés de Sanidad.

Por último, Nasim Qasem, nuevo líder de Hezbollah, al referirse al ataque con dron a la casa del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo que éste "sobrevivió, tal vez, porque su momento no ha llegado". Y añadió: "mi plan es continuar la guerra, que es el mismo de Hassan Nasrallah", el dirigente asesinado por Israel, informó *The Jerusalem Post*.

PARO DE TRANSPORTE EN ARGENTINA



▲ Más de un millón de pasajeros se vieron afectados ayer por una huelga de transporte en Argentina, que no incluyó al gremio de autobuses, en rechazo al ajuste del presidente ultraderechista Javier Milei, el aumento de la pobreza y el intento de privatizar la estatal Aerolíneas Argentinas. Se

sumaron a los principales gremios ferroviarios, los de transporte fluvial, aeronáuticos, taxistas, Metro y camioneros. La estatal Aerolíneas Argentinas indicó que 263 vuelos resultaron afectados. Se adhirieron trabajadores estatales y universitarios. La imagen, en una estación de tren. Foto Ap

Norcorea prueba misil balístico intercontinental

SEÚL. Corea del Norte informó este jueves que realizó un lanzamiento de prueba de nuevo misil balístico intercontinental. El lanzamiento se realizó por orden del mandatario Kim Jong-un, informó la Agencia Central de Noticias de Corea (ACNC), que añadió que los registros de vuelo superaron los correspondientes a cualquier lanzamiento previo. La ACNC indicó que Kim estuvo presente en el lugar del lanzamiento. Declaró que el ejercicio fue "una acción militar apropiada" cuya finalidad es mostrar la resolución de Corea del Norte para responder a las acciones de enemigos que han amenazado su seguridad, de acuerdo con la agencia. La operación se llevó a cabo mientras Washington advertía que soldados norcoreanos con uniformes rusos se dirigían hacia Ucrania, probablemente para reforzar a las fuerzas de Moscú y unirse a la guerra.

Ap



GRAVE, OBRERO DE GRUPO SIMEC

Explosión en acerera de Tlaxcala deja 12 muertos

Familiares anuncian que presentarán denuncia

JOSÉ CARLOS AVENDAÑO
LA JORNADA DE ORIENTE
XALOZTOC, TLAX.

Una explosión en la planta uno de la empresa Grupo Simec, ubicada en el corredor industrial del municipio de Xaloztoc, dejó 12 obreros fallecidos y uno con quemaduras en 95 por ciento del cuerpo, según el reporte oficial.

El incidente, cuyas causas aún no se determinan, ocurrió alrededor de las 3:15 horas de ayer en una torre de las instalaciones de dicha compañía de capital mexicano, que se dedica a la fabricación de tubos, varillas y piezas de acero.

De acuerdo con informes de los vecinos, se escuchó una fuerte detonación, que derivó en un incendio que impidió a un grupo de trabajadores salir del área. Llegaron policías municipales, así como paramédicos de Xaloztoc y Tzompantepec, como primera respuesta.

Minutos después se incorporaron integrantes de los cuerpos de bomberos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Centro Regulador de Urgencias Médicas de Tlaxcala para combatir el fuego y hacer el trabajo de triage.

En principio, el personal de seguridad de la empresa les negó el acceso, pues argumentó que sus brigadas ya laboraban en el interior;

sin embargo, debido a que no se podían controlar las llamas accedió a permitirles la entrada al sitio.

Los fallecidos, originarios de Xaloztoc, Apizaco, Terrenate, Tocatlán y Tzompantepec, formaban parte del tercer turno y fueron identificados como Roberto Emmanuel N, Saúl N, Juan Pablo N, Izael N, Jonathan N, Javier N, Alejandro Fermín N, Pedro N, Ignacio N, Juan Manuel N, Brandon N y Leonardo N.

El empleado lesionado se llama Mauricio N y sería trasladado a un hospital de tercer nivel para recibir atención por las quemaduras, dio a conocer el titular de la Secretaría de Salud estatal, Rigoberto Zamudio Meneses.

Exigen peritaje

El asesor jurídico de la Confederación de Trabajadores de México en Tlaxcala, Víctor López Hernández, informó que en el tercer turno prestaban sus servicios 120 trabajadores agremiados a esta central obrera.

Señaló que la organización está pendiente para atender a los deudos y busca establecer contacto con la empresa, ya que pretendían reanudar las labores de manera normal; sin embargo, “pedimos que se haga un peritaje y una revisión exhaustiva para que no haya una contingencia mayor”.



De manera preliminar, el gobierno del estado indicó que la explosión se suscitó en el área donde se realiza el vaciado del acero, el cual entró en contacto con agua, lo que habría generado una reacción.

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros se trasladó hasta el municipio de Xaloztoc, donde precisó que la entrega de cuerpos a los familiares tardará de tres a 10 días, debido a que se deben hacer pruebas de ADN.

En entrevista colectiva al salir de la presidencia municipal, donde desde temprana hora se instaló una mesa de seguridad, detalló que la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de Justicia del Estado hacen las investigaciones para determinar las causas del siniestro.

Refirió que la última inspección federal que se efectuó en Simec fue el 12 de abril pasado, y aseguró que la Coordinación Estatal de Protección Civil también ha hecho las diligencias correspondientes.

Puntualizó que si las autoridades federales determinan que el incidente es responsabilidad de la empresa, ellas deberán llevar a cabo un proceso y establecer una sanción.

En tanto, deudos anticiparon que presentarán una denuncia penal conjunta para que se deslinden responsabilidades. Dijeron que desde semanas atrás sus parientes les habían comentado que había fallas en la planta y no se hizo nada para corregirlas.

También externaron su desacuer-

▲ Bomberos acudieron a combatir el incendio de la planta ubicada en el corredor industrial de Xaloztoc. Foto La Jornada de Oriente

do con que la empresa pretenda ofrecer sólo 120 mil pesos a cada familia: 20 mil para gastos funerarios y el resto de indemnización, por lo que advirtieron no firmarán ningún documento hasta que se llegue a las últimas consecuencias en las indagatorias.

En tanto, a través de un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, Grupo Simec aseguró que investigará las causas del derrame de acero líquido.

Con información de Alejandro Alegría

Empresa de *El rey del acero*

Grupo Simec, siderúrgica donde ayer por la madrugada se produjo una explosión que cobró la vida de al menos 12 trabajadores, es subsidiaria de Industrias CH, empresa insignia de Rufino Vigil González, conocido en el mundo empresarial como *El rey del acero*. El dueño de la mayor productora nacional de este metal es la décima persona más acaudalada de México, según la lista de Millonarios 2023 de *Forbes*, cuya fortuna está calculada en unos 4 mil 400 millones de dólares. Ha

forjado su riqueza por medio de la acerera, con operaciones en México, Canadá y Estados Unidos. La empresa fue creada en 1934 como Herramientas SA, y se dedicaba principalmente a la producción de instrumentos de mano, para construcción y agrícolas. En 1991, ya como Industrias CH, la actual administración la adquirió y se enfocó en darle un nuevo giro, eficientando procesos y diversificándola dentro y fuera del país

Braulio Carbajal

“Escandaloso”, que desaparezcan trabajadores de maquiladoras

En Prime Wheel de Tijuana falleció uno y a otro “no lo encuentran”

MIREYA CUÉLLAR
CORRESPONSAL
TIJUANA, BC

Tras la “desaparición” de un obrero y la muerte de otro en la maquiladora Prime Wheel de Tijuana, Héctor de la Cueva, del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz

(Sinttia), señaló que los casos son “extremos y escandalosos” porque ahora los trabajadores no sólo padecen bajos salarios, sino también “pésimas condiciones” de seguridad en las instalaciones donde laboran.

Servando Salazar Cano desapareció dentro de Prime Wheel—productora de rines de aluminio— el pasado 23 de agosto y sigue sin ser localizado, denunció su esposa; en

tanto, en el caso de Eduardo Francisco Ortiz, quien falleció el 21 de octubre en otra de las plantas de la empresa en un accidente de trabajo, sus compañeros acusaron falta de capacitación.

En rueda de prensa, representantes de Casa Obrera en Tijuana; del Sinttia, y Wendy Bravo, esposa de Salazar, De la Cueva aseguró que el caso “ilustra de manera dramática un problema, porque en nuestro país, desgraciadamente, hay muchos desaparecidos, pero hoy hablamos de uno del que todo el mundo sabe que estaba ahí y no hay que ‘no sabemos dónde está’”.

Wendy Bravo evidenció que la Fiscalía General del estado se puso a trabajar en la ausencia de su esposo “después de que regresamos del viaje a México”, a donde acudió para pedir a la Fiscalía General de la República que tomara la indagatoria. A la fecha, dijo, “no hay nada que nos diga qué pasó.”

Por el caso de Servando, Luis Enrique Medina, ingeniero industrial especialista en temas de seguridad, explicó que la empresa debió avisar al comité de seguridad; tuvo que parar el trabajo para reunir a todo el personal y dar aviso, con el fin de conocer su paradero.

Por la muerte de Eduardo Francisco Ortiz, la secretaria general del sindicato, Alejandra Morales, explicó que estos acontecimientos “son accidentes que podemos ir evitando, porque tenemos normas de seguridad que la planta está obligada a establecer”.

El coordinador de la Casa del Obrero en Baja California, Jaime Cota, sostuvo que el deceso se revisó como “accidente laboral, pero en realidad son crímenes industriales lo que sucede. Si no se capacita para utilizar ciertas máquinas o no cuentan con el equipo necesario, es obvio que estas cosas van a pasar”.



ACUSADA DE HOMICIDIO EN QUERÉTARO

Desisten de la acción penal contra la niña Esmeralda

JESSICA XANTOMILA
Y RICARDO MONTOYA
REPORTERA Y CORRESPONSAL

La Fiscalía General del Estado de Querétaro se desistió de toda acción penal contra la niña Esmeralda, de 14 años de edad, acusada de homicidio doloso por aborto involuntario de su bebé de 36 semanas de gestación, resultado de una violación, informó Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres federal.

En un video que la funcionaria divulgó ayer en su cuenta de la red social X, acompañada por el fiscal general de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús, explicó que la medida equivale a retirar el cargo por el cual Esmeralda fue señalada, y no se llevará a cabo el juicio al que sería sometida la semana próxima. También se anuló el arresto domiciliario que se le había impuesto.

Adelantó que para evitar situaciones similares, se firmará un convenio de colaboración para capacitar al personal de la fiscalía queretana, con el objetivo que haga su labor con perspectiva de género.

Anunció también que “siguiendo las instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum”, se estableció un acuerdo entre los gobiernos

federal y de Querétaro para acompañar a Esmeralda de manera integral, y así “la reparación y no repetición sea lo que predomine en el caso, y daremos seguimiento”, para que el desarrollo de la adolescente “sea en paz, con bienestar, en la escuela y soñando un futuro mejor”.

También exhortó al Congreso de Querétaro, entidad gobernada por el PAN, a legislar “ya” para despenalizar el aborto en la entidad, y sostuvo que todos los acuerdos firmados con la fiscalía dejan un “antecedente hacia adelante en un México donde la presidenta Claudia Sheinbaum lo ha dicho con mucha claridad: necesitamos seguir abonando a una realidad de justicia, igualdad y de prevenir las violencias hacia las mujeres, sobre todo hacia las niñas”.

Hernández aclaró que la investigación por homicidio comenzó a principios de 2024, “cuando estaba otro fiscal”, Alejandro Echeverría, no durante la gestión de Antonio de Jesús, quien asumió el cargo en agosto pasado.

Mayra Dávila, del colectivo Adax Digitales, que dio a conocer el caso, consideró que retirar el cargo de homicidio implica “un precedente fundamental para promover acciones que ayuden a garantizar plenamente los derechos de niñas y mujeres”.

Ultiman a reportera de espectáculos en Colima

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.

Patricia Ramírez, conocida como *Paty Bunbury*, colaboradora de la revista *Hechos Espectáculos* y miembro activo de la agrupación *Compañeros Periodistas de Colima*, fue asesinada la tarde de ayer en un negocio de comida del que era propietaria, en la capital de la entidad.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE), alrededor de las 14 horas un sujeto entró al establecimiento, ubicado entre las calles Gabino Barrera y Valentín Gómez Farías de la colonia La Atrevida, y disparó contra la mujer; después huyó.

Elementos de la Policía Estatal acudieron al inmueble donde se perpetró el ataque como primeros respondientes y encontraron a Patricia con heridas graves; poste-

riormente, confirmaron su deceso en el lugar.

Personal de la FGE hizo la recolección de indicios y el levantamiento del cuerpo, además de que inició la carpeta correspondiente para esclarecer los motivos del atentado y hallar al agresor.

“Esta institución se compromete a actuar con la máxima diligencia y transparencia, además de garantizar que se tomarán las medidas necesarias para llevar a quien o quienes resulten responsables ante la justicia, y de esta manera evitar la impunidad”, señaló en un comunicado.

En redes sociales, algunos miembros del gremio periodístico de Colima lamentaron el homicidio de *Paty Bunbury* y exigieron a las autoridades una pronta investigación para dar con el paradero del homicida. “Por el rumbo hay cámaras y sólo es cuestión de voluntad para localizar a los criminales”, indicaron.

Periodista asesinado en Uruapan no presentó denuncia: Seguridad

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Mauricio Cruz Solís, joven periodista asesinado en Uruapan la noche del martes, denunció amenazas de muerte sólo en redes sociales, pero no presentó denuncias formales ni solicitó apoyo del mecanismo de protección, informó Juan Carlos Oseguera Cortés, secretario de Seguridad Pública de Michoacán.

“Por ahí lo había hecho en la red social sin que nosotros tuviéramos conocimiento pleno de la situación por la que él estaba atravesando”, sostuvo Oseguera Cortés.

La ausencia de una denuncia oficial impidió que se le diera protección; no obstante, dijo, se ordenaron medidas de este corte para su familia y se trabaja en coordinación con la Fiscalía General del Estado e instancias federales.

En tanto, el comunicador retira-

do Miguel Ángel Martínez comentó que Mauricio Cruz Solís no cumplía 18 años cuando comenzó su carrera en el periódico *ABC*, donde el primero era jefe de información. “Y como todos los aspirantes, comenzó en la fuente policiaca”.

Ese medio, recordó, padeció también los embates de la delincuencia organizada. Cuatro años después, Cruz Solís se retiró y fundó el portal *Minuto por minuto*. “Manejaba al inicio casi pura nota roja; después se metió a temas políticos y sociales”, narró.

Cinco casos sin aclarar

Recordó que en la región de Uruapan han sido asesinados cinco periodistas y ninguno de los casos ha sido esclarecido. El 6 de abril de 2010 fue privado de la libertad Ramón Ángeles Zalpa, corresponsal del diario *Cambio de Michoacán* y no se volvió a saber de él.

Mientras, Víctor Lozano, repor-

tero de *La Opinión de Uruapan*; Luis Eduardo Ochoa, corresponsal de *la Voz de Michoacán*, y Gerardo Israel García, reportero de *La Opinión de Uruapan*, fueron asesinados.

Antier, cerca de las 22 horas, después de terminar un enlace en vivo con el alcalde Carlos Manzo, el periodista fue atacado a balazos en la plaza pública de Uruapan.

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó el asesinato de Mauricio Cruz Solís, e instó a las autoridades a desarrollar una investigación pronta y efectiva. Aseguró que en lo que va de 2024 han matado a cinco comunicadores.

Amnistía Internacional México exigió a la Fiscalía General de Michoacán las investigaciones necesarias con el fin de esclarecer el crimen considerando la labor de periodista de la víctima.

Con información de Jared Laureles y Jessica Xantomila

La FGR atraerá el caso: Rosa Icela Rodríguez

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En la primera sesión de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que le toca encabezar, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ofreció mantener respaldo federal en la defensa de la libertad de expresión y el ejercicio de derechos.

Dijo que se evalúa el trabajo del

mecanismo para consolidar el apoyo a activistas y comunicadores. También informó que el caso del homicidio del periodista Mauricio Solís, en Uruapan, Michoacán, será atraído por la Fiscalía General de la República (FGR).

Ante representantes de organizaciones civiles y funcionarios del gobierno federal, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de los poderes Legislativo y Judicial, aseguró: “No habrá impunidad y pronto se dará con los

responsables” de la muerte del comunicador.

Durante la 137 sesión ordinaria del mecanismo creado en 2012, también resaltó la convicción del gobierno de la República de avanzar en la atención de las causas justas, el respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión.

Indicó que el sexenio pasado aumentó 189 por ciento la cantidad de personas incorporadas al Mecanismo, al pasar de 798 en 2018 a 2 mil 336 en septiembre de 2024.

ENTREGA RUTILIO ESCANDÓN CERTIFICADOS Y ESCRITURAS



▲ En San Cristóbal de Las Casas, el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, encabezó la entrega de 237 certificados de lote legal a poseedores de la colonia San Juan del Bosque Ampliación, así como escrituras públicas a 50 familias de diferentes localidades de los municipios de Arriaga, Ocosingo, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Cintalapa. El mandatario reconoció y felicitó a las beneficiadas y los beneficiados por no desistir en la lucha que iniciaron, desde hace muchos años, con el deseo y la convicción de obtener estos documentos.



Burócratas de Ecatepec bloquean vialidades por incumplimiento de acuerdo

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

Unos cuatro mil trabajadores del ayuntamiento de Ecatepec mantuvieron siete bloqueos viales durante 11 horas, en protesta por incumplimiento del gobierno municipal de un convenio de prestaciones laborales, firmado con el ex alcalde Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal petista.

Los inconformes, adheridos al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (Suteym), retiraron los cercos tras la instalación de una mesa de diálogo con las autoridades, aunque no hubo acuerdos.

De las 6 a las 17 horas, cerraron la Vía Morelos; la avenida López Portillo; la carretera federal Texcoco-Lechería, la López Mateos; la avenida Central, y Río de los Remedios. Además, otro grupo

se congregó en la explanada de la presidencia municipal.

Por las protestas, el servicio del Mexibús en las líneas 1, 2 y 4 se suspendió de manera parcial. Miles de usuarios resultaron afectados y trataron de buscar alternativas de traslado, así como miles de automovilistas que quedaron varados.

La secretaria de organización del Suteym, sección Ecatepec, Guadalupe Pedraza, señaló que a dos meses de que concluya la administración exigen que se cumplan los acuerdos, que incluyen devolución de retenciones; pagos de un bono por el Día del Servidor Público, de la caja de ahorro y prestaciones que les adeudan desde 2019, así como implementos de seguridad y seguro de vida, entre otros.

“Aportamos de nuestro salario un fondo de ahorro y cuotas sindicales. Nuestras retenciones es lo que a cada uno descuentan de nuestro sobre y damos una ayuda colectiva cuando fallece algún

▲ Trabajadores del municipio denuncian que el ex edil Fernando Vilchis incumplió un convenio. Foto Javier Salinas Cesáreo

trabajador, y todo eso el gobierno municipal se lo ha quedado. Es nuestro dinero, y eso es lo que estamos reclamando”, explicó.

Después de la mesa de diálogo, los líderes sindicales anunciaron que frente a la negativa de obtener una solución favorable a sus demandas, hoy se movilizarán hacia la Cámara de Diputados —donde Vilchis despacha como legislador federal— y al palacio de gobierno del estado, en Toluca.

Acusaron que desde 2019, en la primera parte de su administración, el ex edil se negó a pagar sus prestaciones. Fernando Vilchis gobernó de 2019 a 2021 y de 2022 a agosto de 2024. El martes, los agremiados también hicieron un paro laboral.

“Ya pedimos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores analizar la situación de aplicar criterios contables especiales; estamos trabajando de la mano con nuestros reguladores para encontrar soluciones como gremio a una situación alarmante”, dijo Raúl Martínez-Ostos, vicepresidente del organismo.

Julio Carranza, presidente de la ABM, agregó que la banca está preocupada por la situación de clientes y colaboradores en Sinaloa y que están confiados “en que lo que se está haciendo el gobierno, implementar medidas para controlar y para que a mediano plazo haya la seguridad necesaria”

En Sinaloa, analiza la banca dar facilidades a afectados por inseguridad

JULIO GUTIÉRREZ

Frente a la violencia e inseguridad en Sinaloa, la banca analiza, junto con las autoridades del sistema financiero, aplicar facilidades de pago a los clientes que se vean afectados, dio a conocer ayer la Asociación de Bancos de México (ABM).

Se trata de un programa de apoyo similar al que presentaron hace un año tras el paso del huracán Otis en Acapulco, Guerrero, y hace cuatro años con la pandemia de covid-19, en la que los clientes podían posponer hasta por seis meses el pago de sus créditos sin cobro adicional de intereses extraordinarios.

Recibe Pablo Lemus su constancia de gobernador de Jalisco

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Pablo Lemus Navarro, del partido Movimiento Ciudadano, recibió ayer la constancia de gobernador electo de Jalisco para el periodo 2024-2030, luego de casi cinco meses de impugnaciones y juicios en tribunales electorales a partir de las denuncias de fraude que presentó Morena.

“Ésta es la buena”, dijo Lemus al obtener el documento en sesión extraordinaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, luego que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó todos los juicios morenistas que buscaban la anulación y repetición de la votación.

En el acto subrayó que habrá muchos gobiernos estatales con “un mismo sello y color; nosotros tenemos la gran oportunidad de hacer un gobierno diferente, de resultados, pero no será de polari-

zación y de pleito. No vamos a tener absolutamente ninguna diferencia con el gobierno federal ni con la presidenta Claudia Sheinbaum”.

El emecista, quien asumirá el cargo el próximo 6 de diciembre, ha anticipado que continuará la política de su correligionario Enrique Alfaro, de administrar los propios sistemas estatales de educación y salud, con el compromiso adicional de un crecimiento del producto interno bruto del doble al que se logre a nivel nacional.

Sobre las críticas que le han hecho colectivos de familiares de desaparecidos porque no fueron tomados en cuenta por el equipo de transición para crear la nueva Secretaría de Inteligencia y Búsqueda ni para una reunión del martes, explicó que habrá otro encuentro para dar cabida a alrededor de 25 agrupaciones.

Entre los temas que serán resueltos, dijo, estará la designación de funcionarios con perfiles acordados entre autoridades y organizaciones sociales.

Jornada violenta en cuatro entidades deja 10 muertos e igual cifra de desaparecidos

DE LA REDACCIÓN

Siete personas fueron asesinadas en dos incidentes distintos en el paraje Socavón Puerta Vieja y el poblado San Pedro Tecalco, del municipio de Tecámac, estado de México. Asimismo, en un ataque armado, se ultimó a un elemento de la Secretaría de Marina en el fraccionamiento Marimar de Manzanillo, Colima, donde otro uniformado resultó herido.

Habitantes reportaron ayer a autoridades que en Socavón Puerta Vieja había cinco personas inconscientes en un predio a un costado de la autopista México-Pachuca, a la altura del kilómetro 38+200.

Cuerpos de emergencia hallaron el cadáver de un hombre tirado fuera de una caseta, en cuyo interior encontraron a otras cuatro personas sin vida, entre ellas, dos mujeres. A todos los balearon en la cabeza.

Además, en terrenos ejidales del pueblo San Pablo Tecalco, también en Tecámac, se descubrieron los cadáveres de dos personas maniatadas y con tiros de gracia en la cabeza cubiertas con bolsas negras.

En fraccionamiento Marimar de la delegación Salahueta de Manzanillo, Colima, dos efectivos de la Semar que estaban de vacaciones fueron agredidos a tiros; uno pereció y el otro quedó lesionado, informó la dependencia, que ofreció colaborar “estrechamente con las autoridades en el esclarecimiento”.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dos muertos y un herido dejó un ataque con armas de fuego en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Reportó que “hombres armados irrumpieron en una unidad de transporte público tipo taxi, y al descender dispararon privando de la vida a Lilia N, policía auxiliar y a Emmanuel N; José N, resultó lesionado y fue trasladado para atención médica a un nosocomio”.

Mientras, la Fiscalía General del Estado de Guerrero dio a conocer que abrió una carpeta de investigación por las desapariciones de 10 vendedores —tres menores de edad de sexo masculino, dos mujeres y cinco hombres—, a quienes se vio por última vez en la comunidad Chautipan, de Chilpancingo, de donde son originarios.

La dependencia señaló que los ausentes —cuyas edades fluctúan entre 13 y 53 años— desaparecieron “en diferentes puntos”, de los municipios de Quechultenango y Chilapa de Álvarez.

En tanto, dos sujetos identificados como José de Jesús *El Refris* y Francisco Javier fueron arrestados como presuntos autores materiales de detonar artefactos explosivos en vehículos en Acámbaro y Jerécuaro, Guanajuato, el 24 de este mes, que dejaron tres policías heridos así como daños a inmuebles y vehículos.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LANZA CONVOCATORIA

Gobierno busca contratar créditos hasta por \$11 mil 471 millones

Deuda actual de la ciudad es de 96 mil 730 millones, 7.4% menos que en 2023

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Administración y Finanzas emitió tres convocatorias para la contratación de financiamiento hasta por 11 mil 471 millones pesos, recursos de los que dispondrá la dependencia a más tardar el 20 de diciembre.

Los documentos, publicados en la *Gaceta Oficial* capitalina, en una edición bis del 29 de octubre, señalan que las instituciones financieras interesadas en participar en el concurso deberán presentar sus propuestas, que incluyan una tasa de interés fija para dos de los préstamos, y variable para el otro, así como un perfil de amortizaciones de capital mensuales, consecutivos y crecientes a 3 por ciento.

El plazo de pago será de 10 años para uno de los empréstitos y de 20 años para los otros dos, mientras los intereses se calcularán de forma mensual.

Las convocatorias—firmadas por el titular de la dependencia, Juan Pablo de Botton Falcón— indican que el pago de los financiamientos será a través del fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, identificado con el número F/838, por lo que “tendría como fuente de pago la totalidad de las participaciones federales afectadas a favor” de dicho instrumento.

En caso de que la secretaría considere que las tasas de interés de las propuestas se encuentren fuera de los estándares del mercado, se podrán considerar desiertas las convocatorias.

En la 001/2024 se establece que el préstamo solicitado es hasta por 3 mil millones de pesos y en la 002/2024 hasta por 3 mil 702 millones 761 mil 229 pesos.

En el caso de la 003/2024, los

recursos solicitados son hasta por 4 mil 768 millones 567 mil 829 pesos. En este caso, la tasa de interés deberá ser variable referenciada a la interbancaria de equilibrio (TIIE) en moneda nacional a plazo de un día hábil bancario.

“El cálculo de los intereses se realizará con la curva de proyección

de la tasa TIIE, más la sobretasa de interés ofertada.”

Hasta septiembre de este año, la deuda pública de la Ciudad de México asciende a 96 mil 730 millones de pesos sin que hasta ese momento se contraten nuevos créditos, según el informe trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Dicho documento publicado ayer indica que en el tercer trimestre de este año se efectuaron pagos de amortizaciones por casi mil 624 millones de pesos, lo que se traduce en un desendeudamiento temporal real de 7.4 por ciento comparado con el cierre del año pasado.

El informe destaca que hasta

septiembre la ciudad tuvo ingresos por más de 238 mil 445 millones de pesos, mientras el gasto neto, en la suma de lo ejercido y comprometido, asciende a poco más de 247 mil 901 millones de pesos, lo que representa un avance de 82.3 por ciento del presupuesto total modificado anual.

LUCES Y COLORES POR EL DÍA DE MUERTOS



▲ El Zócalo se iluminó con la decoración para esta temporada, además de inaugurarse la megaofrenda, que abarca 200 metros

cuadrados; ambos actos fueron encabezados por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina. Foto Germán Canseco

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Congreso local avala emisión de licencia de conducir permanente

Tras 16 años, la licencia de conducir permanente regresará a la Ciudad de México y tendrá un costo de mil 500 pesos, luego de que ayer fue aprobada su emisión por el Congreso capitalino.

Las personas interesadas que deseen tramitarla—cuya expedición estará disponible hasta diciembre de 2025— ya deben contar con la licencia tipo A, para lo cual no será necesario acreditar ningún tipo de evaluación. En caso de no tenerla, tendrán que aprobar un examen de manera virtual.

Otro requisito es no haber sido sancionado por conducir vehículos

motorizados bajo los efectos del alcohol, así como no haber estado involucrado en hechos de tránsito que hayan dejado personas fallecidas y/o heridas.

Quienes así lo prefieran también podrán optar por tramitar la licencia de conducir con vigencia de tres años, la cual tiene un costo de mil 49 pesos.

La emisión de la licencia de conducir permanente fue suspendida en 2008. Con su regreso, se calcula

que sean expedidos 884 mil 182 permisos entre noviembre de este año y diciembre del próximo, con lo que se prevé recaudar mil 326 millones de pesos.

De acuerdo con lo aprobado, esos recursos serán administrados por medio de un fideicomiso que serán destinados en infraestructura pública de transporte y movilidad.

Luego de un debate de cuatro horas, la reforma al Código Fiscal fue aprobada con 41 votos a favor de

Morena y sus aliados, 13 en contra del PAN y Movimiento Ciudadano, cuyos diputados aseguraron que se trata de una medida recaudatoria sin considerar la seguridad vial. Indicaron que todos los interesados en tramitar dicho documento permanente deberían someterse a exámenes de conducir, independientemente de si llevan años manejando.

“Hay una pirámide de prioridad para hacer una política de movilidad; en el lugar uno está el peatón

y al final los conductores, y ahora se les da una estrellita en la frente sin saber de qué manera están agarrando un automóvil”, criticó el panista Federico Chávez Semerena.

Por su parte, la morenista Valentina Batres dijo que la licencia de conducir permanente no está relacionada con los accidentes viales, pues de acuerdo con organizaciones internacionales, éstos están más ligados con el uso de teléfono celular y los efectos del alcohol. Incluso su colega Víctor Hugo Romo recordó que los panistas a nivel federal propusieron instaurar la licencia de conducir permanente en todo el país. “Les dejo la iniciativa para que entren en concordancia, es que son atarantados”, se burló.

Presupuesto 2025 del IECM no incluye recursos para elegir jueces y magistrados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto 2025 en el que no se incluyeron partidas para la elección local de jueces y magistrados debido a que el Congreso local no ha armonizado su marco legal con la reforma constitucional. La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, sostuvo que estarán atentos ante cualquier modificación legal "para incluir lo necesario en el proyecto (de presupuesto) a fin de llevar a cabo dicha actividad; por lo pronto, no está considerada ninguna vinculada con dicho proceso que eventualmente tendríamos que llevar a cabo".

El órgano electoral solicitó más de mil 900 millones de pesos, de los cuales casi 30 por ciento correspon-

den a prerrogativas de los partidos políticos. El resto, unos mil 339 millones serían para la operación del instituto, de los cuales aproximadamente mil 100 millones serían para gasto corriente. Asimismo, se propone ejercer 168 millones de pesos destinados a la consulta del presupuesto participativo.

Durante la sesión, las consejeras garantizaron que defenderán la autonomía del instituto en una eventual elección judicial. "Las autoridades electorales estamos a prueba porque colaboraremos en una elección federal y probablemente una elección local para elegir a los jueces y magistrados; sin embargo, me parece que por supuesto siempre hay esta expectativa de cómo actuará el instituto, y hay que apostar a la experiencia (...); siempre hemos defendido a este instituto y no tengo duda de

que actuaremos en completa autonomía", comentó la consejera Sonia Pérez.

Por otra parte, el órgano electoral informó que la apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de burlas contra menores de edad en las escuelas, de acuerdo con los resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes.

Dichas variables concentran 58 por ciento de las expresiones mencionadas por 143 mil 86 menores de edad que respondieron la consulta, y sólo 12 por ciento manifestaron no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros.

Las burlas por ser pobres sumaron 8 mil 391 registros, por la forma en que hablan, 7 mil 182; debido a que la ropa o calzado que usan no es de marca, 7 mil 182, y por sus calificaciones, 6 mil 273.

Policía Cibernética alerta: intento de estafa con premios por el halloween

JOSEFINA QUINTERO M.

Por las festividades del Día de Muertos, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificó una nueva modalidad de estafa por medio de la cual se engaña a las personas con una aplicación de mensajería con la que se busca obtener datos sensibles y cometer fraude.

De acuerdo con la supervisión que se realiza en la red, el quebranto empieza con un mensaje en el cual prometen regalos para el carnaval de *halloween*. En ese mismo envío se incluye un enlace para dirigir a la víctima a una página web.

Al aceptar el vínculo se pide completar una breve encuesta para acceder a una variedad de atractivos premios que ofrecen, lo cual son falsos, entre los que se encuentran dispositivos móviles de alta gama.

Sin embargo, cuando se completa la encuesta la página exhibe otra sección donde invitan a elegir un aparato al azar, acompañado de supuestos testimonios de ganadores que sirven para generar confianza en la potencial víctima.

Para finalizar, el sitio simula que se ha hecho la selección correcta y se ha ganado el premio, por lo cual pide ingresar los datos personales y compartir la encuesta con más personas que quieran obtener los supuestos beneficios.

Los timadores destacan que mientras más usuarios vean el mensaje es más rápido el proceso de revisión para la entrega de los premios, de esta forma se difunde más la estafa y más personas están en riesgo de un quebranto.

Para no ser víctimas del fraude, entre las recomendaciones que dio la Policía Cibernética está desconfiar de todos los mensajes que ofrezcan premios, no dar clic en enlaces desconocidos, omitir datos personales, de cuentas bancarias y observar la ortografía de los mensajes, ya que suelen tener muchos errores.

Por otra parte, efectivos del área de inteligencia de la SSC se enfrentaron a balazos con un grupo de sujetos en el cruce de la calle Emiliano Zapata y la avenida Zaragoza, en el pueblo de San Juan Ixtayopan, en la alcaldía Tláhuac.

Ante las detonaciones, los uniformados repelieron la agresión e hirieron a uno de los sujetos, que fue trasladado al hospital. El momento fue aprovechado por dos de sus compañeros que intentaron escapar en una motocicleta, pero fueron detenidos.

Sin embargo, tres hombres más trataron de impedir que se los llevaran, por lo cual los policías solicitaron refuerzos, sometieron a los rijosos y los trasladaron al Ministerio Público, donde también se reportaron los daños por impacto de arma de fuego que sufrió una de las patrullas.

LA MUERTE VIAJA EN EL SUBTERRÁNEO



▲ Hay quienes desde temprano ya tienen fiesta de disfraces. Foto Roberto García Ortiz

Presunto feminicida de Iztacalco acumula delitos

LAURA GÓMEZ FLORES

Miguel N, presunto feminicida serial de Iztacalco, enfrenta una nueva acusación por la privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro en agravio de una mujer de esa demarcación.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión efectuada en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de Mé-

xico, ubicadas en la colonia Doctores, el juez de control calificó legal la detención.

El agente del Ministerio Público solicitó su vinculación a proceso por este nuevo cargo, pero su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas para que se determine su situación jurídica, que vence el lunes.

La Fiscalía General de Justicia relaciona a dicho sujeto con seis feminicidios cometidos en 2012,

2015, 2018, 2019 y dos este año, uno de los cuales fue perpetrado contra María José, una adolescente de 17 años, lo que trajo su captura, a lo que se agrega una tentativa de feminicidio.

La audiencia se vio interrumpida debido a que una persona activó la alerta sísmica, lo cual obligó a que jueces, personal administrativo, víctimas e imputados abandonaran las salas de oralidad durante algunos minutos.

Suman nueva orden de captura para implicados en crimen de abogada

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de la Policía de Investigación ejecutaron órdenes de aprehensión contra Cristian Iván y Dayna Socorro, en reclusión, por su presunta participación en el feminicidio de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño el pasado 17 de octubre, perpetrado en Viaducto Miguel Alemán y avenida Cuauhtémoc, colonia Roma Sur.

El suplente del titular de la dependencia, Ulises Lara López, señaló que de acuerdo con el seguimiento y las indagatorias, dichas personas tuvieron diferentes grados de participación, no así Jair Ulises, sujeto con el que fueron detenidos la semana pasada en flagrancia por *narcomenudeo*.

El arma utilizada en el crimen está relacionada con otros delitos, pero no está vinculada con la agresión a la activista y lideresa de comerciantes Diana Sánchez Barrios, caso en el que se tienen avances, aseguró en entrevista el funcionario al término de la presentación del libro *El peligro de la tercera guerra mundial, errores y alarmas en la guerra de Ucrania*, de Marcelo Fabián Monges.

La continuación de la audiencia inicial en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México del Reclusorio Norte contra dichas personas fue reprogramada para este jueves.

Hasta el momento, se desconoce el móvil de ambas agresiones, pero las indagatorias continúan a fin de identificar y detener a los autores materiales e intelectuales.



REITERAN QUE EL SERVICIO ES GRATUITO

Instan autoridades a denunciar extorsión en el abasto de agua

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gestión Integral del Agua sostuvo que el servicio que ofrecen las pipas del gobierno capitalino es gratuito, sin ningún condicionamiento, por lo que instó a la población a que denunciara ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en caso de haber sufrido algún presunto acto ilícito.

En un comunicado luego de que *La Jornada* informó que una investigación de la Red de Agua de la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM) revelara prácticas de extorsión sexual a cambio de obtener el abasto con pipas, la dependencia aseguró que el suministro se realiza siempre a solicitud de quien lo requiera y se hace por medio de un reporte en los canales oficiales y con la colaboración del Centro de Servicio y Atención Ciudadana.

La dependencia destacó que el reparto es para toda la ciudad y se hace de acuerdo con los protocolos establecidos, los cuales determinan en qué casos brinda la atención, así como la que corresponde a las alcaldías.

Insistió en que ningún trabajador puede ni debe solicitar pago alguno, en especie o efectivo, a cambio de obtener el servicio por este medio, ya que se trata de un derecho humano, por lo que de incurrir en algún acto de extorsión los afectados tienen que realizar las denuncias correspondientes.

“Esta dependencia reafirma su compromiso con el acceso transparente al agua para las y los capitalinos, dar puntual seguimiento a la evolución de los reportes que puedan presentarse para asegurar una respuesta ágil y eficaz que

contribuya al acceso equitativo del líquido.”

Hace unos días, la Red de Agua de la UNAM difundió una investigación en la que expuso que ante la falta de agua en colonias de escasos recursos de Iztapalapa y Xochimilco se han dado casos de extorsión sexual a mujeres para acceder al servicio con pipas.

De acuerdo con el estudio, en una muestra con entrevistas a 600 mujeres de ambas alcaldías, 5 por ciento aseguraron haber sido extorsionadas sexualmente a cambio de recibir el líquido.

Participará la IP en la construcción de viviendas asequibles

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Cámara Nacional de la Industria y Promoción de Vivienda (Canadevi) del valle de México expresó su compromiso para impulsar departamentos asequibles, por lo que se comprometió con el Gobierno de la Ciudad de México para que la iniciativa privada participe en la construcción de las 200 mil unidades establecidas como meta en la capital del país para este sexenio, señaló su presidente, Leopoldo Hirschhorn Cymerman.

Tras inaugurar el foro Mujeres que construyen futuro, el empresario explicó que el objetivo del gobierno es edificar 30 mil viviendas cada año, de las cuales 10 mil estarían a cargo de los desarrolladores inmobiliarios socios de la Canadevi.

Afirmó que se ha establecido una alianza con las autoridades para alcanzar dicha meta y, en principio, la industria tiene ya suelo para empezar con la edificación de 5 mil viviendas asequibles en cinco alcaldías durante el próximo año, entre las que se encuentran Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, con un precio aproximado de un millón 500 mil pesos.

Al señalar que dicha propuesta ya fue presentada a las secretarías de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación, así como de Vivienda Metropolitana de la CD-MX, Hirschhorn Cymerman indicó que para ejecutar dicho proyecto es necesario hacer más expeditos los trámites pues, en promedio, conseguir una licencia de construcción demora entre dos y tres años.

“De continuar ese esquema, la edificación se empezaría en tres años, por lo que es necesario trabajar en conjunto en hacer más rápido.”

Es necesario contar con certeza jurídica

El presidente de la Canadevi agregó que para lograr el objetivo de erigir 10 mil viviendas asequibles anuales, la industria del ramo requiere que haya certeza jurídica a fin de que los proyectos lleguen a buen término, por lo que insistió en que es necesario agilizar los trámites y que sean digitales a fin de que hagan viable el negocio.

En el evento, indicó que para combatir el déficit de viviendas se deben tomar en cuenta cuatro ejes: que sea asequible, accesible, sustentable y en comunidad.

En el foro participó la titular de la Secretaría de Economía, Manola Zabalza Aldama, quien expresó que incrementará la producción de vivienda asequible en un modelo en el que se piense en la mujer “como su cliente ideal” permitirá disminuir las brechas de desigualdad.

Quejas por 2 obras irregulares en Tlalpan



ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Vecinos de la colonia El Reloj, en Coyoacán, denunciaron que la obra de calzada de Tlalpan 2899 y 2875 para construir dos torres para 152 viviendas y 82 cajones de estacionamiento, con dos sótanos y ocho niveles sobre el nivel del suelo, carece de dictámenes de impacto ambiental y movilidad.

Integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria señalaron que si bien se exhibe una licencia de construcción con vigencia hasta 2026 que solicitaron a la alcaldía desde abril pasado, el órgano político-administrativo informó que no cuenta con registro de ningún permiso con ese número.

El proyecto se realiza en nueve predios sobre calzada de Tlalpan, entre las calles Cáliz y Corola. Explicaron que para evitar la presentación de impacto urbano para proyectos de uso habitacional de más de 10 mil metros cuadrados, la desarrolladora lo hizo como dos distintos, uno denominado Tlalpan I, con la fusión de los números 2899, 2897, 2895, 2891 y 2887, con una superficie total de 7 mil 833.92 metros cuadrados, y Tlalpan II, en los predios 2885, 2883, 2881, 2875, con 5 mil 702.80 metros cuadrados.

A partir de una denuncia ante a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el organismo determinó “que además de carecer de los dictámenes de im-

pacto ambiental y de movilidad, el proyecto Tlalpan II no cuenta con factibilidad de servicios para la disponibilidad de agua”.

La investigación arrojó que la desarrolladora realizó trabajos de demolición, excavación y fusión de predios sin contar con las licencias correspondientes y con un registro vencido para proyectos de construcción en vías primarias.

Por otra parte, vecinos de Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, a poco más de un kilómetro de allí, bloquearon ambos sentidos de la calzada y el Viaducto Tlalpan para exigir la reparación del pozo que surte agua a la colonia, ubicado en el vértice que forma la intersección de ambas vialidades.

Los manifestantes explicaron

▲ **Inconformes porque no se repara un pozo en Santa Úrsula bloquearon el Viaducto Tlalpan.**
Foto Víctor Camacho

que carecen del servicio desde hace más de dos semanas y personal de la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la alcaldía les informó que la bomba se cayó al fondo del pozo y tienen que sacarla e instalar una nueva, pero no han visto que se realicen trabajos en el lugar.

Anoche suscribieron un acuerdo con autoridades capitalinas para que la dependencia envíe a personal y equipo necesario para la obra, así como 30 pipas en las siguientes horas para hacer un reparto ordenado en toda la colonia.



Autorizan exportación de guanábana a EU

Buscan intensificar el intercambio comercial agroalimentario

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, confirmó este miércoles la autorización de exportación de guanábana (*Annona muricata*) desde México hacia el área continental de Estados Unidos como parte de las negociaciones de acuerdos entre ambos países para mantener un abasto de alimentos de origen vegetal.

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura (USDA, por sus siglas en inglés) estadounidense determinó el martes que aplicará este acuerdo porque "México tiene la capacitación suficiente para llevar a cabo inspecciones fitosanitarias, que son necesarias para la importación de muchos productos, y que se llevan a cabo de manera rutinaria", pese a que consideró que carece de los conocimientos necesarios para realizar estos procedimientos y de personal suficiente para hacer las supervisiones.

Aseguró que sólo permitirá el ingreso si contiene un certificado fitosanitario. "No tenemos ninguna razón para creer que México carece de personal suficiente para llevar a cabo esta tarea. Como se señaló anteriormente, las inspecciones se realizan de manera rutinaria", apuntó posteriormente.



"Me da mucho gusto informar que gracias al buen trabajo de las y los productores y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se consiguió la autorización para exportar guanábana mexicana a Estados Unidos", expresó Berdegué en la red social X.

La Sader y el USDA avanzaron a inicios de agosto pasado en una serie de negociaciones para que productores mexicanos de guanábana, mango, mamey, chicozapote, ciruela mexicana e higo negro puedan exportar a Estados Unidos con la finalidad de intensificar el intercambio comercial agroalimentario.

Crece la producción de cempasúchil en el país

La producción de la flor de cempasúchil en México ha crecido significativamente, en especial durante la temporada previa al Día de Muertos, dado a que se han registrado más de 35 mil toneladas por año, lo que "satisface tanto al consumo nacional como para una pequeña exportación", reportó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

Destacó que en 2023 se sembraron más de 4 mil hectáreas, mayormente en Puebla, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Durango,

▲ Michoacán es el primer consumidor de la flor de muerto. Foto La Jornada

Sonora Tlaxcala, San Luis Potosí y el estado de México, lo que posiciona al país como el principal productor en el mundo. Sequías y lluvias irregulares han afectado los cultivos, elevando los costos; además, cumplir con normativas fitosanitarias es esencial para exportar a mercados exigentes como Estados Unidos y Canadá. Por otro lado, China representa un reto competitivo para los agricultores mexicanos.

Recolectan mil 274 toneladas de escombros en Guerrero

GUSTAVO CASTILLO

Tras los efectos causados por diversos fenómenos meteorológicos que han afectado al estado de Guerrero, entre ellos el huracán *John*, personal de la 12 Región Naval, con sede en Acapulco, ha recolectado mil 274 toneladas de escombros en las playas Tlacopancha, Alba Suites, Park Royal y Honda, así como en el Malecón, Club de Yates, Marina Santa Lucía y Marina Acapulco.

La Secretaría de Marina Armada de México (Semar) informó que como parte de las acciones realizadas en el ámbito de la protección al medio ambiente marino, a través de la capitania regional del puerto de Acapulco, en estrecha coordinación con los gobiernos estatal y municipal y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, participó en el Programa de Remoción de Escombros, y en el Programa de Re flotación de Unidades Hundidas.

En este último se recuperaron

12 embarcaciones menores que se encontraban semihundidas. "De igual forma, se tienen mapeadas 59 embarcaciones hundidas, 23 escombros de embarcación y siete tramos de muelle a lo largo de la bahía de Acapulco, que comprenden 13 playas principales. Esto tiene el objetivo de recuperar la seguridad a la navegación en la bahía y beneficiar a la población pesquera afectada por los fenómenos meteorológicos que impactaron el puerto de Acapulco", señaló la Semar.

Asimismo, personal naval especializado en la protección al medio ambiente marino llevó a cabo el Monitoreo Anual de Calidad del Agua Marina, el cual es de carácter permanente y tiene el objetivo de detectar fuentes contaminantes en la bahía de Acapulco, Puerto Marqués y Pie de la Cuesta para proteger la salud de los usuarios de la zona costera.

Por otro lado, se han entregado dispensas a la comunidad de pescadores de Puerto Marqués, afectados por el hundimiento de sus embarcaciones.

AL CIERRE

Jaime Jáquez y Miami caen 107-116 frente a los Knicks

AP Y AFP

El mexicanoestadunidense Jaime Jáquez y el Heat no pudieron retener en Miami la ventaja en el marcador y cayeron 107-116 ante los Knicks de Nueva York en la NBA. Ahora, la franquicia de Florida viajará a México para enfrentar el sábado a los Wizards de Washington.

Karl-Anthony Towns fue el protagonista con el equipo neoyorquino al firmar 44 puntos con 13 rebotes, mientras Jalen Brunson registró 22 unidades. Así, los Knicks lograron reponerse en el tercer episodio para remontar 13 unidades cuando el Heat estaba arriba en el marcador.

La buena actuación de Towns le permitió acercarse a las estadísticas históricas de los Knicks al conseguir la cuarta mayor cifra de puntos para el equipo frente a Miami. Jamal Crawford consiguió 52 en 2007, Carmelo Anthony hizo 50 en el Heat en 2013 y RJ Barrett registró 46 en 2022.

Jaime Jáquez tuvo un desempeño más discreto al jugar 27 minutos para marcar ocho puntos. Tyler He-

rró fue el mejor jugador de Miami al lograr 34 unidades con ocho triples.

Con el descalabro, el Heat llegará a México con una marca de 2-2, misma que los Wizards, que sufrieron dos derrotas consecutivas, por lo que ambos disputarán el encuentro con una urgencia de puntos.

Por otro lado, el novato Bronny James, hijo de la superestrella LeBron James, anotó sus primeros puntos en la NBA en la derrota 134-110 que sufrieron los Lakers de Los Ángeles frente a los Cavaliers de Cleveland, que son los únicos que se mantienen invictos.

El escolta novato de 20 años ingresó a cinco minutos del final y anotó sus primeros dos puntos en la NBA con un tiro en suspensión cuando restaban dos minutos en el reloj.

Los Celtics de Boston, vigente campeón, perdieron lo invicto al caer en la prórroga por 135-132 ante los Pacers de Indiana. Siakam, que terminó con 29 puntos y 11 rebotes, clavó el triple a seis segundos del final del tiempo extra, mientras Jaylen Brown erró el último lanzamiento para empatar.

EDICTO

MA. DE LOS ANGELES DIAZ CENTENO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR TU CASA EXPRESS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MA. DE LOS ANGELES DIAZ CENTENO, EXPEDIENTE NÚMERO 701/2020, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

"... Ciudad de México a diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro.

VISTO S, para resolver en DEFINITIVA los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por TU CASA EXPRESS, S.A. DE C.V., en contra de MA. DE LOS ANGELES DIAZ CENTENO, expediente número 701/2020; y RESUELVE:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía especial hipotecaria, en la que la actora acreditó parcialmente su acción y la enjuiciada se condujo en rebeldía.

SEGUNDO.- Se declara vencido el plazo del Contrato de Mutuo Simple con Garantía Hipotecaria, de fecha cuatro de abril del año dos mil siete, celebrado entre TU CASA EXPRESS, S.A. DE C.V., como la acreedora y MA. DE LOS ANGELES DIAZ CENTENO como la deudora.

TERCERO.- Se condena a la demandada a pagar a la actora o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$1'451,285.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.), por concepto de suerte principal, misma que deberá efectuar dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que el presente fallo sea legalmente ejecutable, apercibida que en caso de incumplimiento se ordenará sacar a remate el inmueble hipotecado, haciéndose pago con su producto a la parte actora. Se condena a la enjuiciada a pagar a la actora o a quien sus derechos represente intereses moratorios sobre la suerte principal, a partir del dieciséis de marzo del año dos mil diez, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia.

CUARTO.- Se absuelve a la demandada de las prestaciones reclamadas en los incisos E) y D) de la demanda.

QUINTO.- No se hace especial condena en costas.

SEXTO.- NOTIFIQUESE y a la enjuiciada, por medio de edictos, los que deberán publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico "La Jornada", los puntos resolutivos de esta Sentencia y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente.

A SI, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, por ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, que da fe..."

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE OCTUBRE DEL 2024.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 196/2016 SE CONVOCAN POSTORES

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO F/253936 EN CONTRA DE BARRERA GUZMAN GUADALUPE EXPEDIENTE 196/2016, SE ORDENO PUBLICAR POR EDICTOS EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL JUICIO ANTES MENCIONADO, POR AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

Ciudad de México, a dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro. -- Al expediente número 196/2016, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que se contrae, como lo pide y atento al estado de los autos, se señala como fecha para la celebración del remate las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble identificado como "ÁREA PRIVATIVA VEINTICINCO "B" DEL LOTE CONDOMINIAL VEINTICINCO DE LA MANZANA TRES, Y LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTES, DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LOS ALAMOS", UBICADO EN CALLE FRACCIÓN III (TRES ROMANO), RANCHO SAN RAFAEL, PUEBLO DE VISITACIÓN, EN TÉRMINOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO", y siendo el precio del remate la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciándose la almoneda por medio de edictos que se fijarán por UNA VEZ en los tableros de avisos del juzgado y en los de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre la fecha de publicación del edicto y la del remate cuando menos cinco días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México. En igual forma se hace del conocimiento de los posibles postores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en Billeto de Depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, de igual modo se hace saber que la postura legal será aquella que cuando menos cubra las dos terceras partes del precio de remate, lo anterior con fundamento en el artículo 583 del Ordenamiento en cita. Y tomando en consideración que el inmueble sujeto a remate, se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ EN MATERIA CIVIL COMPETENTE EN MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva realizar las publicaciones correspondientes en las puertas del Juzgado y en sitios que establezca la legislación procesal civil de esa Entidad, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco días,..."

Notifíquese, lo proveyó y firma electrónicamente, el C. Juez Interino Sexagésimo Cuarto de lo Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS LOPEZ GONZÁLEZ, asistido del Secretario de Acuerdos "B", LICENCIADO ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, con quien actúa.- DOY FE.-

Secretario de Acuerdos "B"

Rúbrica

Lic. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SÁNCHEZ

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2024



TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

EJEMPLO
4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

PRECIO \$630.00 +IVA

TARIFA MÁS COMPETITIVA

COTIZACIONES:
55 9183 0300 / EXT: 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

EDICTO
Al C. OSCAR ARMANDO TZOZI AYALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentarse a la brevedad, en las instalaciones de la SOCIEDAD MULTIALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO" ubicado en Justo Sierra número 55 Colonia Centro, C.P. 96200, Alcalá, Guadalupe, Cd. MX, número de teléfono 55 55224229 con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y actor del Juicio de Plena Vida del expediente TEST 79195, con el respectivo documento que acredite su identidad.

SEGUNDO AVISO
EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,086 VOLUMEN 82, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, PASADA EN MI PROTOCOLO, LOS COMPARECIENTES, MARÍA FRANCISCA MEZA GARCÍA, PATRICIA MITCHELLE CALDERÓN MEZA Y MARIO CÉSAR CALDERÓN MEZA CON EL CARÁCTER DE HEREDEROS, INICIARON ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO MARIO AGUSTÍN CALDERÓN GARCÍA, QUIENES MANIFESTARON EXPRESAMENTE, SU CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; Y QUE PROCEDERÁN CON EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO LA ALBACEA MARÍA FRANCISCA MEZA GARCÍA, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

FIRMADO Y SELLADO

PRIMER AVISO NOTARIAL
La suscrita LICENCIADA YADIRA ESTELA NUÑEZ AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO, en ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, con domicilio en Mariano Elizaga número 113, Centro Histórico, haga saber que mediante escritura 29,758, volumen quinientos setenta y tres, inició en la Notaría a mi cargo, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto AGUSTÍN GARCÍA CORTÉS, a solicitud de la señora ROSA GARCÍA GUERRA, quien habiendo acreditado su entroncamiento, aceptó la herencia, declarándose Albacea, y en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Para conocimiento de los interesados, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, publíquese un aviso notarial dos veces con intervalo de 10 días.

Morelia, Michoacán, 31 de Octubre de 2024
Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar
Notario Público No. 94 de Michoacán.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PJCDMX TRIBUNAL SUPERIOR PODER DE JUSTICIA
JUZG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Secretaría "A"
EXP No. 397/2021
AVENIDA NIÑOS HEROES 132, 3 PISO, TORRE NORTE
COL DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C. P. 06720.

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por **SOFOM INBURSA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA**, en contra de **TEXTILERA DE CUAUTITLÁN SA DE CV, JAVIER ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR SA DE CV**, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, **Licenciada RAQUEL VELASCO ELIZALDE**, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de octubre dos mil veinticuatro, y por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, toda vez que la demandada **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A. DE C.V.**, no contestó la demanda, se tiene por acusada la rebeldía y por perdido el derecho que tuvo para hacerlo, en consecuencia, esta y las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Por otro lado, y con fundamento en el artículo 1401 del Código en cita se abre el juicio a desahogo de pruebas por el término de QUINCE DIAS, en tal virtud y en relación a las pruebas ofrecidas por la actora se provee Se admiten con citación de la contraria precisándose que por lo que hace a las documentales se admite en los términos en que fueron recibidos por el juzgado para que tenga verificativo la audiencia de ley se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, día y hora que se señala atendiendo al orden que se sigue en la agenda de audiencias de esta secretaría y a la carga de trabajo del juzgado, sirviendo de apoyo a lo anterior por analogía el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN visible en la página 519, QUINTA ÉPOCA TOMO LXVIII DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE A LA LETRA DICE "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALAMIENTO DE...". Lo anterior tomando en consideración que los demandados **TEXTILERA DE CUAUTITLÁN S.A. DE C.V., JAVIER ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A. DE C.V.** fueron emplazados por edictos, motivo por el cual se ordena la notificación de la audiencia de ley por este medio.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
MTRA. MARTINA SAULA ARMAS LUNA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" Y "LA JORNADA".

PRIMER AVISO NOTARIAL
Por escritura número 30,844, de fecha 29 de octubre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora JENNIFER SEDGLACH ROCHA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora EVA ROCHA MENESES (quien también acostumbraba usar el nombre de EVA ROCHA). Reconoció la validez del testamento, manifestó su conformidad para llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito notario y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos en virtud de dicho testamento; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora JENNIFER SEDGLACH ROCHA en la mencionada Sucesión.

La Albacea procederá a realizar el inventario de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. DANIEL GARCÍA CORDOVA, TITULAR DE LA NOTARÍA 22 DE ESTA CIUDAD ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO LA NOTARÍA NÚMERO 248 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO

AVISO NOTARIAL
2/2
Por Escritura Pública Número 6924, Volumen 162 de fecha 18 de octubre de 2024, ante mí, comparecieron los señores Elodia Alcalá Salazar y Gaudencio García Alcalá, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea Testamentario, respectivamente, quienes manifestaron de común acuerdo su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de Laurencio García Martínez, reconocieron la validez del testamento, la Heredera Universal aceptó la herencia instituida en su favor y el Albacea Testamentario el cargo que le confirió el autor de la sucesión, manifestando éste último que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo del haber hereditario. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich 18 de octubre del 2024.
LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO No. 131
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO JUEZ SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO
OLGA OLVERA MARTINEZ Y GERARDO IVAN CRUZ OLVERA, PROMOVIENTE POR SU PROPIO DERECHO, EN LA VÍA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovió en el expediente número 1224/2024, para acreditar la posesión y pleno dominio que disfruta respecto del inmueble "MAJUAGE" LOCALIZADO EN LA COLONIA O BARRIO "EL CALVARIO", EN LA COMUNIDAD O POBLACION DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE JILOTTZINGO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54570, el cual presenta una superficie total de 39,557.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 262.10 M CON AMANDA ROSAS MARTINEZ Y ADOLFO ROSAS MARTINEZ Y VEREDA VECINAL, AL SUR: 443.20 M CON MANUEL ROSAS, MARCO ROJAS, VICTOR ARANA, SEÑOR RAFAEL Y ENTRADA VECINAL, AL ORIENTE EN: 73.70 CON CAMINO PUBLICO, AL PONIENTE: EN 261.00 CON BARRANCA. Por lo que se ordena se publique la solicitud del promoviente, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación diaria, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; se expide el presente a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. Validación: el veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se dictó auto que ordena la publicación de edicto; Lic. María Cristina Núñez Palencia, Secretario de Acuerdos y firma.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA CRISTINA NUÑEZ PALENCIA

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 641/2011.

SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por CHÁVEZ NUÑEZ PATRICIA ELIZABETH, en contra de GUERREROS GUEVARA ROGELIO, expediente número 641/2011; el C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, por auto dictado con fecha diez de octubre en curso, señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto de LA UNIDAD PRIVATIVA NUMERO 85 OCHENTA Y CINCO CON INGRESO COMUN POR LA CALLE COLON NUMERO 175 CIENTO SETENTA Y CINCO, CONDOMINIO QUINTANOVA RESIDENCIAL, AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA, COLONIA SANTA ANITA, EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$608,757.20 (SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Publíquense edictos convocando postores en los tableros de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, en el periódico "LA JORNADA" y en los tableros de avisos de este Juzgado; publicaciones que deberán efectuarse por DOS VECES, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS hábiles, y entre la última y la fecha señalada para la audiencia de remate, igual término.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
RUBRICA
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.
CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE OCTUBRE DE 2024.

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Editorial

La reforma judicial tiene errores mayores y menores. Alguno menores han sido detectados por los propios legisladores. Los mayores serán mostrados por la Corte o el juez en turno. Impensable esperar que las cámaras acepten haberlos cometido.

Los artículos transitorios de la reforma, con el proceso para la salida de jueces y votación de nuevos, son revisables en el juicio de amparo. No tienen el mismo peso legal que los nuevos artículos constitucionales. Una razón, ya la expuso Miguel Bonilla, es la imposibilidad de supeditar el texto

principal a sus transitorios. En el conflicto entre ambos, prevalece la constitución. Si los transitorios no se integran a la constitución, pueden revisarse. La violación a derechos laborales bastará para invalidar los transitorios. En su prisa por quedar bien, quedarán mal.

Dos constituciones

JOEL DARIO OJEDA ROMO*

LA REFORMA JUDICIAL ha sido impugnada legalmente; analizada por juristas; señalada por inversionistas; y hasta motivo de burla en Harvard. Es viable su análisis por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Así, habrá dos normas constitucionales vigentes por el enfrentamiento de los Poderes de la Unión, cuando la SCJN resuelva sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial. Tanto el Ejecutivo, como el Legislativo han dicho que no harán caso a las resoluciones de jueces federales o de la SCJN, si ésta invalida tal reforma. Esto generaría una crisis constitucional y un peligroso precedente sobre la falta en el obligado cumplimiento del Derecho.

SILA CORTE invalida la reforma judicial, "revivirá" los artículos anteriores. Si los otros Poderes de la Unión desobedecen tal sentencia, entonces su reforma judicial se mantendrá viva: habrá dos normas vigentes, pero contradictorias, en esencia; al menos de hecho, no de derecho.

CONFORME A LA "vieja constitución revivida" habrá que publicar la convocatoria para designar un consejero de la Judicatura Federal (uno concluye su periodo), pero según la "nueva" norma de la reforma judicial, ese consejero debe continuar hasta instaurar el nuevo órgano de Administración y del Tribunal de Disciplina. El mismo conflicto se dará con la conclusión del cargo de un ministro de la Corte. La "vieja" constitución obliga a la presidenta a mandar una terna

al Senado para la designación de un nuevo ministro. La "nueva" norma llevará al proceso electoral para designar a todos los ministros.

LA SOLUCIÓN POSIBLE del "deber ser" –la correcta– es mantener y fortalecer el Estado de Derecho con la obediencia a lo resuelto por la SCJN; su sentencia genera el deber de obediencia del Legislativo y del Ejecutivo, porque la legitimación de la Corte para resolver esos asuntos proviene de la propia Constitución. No necesitan votos. La legitimación democrática del Legislativo y del Ejecutivo no puede estar por encima de la legitimación constitucional de garantía que tiene la SCJN. Toda autoridad y persona debe cumplir lo que la Corte resuelva. Pero, en la realidad, el "deber

ser" no existe. La intención de no acatar lo que pueda resolver la Corte es un desdén al Estado Constitucional de Derecho, bajo el argumento de que el mandato del pueblo fue la elección mediante voto popular de sus juzgadores federales. El Legislativo y el Ejecutivo cuentan con la fuerza del Estado para hacer prevalecer su norma constitucional, lo que permite tratos intimidatorios y hasta el uso de la fuerza pública, útil para imponer su texto constitucional.

UN CONFLICTO REBASADO en la realidad jurídica y social por las posturas encontradas. Habrán de vigilarse las inversiones en el país. Falta la postura del poder económico, nacional y extranjero, sobre la autoridad de la SCJN. Todo inversionista busca garantías judiciales. Además,

la SCJN tiene cauces legales internos para el cumplimiento de su resolución. La mirada internacional de esta crisis habrá de llegar a los socios comerciales, quienes tienen herramientas económicas de presión para pronunciarse sobre tal conflicto y lograr la prevalencia del tribunal facultado constitucionalmente. Un Estado Constitucional es un campo fértil para la legalidad y la economía del país. Nadie quiere un "poder reformador" ilimitado.

*Magistrado Federal



ESCUCHE LOS podcasts "Justicia empantanada" y "Kalimán vs judicatura" y "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

Rayuela

En memoria de El Toro.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Estefanía Ciro	18
Jorge S. del Villar	18
Mario Patrón	19
Abraham Nuncio	19
John Saxe-Fernández	23

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	22



Desahucia Sheinbaum al INAI: va a desaparecer



● Dice que se creó para ayudar contra la corrupción, pero también la padece

● La propuesta de recorte de gastos del instituto llegó muy tarde, señala

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ / P 10

SHCP: creció el gasto público tres veces más que los ingresos

● Recursos asignados a los organismos autónomos, una de las razones, indica reporte

JESSIKA BECERRA / P 21

Cumple un mes el paro en el Conservatorio

▲ Alumnos del Conservatorio Nacional de Música tienen entre sus principales demandas la renovación total de la escuela, desde el plan

de estudios, que consideran obsoleto, hasta las instalaciones, que muestran señales de deterioro. Foto Yazmín Ortega Cortés DANIEL LÓPEZ / CULTURA

Cumbre climática de Cali, Colombia

Va México por plan para proteger su biodiversidad

● Estrategia MEx30x30 busca dotar de fondos a 232 áreas naturales protegidas, afirma Bárcena

REDACCIÓN / P 14

Crece la tensión por veto en el BRICS+

Maduro llama a consulta a su embajador en Brasil

● Acusa Venezuela injerencismo de asesor de Lula

AGENCIAS / P 23

Voto casi unánime de 187 de 193 países

Condenan en la ONU el bloqueo de EU a Cuba

● Apagones, fruto de esa política: canciller

AGENCIAS / P 27

¡Dodgers!



▲ Tras un encarnizado juego de volteretas en el que los Yanquis de Nueva York peleaban por su vida, los Dodgers de Los Ángeles finalmente vencieron

7-6 en el quinto partido para llevarse su octava Serie Mundial. Freeman (en la imagen) ganó el trofeo de Más Valioso. Foto Ap REDACCIÓN / DEPORTES